

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 13 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19458

Dirección
Florida 1178

Teléfono
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 100|975. — Se dispone que todo documento oficial de los organismos estatales deberá llevar, hasta la finalización del año 1975, la mención "Año de la Orientalidad".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: el artículo 1.o de la ley 14.276, de 27 de setiembre de 1974, por el que se declara el año 1975 "Año del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825".

Considerando: I) Que, en cumplimiento de esa norma, corresponde adoptar en los documentos oficiales una mención que recuerde dicha conmemoración;

II) Que, a tales efectos, es conveniente disponer que todos los organismos estatales encabecen sus disposiciones y comunicaciones con la mención "Año de la Orientalidad" que, además de su profundo significado patriótico, facilita y asegura una eficaz aplicación de aquella disposición.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

DECRETA:

Artículo 1.o Todo documento oficial de los organismos estatales deberá llevar, hasta la finalización del año 1975, la mención "Año de la Orientalidad".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 101|975. — Se planifica un sistema para la construcción de establecimientos carcelarios, de acuerdo a planos y tipos cuyos programas se determinan.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: la necesidad de uniformar criterios a seguir respecto a la erección de cárceles en todo el territorio nacional.

Resultando: I) Que es necesario planificar un sistema de manera tal, que cada departamento de la República cuente —en una primera etapa— con establecimientos para procesados y penados sólo diferenciados por su capacidad locativa, atento al número de habitantes:

II) Que ello evitará la dispersión de esfuerzos, que en último término deriva en erogaciones que pueden y deben restringirse.

Considerando: lo dispuesto por los numerales 5.o y 6.o del artículo 2.o del decreto 574|974 de 12 de julio de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los establecimientos carcelarios para adultos deberán reunir características físicas que permitan el adecuado tratamiento de los mismos, según lo establecido en las leyes, reglamentaciones y disposiciones carcelarias vigentes.

Art. 2.o Los establecimientos carcelarios se construirán en base a un plan nacional, de acuerdo a planos tipos cuyos programas se determinarán.

Art. 3.o Serán construidos de acuerdo a los principios que sobre seguridad máxima, media y mínima rigen a esos efectos.

Art. 4.o En ellos se establecerá la separación de sexos y de procesados y penados; si no fuera posible hacerlo en distintos establecimientos por lo menos se harán secciones separadas en el mismo, para evitar los contactos personales. Además se compartimentarán de manera de permitir una separación y clasificación según tipo de delitos primarios o habituales, edad, y otras características especiales.

Art. 5.o La compartimentación máxima será en grupos de veinte, debiendo significar con esto que ése es el número máximo de reclusos que puedan convivir en un mismo alojamiento.

Art. 6.o El alojamiento del recluso será individual o colectivo según lo determine el tratamiento adecuado para el mismo, debiéndose establecer la capacidad máxima de cada celda. Las mismas deberán reunir las condiciones mínimas de cubicación de aire, superficie, iluminación, temperatura y ventilación de acuerdo al número de reclusos que alberga.

Art. 7.o Los establecimientos carcelarios, deberán prever, además, de acuerdo a la capacidad para que han sido planeados, de construcciones para el normal funcionamiento de:

1) Dirección General;
2) Centro Administrativo;
3) Pabellón o Sección de Admisión;
4) Pabellón o Sección de Pre-liberados;
5) Pabellón o Sección Judicial;
6) Servicio Sanitario;
7) Servicios generales de cocina, lavandería y electricidad;
8) Servicio Docente: aulas, talleres y biblioteca;
9) Alojamiento del Personal Superior;
10) Alojamiento de la Guardia Penitenciaria Externa;
11) Alojamiento de los Servicios de Vigilancia Internos;
12) Alojamiento para animales: perreras caballerizas, vaquerías, porquerizas, gallineros etc.;
13) Zona de recreación: cerradas y abiertas;
14) Garaje y talleres de mantenimiento y depósitos;
15) Elementos de seguridad: cerca torres y central de vigilancia;
16) Elementos de emergencia que permitan la continuidad de agua y luz.

Art. 8.o Los Establecimientos de reclusión sea cual fuere su finalidad específica estarán ubicados fuera de todo centro urbano y se distinguirán de sus similares por la denominación de su finalidad específica, por un número y por el nombre de la región donde está ubicado.

Art. 9.o El plan nacional para la construcción de establecimientos carcelarios será en base a dos etapas fundamentales:

PRIMERA ETAPA

Construcción de cárceles departamentales para procesados y penados. Se construirá una en cada Departamento en base a los principios de seguridad máxima, media y mínima en porcentaje de un 10 o|o, 70 o|o y 20 o|o, respectivamente.

Estará situada en una zona suburbana o rurales con fáciles vías de acceso. La construcción que se realice en el Departamento de Montevideo, se denominará complejo-carcelario y estará constituido por un conjunto de cárceles con las características y porcentajes anteriormente mencionadas, agrupadas según los límites de seguridad en sectores independiente.

Se construirá una Cárcel Nacional Femenina, en el Departamento de Montevideo, que podrá estar anexo al complejo-carcelario para las procesadas para el Departamento de Montevideo y las penadas de todo el territorio.

SEGUNDA ETAPA

Se construirán Cárceles para penados masculinos, que serán regionales, edificándose en centros de influencia, según los estudios que se realicen oportunamente y situadas en zonas rurales con fáciles vías de acceso. En esta etapa las Cárceles Departamentales se irán utilizando sucesivamente, exclusivamente para procesados. Se construirán en base a los principios de seguridad media y mínima, en un porcentaje de 70 o|o y 30 o|o, respectivamente.

Una de ellas, que ocupará una posición central en el territorio nacional, será de máxima seguridad.

Art. 10. Los planos tipos se proyectarán de acuerdo a programas que el Ministerio del Interior establecerá al respecto.

Art. 11. Cuando en cualquier lugar del territorio nacional exista un bien rural, industrial o de otra naturaleza que pueda dar lugar a trabajos de los reclusos, el Ministerio del Interior podrá disponer la explotación del mismo, funcionando como centros carcelarios de trabajo dependientes de los Establecimientos Departamentales.

Se distinguirán por su especialidad específica, por un número y por la identificación de la Cárcel a la cual funcionará anexada.

Art. 12. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución. — Se dispone la publicación de los "Indices de los Precios del Consumo" para el Departamento de Montevideo, correspondiente al mes de diciembre de 1974, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

CUADRO N.o 1 — **DICIEMBRE 1974**

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MES SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE: MARZO 1973 = 100

RUBROS	Noviembre 1974		Diciembre 1974		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
INDICE GENERAL		271,41		293,84		+ 8,26
ALIMENTACION		286,01		309,43		+ 8,19
Productos lácteos, huevos y aceite	348,17		366,36		+ 5,23	
Cereales y derivados	310,14		319,16		+ 2,91	
Carnes, fiambres y embutidos	199,65		201,55		+ 0,95	
Alimentos no clasificados	262,66		274,04		+ 4,33	
Comidas fuera del hogar	281,36		300,72		+ 6,88	
Bebidas	296,45		318,60		+ 7,47	
Frutas y verduras	340,76		417,00		+ 22,37	
INDUMENTARIA		232,00		244,01		+ 5,18
Hombre	246,53		255,87		+ 3,79	
Mujer	217,42		227,65		+ 4,76	
Niño-a	252,53		278,06		+ 10,11	
Blanco y reparación de calzado	210,92		225,00		+ 6,68	
VIVIENDA		263,53		276,72		+ 5,00
Alquiler e impuestos	324,97		339,86		+ 4,58	
Conservación	269,80		281,84		+ 4,46	
Equipamiento	215,11		237,67		+ 10,49	
Servicios	226,94		226,94		=	
VARIOS		272,13		306,95		+ 12,80
Aseo y servicios personales	294,67		324,09		+ 9,98	
Educación	276,55		290,17		+ 4,93	
Asistencia a la salud	312,21		342,84		+ 9,81	
Transporte	270,74		309,15		+ 14,19	
Esparcimientos y cigarrillos	252,16		288,42		+ 14,38	
Artículos de limpieza y combustibles	254,65		306,71		+ 20,44	
Servicio doméstico	230,86		230,86		=	

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

DICIEMBRE 1974

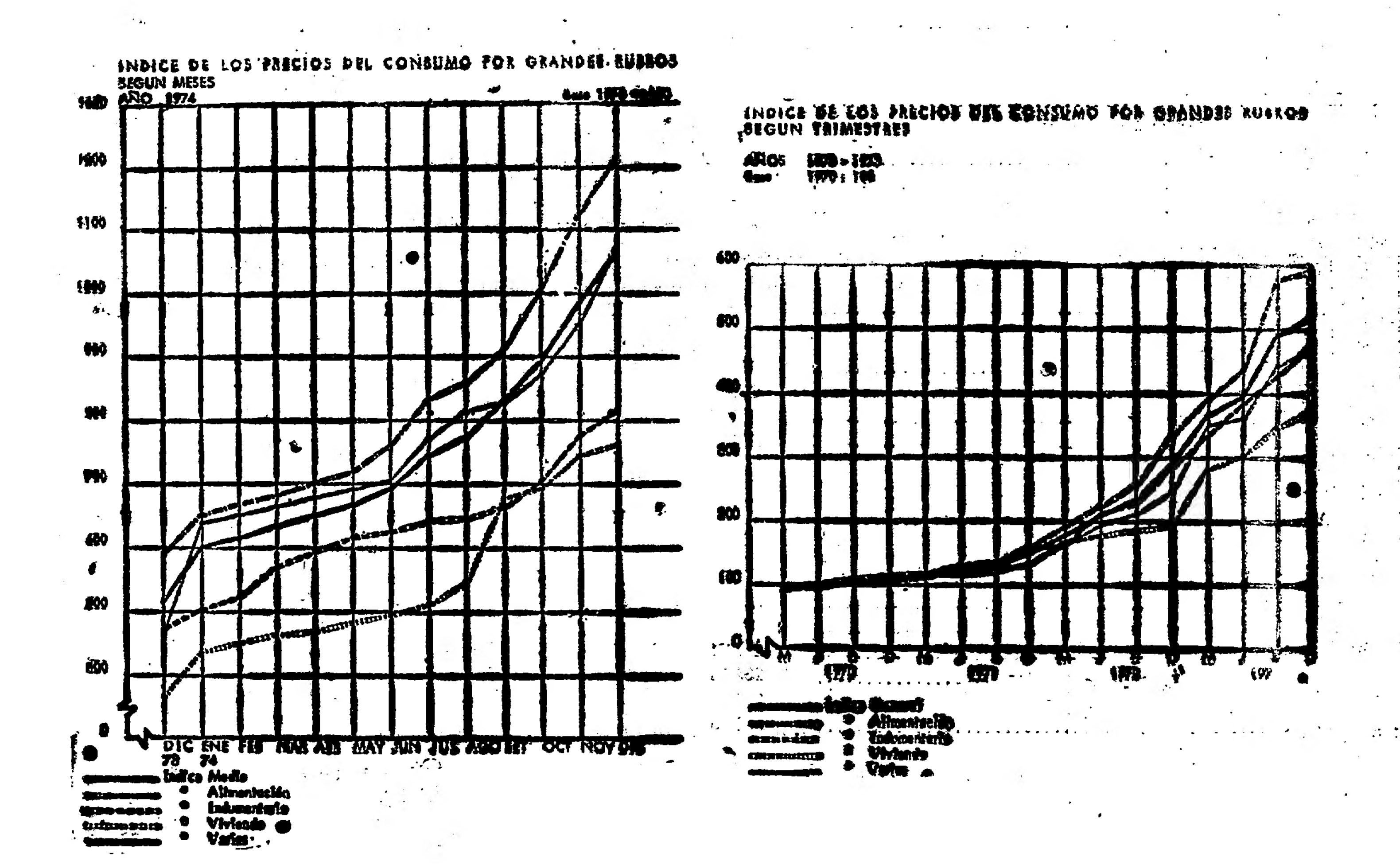
CUADRO N.o 2 a

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE: 1970 = 100 a)

Años y Meses	Indice general	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	123,9	124,5	129,6	120,8	120,4
1972	218,7	241,3	209,4	172,8	195,8
1973	430,8	489,3	393,0	315,5	397,8
1974	763,3	843,6	640,3	562,6	778,6
1 9 7 4					
Enero	600,4	632,5	503,2	436,3	639,7
Febrero	615,9	668,3	520,2	450,7	652,3
Marzo	634,3	680,7	571,2	463,6	663,8
Abril	651,1	701,9	594,2	468,4	678,9
Mayo	668,8	720,6	614,9	484,3	691,8
Junio	693,5	761,2	625,8	495,8	708,5
Julio	745,8	835,4	644,2	510,7	771,7
Agosto	774,8	858,5	645,7	546,9	815,6
Setiembre	838,8	909,0	663,6	675,1	827,9
Octubre	892,0	1.000,2	705,3	693,0	872,1
Noviembre	984,1	1.121,6	777,7	744,8	950,7
Diciembre	1.065,4	1.213,5	818,0	782,0	1.072,4

a) A los efectos de adecuarnos a la nueva base internacional adoptada (año 1970), se sustituye por ésta la del año 1955, la que se seguirá calculando por esta Dirección General en forma interna.



D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

CUADRO N.o 2b

DICIEMBRE 1974

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE: MARZO 1973 = 100 a)

Años y Meses	Indice general	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1973	118,8	124,7	117,2	111,6	116,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,0
1 9 7 4					
Enero	165,6	166,4	150,1	154,4	188,1
Febrero	169,8	170,4	155,2	159,5	186,7
Marzo	174,9	173,6	170,4	164,0	190,0
Abril	179,6	179,0	177,2	165,7	194,3
Mayo	184,4	183,8	183,4	171,3	198,0
Junio	191,3	194,1	186,7	175,4	202,3
Julio	205,7	213,0	192,1	180,7	220,0
Agosto	213,7	218,9	192,6	193,5	233,5
Setiembre	229,8	231,8	197,9	238,9	236,9
Octubre	246,0	255,0	210,4	245,2	249,6
Noviembre	271,4	286,0	232,0	263,5	272,1
Diciembre	293,8	309,4	244,0	276,7	307,0

a) A partir de la presente publicación, la serie con base 1962 = 100, se sustituye por la de base Marzo 1973 = 100, fecha correspondiente a la última encuesta básica.

CUADRO N.o 3 a

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

MESES	1974	1973	1972	1971	1970
Enero	600,4	348,5	155,5	110,2	93,2
Febrero	615,9	355,7	163,8	113,0	94,3
Marzo	634,3	362,6	176,5	114,2	95,9
Abril	651,1	370,6	196,4	115,1	97,1
Mayo	668,8	381,2	202,6	117,0	98,7
Junio	693,5	394,8	207,8	120,3	99,5
Julio	745,8	455,6	219,2	122,9	100,5
Agosto	774,8	472,9	229,5	124,6	101,0
Setiembre	833,3	490,0	233,0	127,5	102,9
Octubre	892,0	514,2	264,1	136,0	103,2
Noviembre	984,1	509,7	286,4	137,8	104,7
Diciembre	1.065,4	514,1	289,6	148,7	109,6

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

CUADRO N.o 3 b

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE: MARZO 1973 = 100

MESES	1974	1973
Enero	165,6	96,1
Febrero	169,8	98,1
Marzo	174,9	100,0
Abril	179,6	102,2
Mayo	184,4	105,1
Junio	191,3	108,9
Julio	205,7	125,6
Agosto	213,7	130,4
Setiembre	229,8	135,1
Octubre	246,0	141,8
Noviembre	271,4	140,6
Diciembre	293,8	141,8

CUADRO N.o 4 a

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

MESES	1974	1973	1972	1971	1970
Enero	652,6	378,7	167,2	107,5	94,8
Febrero	668,3	387,0	182,1	111,3	94,6
Marzo	680,7	392,2	190,7	112,4	96,8
Abril	701,9	398,0	211,6	113,0	98,2
Mayo	720,6	415,6	216,7	113,7	98,6
Junio	761,2	435,8	220,1	117,8	98,8
Julio	835,4	524,0	237,8	122,3	100,3
Agosto	858,5	553,8	251,2	123,2	101,0
Setiembre	909,0	579,0	255,4	127,9	102,8
Octubre	1.000,2	615,4	295,7	141,2	102,9
Noviembre	1.121,6	601,3	334,9	142,4	104,2
Diciembre	1.213,5	590,6	333,5	160,0	107,8

CUADRO N.o 4 b

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE: MARZO 1973 = 100

MESES	1974	1973
Enero	166,4	96,6
Febrero	170,4	98,7
Marzo	173,6	100,0
Abril	179,0	101,5
Mayo	183,8	106,0
Junio	194,1	111,1
Julio	213,0	133,6
Agosto	218,9	141,2
Setiembre	231,8	147,6
Octubre	255,0	156,9
Noviembre	286,0	153,3
Diciembre	309,4	150,6

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

CUADRO N.o 5

DICIEMBRE 1974

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MES SEGUN ARTICULOS

ARTICULOS	Unidad de medida	Diciembre	Noviembre	Octubre
Leche (precio corriente)	Litro	320,00	300,00	245,00
Leche (precio Expendio)	Litro	270,00	256,67	230,00
Huevos	Docena	1.100,83	964,36	832,44
Queso fresco	Kg.	2.894,77	2.803,93	3.046,85
Manteca (100 gramos)	Paquete	566,51	556,61	505,30
Aceite (embotellado	Litro	3.110,89	3.026,70	1.783,84
Pan (flauta)	Kg.	373,33	358,14	325,33
Pan chico (catalán)	Unidad	30,00	28,40	24,00
Bizcochos (comunes)	Unidad	35,00	34,47	33,00
Ravioles (comunes)	Ciento	725,00	691,67	600,00
Harina de trigo (envasada)	Kg.	378,86	376,09	328,32
Arroz (paquete)	Kg.	584,95	560,99	449,18
Lomos de pescado	Kg.	840,00	840,00	840,00
Chorizos	Kg.	2.283,27	2.276,45	2.204,78
Paleta (jamonada)	Kg.	4.708,79	4.678,69	4.541,69
Pollo (limpio)	Kg.	2.736,63	2.776,90	2.386,50
Asado (crudo)	Kg.	947,14	973,57	931,79
Pulpa de cadera	Kg.	1.897,14	1.901,00	1.842,50
Pulpa de cuadril	Kg.	2.009,29	2.005,00	1.950,00
Pulpa de paleta	Kg.	1.188,57	1.159,29	1.075,71
Pecho cruzado	Kg.	920,00	781,86	507,50
Azúcar	Kg.	965,00	942,33	880,00
Café	Kg.	2.471,93	2.342,20	2.169,60
Yerba (paquete)	Kg.	1.556,78	1.397,90	1.325,00
Cerveza (botella grande)	Litro	593,30	540,61	459,57
Refresco (botella familiar)	Litro	529,81	499,60	260,99
Vino	Litro	822,10	750,20	[illegible]
Bananas	Kg.	1.048,82	—	—
Duraznos	Kg.	1.567,56	—	—
Manzanas	Kg.	1.026,81	688,38	548,99
Naranjas	Kg.	594,96	362,78	274,99
Papas	Kg.	608,34	678,81	669,49
Lechugas	Kg.	1.152,74	639,27	666,98
Tomates	Kg.	1.691,41	1.375,47	1.634,26
Traje de hombre	Unidad	107.016,00	98.737,00	87.633,00
Pantalón de hombre	Unidad	31.274,00	30.230,00	28.164,00
Camisa de hombre	Unidad	17.137,00	15.443,00	14.404,06
Zapatos de mujer	Par	23.733,00	23.402,00	20.772,06
Género de mujer	Mt.	5.785,96	5.695,51	5.301,22
Luz	KWh.	46,00	46,00	46,00
Teléfono	Tarifa	6.100,00	6.100,00	6.100,00
Agua	M.3	130,00	130,00	130,00
Pintura	Litro	7.408,39	6.734,49	6.194,06
Mutualista	Cuota	10.155,00	9.145,00	7.507,50
Peluquería mujer (corte cabello)	Unidad	3.375,00	3.250,00	2.750,00
Peluquería hombre (corte cabello)	Unidad	1.375,00	1.225,00	1.150,00
Escuela privada	Cuota	12.275,00	11.605,00	11.457,00
Boletos	Unidad	190,00	160,00	160,00
Diarios	Ejem.	358,67	292,50	257,50
Cigarrillos	Cajilla	605,00	542,50	480,00
Jabón en polvo (paquete)	Grs. 800	2.030,73	1.941,65	1.692,67
Nafta (común)	Litro	578,33	520,00	520,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 102/975. — Se dispone hasta que se apruebe el nuevo Estatuto del Funcionario de ANTEL, se aplique el Estatuto del Funcionario de la ex Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 14.235 de fecha 25 de julio de 1974.

Considerando: I) La necesidad de proceder a una inmediata integración de los servicios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones en un todo de acuerdo con el primer informe trimestral elevado por el Directorio de dicho Organismo al Poder Ejecutivo el 28 de noviembre de 1974;

II) Que es necesario, mientras se procede a la organización definitiva del Organismo y su personal, determinar el Estatuto al que provisoriamente se ajustará éste;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil sugiere como solución transitoria hasta que se apruebe el nuevo Estatuto del Funcionario de ANTEL, se aplique el Estatuto del Funcionario de la ex Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

Atento: a lo establecido en el artículo 17 de la ley 14.235 de fecha 25 de julio de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Hasta tanto se apruebe el Estatuto del Funcionario de ANTEL, tanto los funcionarios provenientes de las ex Direcciones Nacional de Comunicaciones y General de Telecomunicaciones, como el Sector de Telecomunicaciones de la ex Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, se regirán por el Estatuto de los funcionarios de este último Ente en lo vigente correspondiendo al Directorio de ANTEL el ejercicio de todas las facultades y competencias que dicho Estatuto otorga al Directorio de UTE.

Art. 2.o Ratifícanse todos los actos relativos al personal de ANTEL adoptados por su Directorio de conformidad con su resolución 84|74 de 26 de setiembre de 1974.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

5

Decreto 103|975. — Se fija un plazo para ajustarse a las prescripciones que en materia de seguros determina el Título XIV del Código Aeronáutico.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: las disposiciones contenidas en el Título XIV del Código Aeronáutico.

Resultando: que en función de lo dispuesto por el artículo 217, el referido Código entró a regir el 5 de enero de 1975.

Considerando: que es necesario fijar un plazo prudencial que posibilite la contratación de los seguros obligatorios prescriptos.

Atento: a lo establecido por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución, y al informe favorable del Asesor Letrado de esta Secretaría de Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase un plazo de noventa días a partir de la fecha de publicación del presente decreto, a efectos de que los explotadores nacionales se ajusten a las prescripciones que en materia de seguros determina el Título XIV del Código Aeronáutico.

Art. 2.o Transcurrido el plazo fijado por el artículo 1.o, serán de aplicación los contralores, prohibiciones y sanciones establecidas por las normas legales citadas.

Art. 3.o Comuníquese a la Dirección General de Aviación Civil y al Comando General de la Fuerza Aérea, publíquese y archívese. — **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.**

6

Decreto 104|975. — Se autoriza al Servicio de Tutela Social del Ministerio de Defensa Nacional, a efectuar diversas transformaciones de cargos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: la solicitud formulada por el Servicio de Tutela Social en el sentido de efectuar la transformación de 1 cargo de Sargento 1.o, 4 cargos de Sargentos, 1 cargo de Cabo de 1.a y 1 cargo de Soldado de 1.a en 9 cargos de Cabo de 2.a y 3 cargos de Soldado de 2.a, debido a nuevas necesidades del Servicio.

Considerando: lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones, siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.

Atento: a lo informado por la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas autorizando la transformación de cargos solicitada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Servicio de Tutela Social, a efectuar la transformación de 1 cargo de Sargento 1.o, 4 cargos de Sargentos, 1 cargo de Cabo de 1.a y 1 cargo de Soldado de 1.a, en 9 cargos de Cabo de 2.a y 3 cargos de Soldados de 2.a

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General, acorde a lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Art. 3.o Asimismo se establece que los efectivos resultantes de la mencionada transformación se insertarán en los Escalafones que a continuación se expresan:

Escalafón Cuerpo Especializado

Grado	Efectivos
Cabos de 2.a	7

Escalafón Cuerpo Administrativo

Grado	Efectivos
Cabos de 1.a	
Cabos de 2.a	3
Soldados de 1.a	5
Soldados de 2.a	9

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero-Contable, Servicio de Tutela Social y a la Contaduría General de la Nación. — **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 13 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19458

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

A V I S O S

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	400.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.000.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	800.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	1.800.00
Matrimonios del Interior	"	800.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	13.200.00
Por año	"	26.400.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	16.800.00
Por año	"	33.600.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Del día	$	150.00
Atrasados	"	300.00
De más de 15 días	"	600.00
De más de 1 año	"	900.00
De más de 3 años	"	1.800.00
De más de 5 años	"	2.400.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.000.00
De más de un año	"	1.400.00
De más de tres años	"	1.800.00
De más de cinco años	"	2.600.00
De más de diez años	"	3.600.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso.

S. 1—974. — Leyes 14.219. 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos.
Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.
S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.
S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.
S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.
S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.
S. 6—974. Ley 14.305. — Código Tributario. Su precio $ 350.00.
S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.
S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.
S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO MASSARONI, (Ficha 210|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2849 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTON o ALBERTON ALBERTON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2091 Feb 3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMOS o RAMOS BELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2092 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados LUIS DASQUE. "Sucesión". (L.o 24, F.o 324), se emplaza por noventa días a Juana Rico o Ricó o Ricado o Ricalte de Dasque, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27502 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña CELIA IRIBARNE o IRIBARNE PERURENA de ORGUET citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2924 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO MENDEZ o APARICIO MENDEZ PAZ (E|2.324|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2927 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LORENZINA VACCHELLI de NOCETO, (E. 2486|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2756 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO CARIASSARE, (E. 1732|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2758 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN REIMUNDO BARRIOS FERRER (E 1.480|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre dentro de treinta días a deducir en forma de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2538 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL MARTINEZ AGRESTA, (E. 2.338|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2095 Feb 3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENATA ALLARINI o ALARINI de RIOS. (E. 1.730|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2093 Feb 3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PALADINO de BERETERVIDE, (E. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $12.000 10|pub. 2096 Feb 3 v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BOTTA MEDICI (608|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2934 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CABALLERO RODRIGUEZ, (404|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2766 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RODRIGUEZ REY, (L.o 70, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2760 Feb 7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAUL TURIENZO o TURIENZO BAYO, (2|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 2764 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES ROBERTO DUQUE DE ARMAS c NICOMEDES DUQUE y ANGELA BURGHI de DUQUE, (636|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 2765 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SEGUNDO NARAY SAA. (Ficha 606|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27542 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONCALVES CARVALHO c ANTONIO GONCALVES GONCALVES (S|364|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2935 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTO FRANCISCO MELGAREJO BENTANCOR, (S. 328|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2770 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS HABIBI, (S. 436|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2771 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PONTI o PONTI de RICCI y RUBEN o RUBEN OSCAR RICCI PONTI, (S. 550|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 2786 En.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO SAVIO GEORGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2694 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER SUAREZ de ASTENGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2693 Feb.6-v.feb.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27851 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO GONZALEZ FORASTES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2097 Feb.3-v.feb 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ANGEL GARELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2097 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA TERESA ZINOLA de SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27655 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JOEL BRYNSZTEIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 27654 Dic.30-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALFREDO MARTINEZ PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 25601 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIAL ALONSO, (S. 392|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27652 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ SANTALLA (S. 524|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27649 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TRAGA de PERFUMO (S|382|74 citándose a la sucesión de JOSE ESCANDELL (A|416|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27805 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERNANDEZ GALAN (S.472|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27653 Dic.30-v.dic 31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BASOA DE TOPICO (F.A. 628|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2950 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA RANGUIS de NACIMIENTO, (F. A. 658|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2904 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISEKO c FRANCISCO TRZCINKA DLUGOZIMA (F.A. 598|74) citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2542 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2102 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO MARCELO BANICH MARIJAN (F. 952|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2929 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SILVA, (F. 640|64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria, a efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2827 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCELZA de CAFARO c CAFFARO (F. 922|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2426 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIBA o ATALIBIO GOMEZ o GOMEZ SANTOS, (F. 914|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 2101 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VALIENTE GARCIA, (F. 930|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria

1) $ 12.000 10|pub. 2100 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTO BECARIA ESPINO, (F. 512|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) $ 12.000 10 pub. 2099 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOSA SALINAS, (A. 182|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 2107 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NITZSCHKE (A. 440|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 2106 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE HERRANZ MANSILLA de OTERO (A. 438|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 2105 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CHRISTY BERRUTTI, (A. 472|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 2104 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BUSTO GERPE o JOSEFA BUSTO de MONTES (A 422|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 27211 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instana en lo Civil de 9.o Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA OLGA HAYDEE MUÑOZ PERALTA u OLGA MUÑOZ de ALLPERIN y SAMUEL ALLPERIN (A. 376|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 14 de 1974 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

1) $ 36.000 30|pub 25024 Dic.3-v.dic.31. Feb 3-v feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SIGIFREDO DAGUERRE, (A. 418|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 27645 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PODESTA de UGRIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2925 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA BONINO CAZOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 2920 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña IDA da SILVEIRA POSADA o IDA SILVEIRA POSADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2921 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO FARUOLO BUFFA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2922 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FILIPPINI PERRONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2923 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO GUIDOBONO GUZZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2938 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

1) $ 36.000 30|pub. 25303 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MILANI FACAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2449 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES JUSTINA ACUÑA VIERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Brunhylda Pérez Santana Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 27859 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA HANSEN de POSSE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 27849 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL DELGADO HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 27850 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA o FRANCISCA PAULA GOMEZ de PRESA y DONATO SILVERIO PRESA o PRESA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 27516 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGFREDO FEDERICO HOFFER o FEDERICO SIGFRIDO HOFFER HORN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 36.000 10|pub. 26328 Dic.11-v.dic.31. Feb 3-v maz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO SIXTO ORGUET (E 2.709|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2928 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA MAZZETTA de BERTUCHI o BERTUCCI (E|283|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2926 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRESCENCIO UCAR RAMOS (E 1.257|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2530 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCARPA. (E. 2.213|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 36.000 30|pub 2090 Feb 3-v mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CASTRO RODRIGUEZ de PEREZ. (E. 2.749|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2094 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA WALLACE de SILVA (555|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta

1) $ 12.000 10|pub. 2933 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA BLANCA BONILLA de YOVARONE, (567|1974), citándo-

se a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2767 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CABRERA GONZALEZ, (351|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2768 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARTIN o MARTIN de SAGASTI (365|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25641 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VICENTE RUOPPOLO GAMBARDELLA (S|453|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2936 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WENCESLAO MARQUEZ (S|473|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2995 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATIAS LOPEZ SIMON, (S. 493|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2772 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ORDOÑEZ de CEBREIRO, (S. 359|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2773 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "JESUS SANJURJO REY. Sucesión" (F. C. 1195|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Eduardo Sanjurjo Perou a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 25891 Dic.9.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS CASTELAO o BLAS CATELAO CASTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25130 Dic.2-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GAYOSO o JOSE ANTONIO GAYOSO GABARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Haciendo constar que se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 31 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 663 En.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MIGUEL NOGUES TESTA (S. 641|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 27651 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-b.feb.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO AGUSTIN GADDA GIANETTI, (S. 551|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27647 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCENTINA GIAVATTO TEMPERANZA de IURATO (A|579|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2692 Feb.6-v.feb 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CIOFFI CUPCLINO, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 32.000 20|pub. 23562 Feb.5-v.feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO PEREIRA (F. 243|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2930 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RAURICH RAZZETTI (F. 873|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3032 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADORA MASEDA o MACEDA de LIÑEIRA (F. 847|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2540 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRILLO TRUSCELLI, (F. 863|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2103 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA JOSEFA CAMMAROTTA de LA GRECA (A|557|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2291 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO NATALIO ZACHEO BUGNA, (A. 458|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2108 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MARIA o ROQUE SPERA PALESSI o PALEZZI (A|425|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27629 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDINSON DALADIER ORGAMBIDE CORREA (A|579|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27885 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARGENTTI PIOVANI de NOLI y MARIA ANTONIANOLI ARGENTTI de TRUCIDO A.|537|74 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26400 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ROCCA (Ficha S|149|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA HERNANDEZ PUGA de PUGA (Ficha S|180|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER o ESTER BRITOS RODRIGUEZ de NOVAS (Ficha S|183|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1974. — Milton Machado, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 23 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de

VICTOR VALERIO o BALERIO GARCIA (Ficha S|172|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 24 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MEDEROS (Ficha S|108|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA o PEREYRA (Ficha V 449|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 9 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26992 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA TALICE AYESTARAN (Ficha V. 417|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2451 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA de DOMINGUEZ (Ficha V 457|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27614 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PUEN TERESA CUELLO POZZE o POZZI de PUENTE o PUENTES, (Ficha V. 243|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 22505 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS LAURENCENA (Ficha 411|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 52 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o MAXIMO ISABELINO DUQUE RAMOS, (Ficha 536 V. 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 27616 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR HERNANDEZ GARCIA de LETRA (Ficha 533|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 27618 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA PETRONA ROBAINA o ROBAYNA de RODRIGUEZ, (Ficha 496 V.974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 27619 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUBERTO MARTINEZ "Sucesión". (Ficha 520 V. 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27615 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA POMBO POMBO y RAMON HECTOR BEIROA MORALES. "Sucesiones". (Ficha 534 V. 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 27617 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ y MARIA LUZ PICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 30 de diciembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 1979 En.31-v.feb.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIARDELLO de BANCHERO, (Ficha 397, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2489 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ALEMAN (Ficha 434|C|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27871 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ANGEL BERTHIER y MARIA BATALLAN de BERTHIER, (Ficha 450, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27532 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE WALLER (Ficha C. N.o 511, año 1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 12 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27872 Feb.3-v.feb.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamgnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SALOME PEREIRA o PEREYRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad diciembre 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 358 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamgnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JOSE SILVA o SILVA MANEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 359 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamgnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de diciembre de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 360 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamgnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERALDI de MANRIQUE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 26 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 361 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamgnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERNANDEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de diciembre de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 362 Feb.3-v.feb.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO SANTOS HERRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27888 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MALLEVILLE GIUFRA (Ficha 2.617|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1974. —
1) $ 36.000 30|pub. 25986 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD MARTINEZ VEGA, LUCIA o NATIVIDAD LUCIA MARTINEZ y ELEUTERIA APOLONIA o BOLOÑA o POLONIA MARTINEZ de CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27886 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIERRA ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 19 de 1974. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 653 Feb.3-v.feb 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO MIR TRIAS (Ficha N.o 2.524|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26960 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, dictada en autos: ALBERTO RAITERI, "Herencia yacente", (Libro 27, folio 554 número 164), se hace saber la apertura de la sucesión de Alberto Raiteri, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil.

Se hcae constar que al solo efecto de estas publicaciones se habilitó la feria judicial mayor, año 1975. — Paysandú, 20 de diciembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
3) $ 48.000 20|pub. 27766 Dic.31-v.en.16. En.31-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO y CLEMENTE SANTOS, (S. 769|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de diciembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
3) $ 12.000 10|pub. 27764 Feb.3-v.feb.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO TARAMASCO o PEDRO ALEJANDRO TARAMASCO PEREZ (L.o 23, F.o 292, N.o 485|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 13 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 568 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO de GUERRA (Ficha G número 662|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 569 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMELINDA DOMINGA GOMEZ de BONET (Ficha C. N.o 582|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
3) (C.C.) 20|pub. 33974 Nov.28-v.dic.11. Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de APOSTOLOS BUSSIOS o APOSTOLO BUSSIOS JUDA, (Ficha C. N.o 649|974) emplazándose a los herederos, acreedores, demás interesados y en especial a doña Panaín Pacho o Panaio Pacho, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor — Fray Bentos, diciembre 4 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 27412 En 13-v.feb.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLAVO SEVERO GIORGIS u OLAVO GIORGIS SEVERO, (B. 274|74); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 27731 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAERCY ALVES DA SILVA o ALVEZ DA SILVA (B. 484|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1974 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27730 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PATRICIO GIL MOREIRA, (B. 376|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27729 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GOLLARDIA ERAZUN, (Ficha B. 232|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27726 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTERO o MONTERO UMPIERREZ, (B. 4884|7), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de diciembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27727 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ORTIZ de LATIERRO de LOPETEGUI u ORTIZ de LOPETEGUI o JUANA ORTIZ LATIERRO de LOPETEGUI (B|349|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 21 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 27728 Feb.3-v.feb.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TECHERA de BARRIOS, (Ficha 1157|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de noviembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 76 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN PEREZ SOSA. (Ficha 1267|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 77 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BALDOMERA VERA FALERO de VIOJO, (Ficha C. 1289|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1974. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 78 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PADILLA de BADELL, (Ficha C. 1291|74, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1 $ 12.000 10|pub. 79 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINO CARRASCO, (Ficha C. 1290|74, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 13 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12,000 10|pub. 80 Feb.3-v.feb.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de junio de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27540 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
) $ 36.000 30|pub. 25845 Dic.9-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de diciembre de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27538 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA ROLDAN de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27539 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES GALLINO DEVOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de diciembre de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2488 Feb.5-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAXIMO TARUSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Habilítase la próxima feria al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, 31 de diciembre de 1974 — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2487 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ESTHER RAINA de GELPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 25 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 102 Feb.3 -v feb.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RIVERA TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2976 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA UNGAY de BORTHEIRY o GUMERSINDA ELISA ONGAY de BORTHEIRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 2977 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA HERNANDEZ LECOR de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2730 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA INES HUGO DE BEGLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27875 Feb 3 -v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO o NORBERTO ROMULO RODRIGUEZ CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a sus efectos. — San José, 24 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|upb. 1927 En.30-v.feb.14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ENEBU MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuaro.
1) $ 12.000 10|pub. 2892 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertuar judicial de la sucesión de MAXIMO JACINTO DAVILA o MAXIMO JACINTO DAVILA BUZETTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27899 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RENATO SAINZ RASINES PEREA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27544 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FABIO LAZARO FUENTES CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2902 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña EUGENIA ALAMO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2691 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIANO OTORMIN citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2690 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTURO BURGDS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 28 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 111 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL TECLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 112 Feb.3.-v.feb.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA ARTIGAS de IDIGORAS o SERAFINA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 508 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MEDERO o MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 509 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASILIO RODRIGUEZ o JUAN BESILIO RODRIGUEZ ALMEIDA PORCIUNCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 510 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FALERMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 511 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RODRIGUEZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 512 Feb.3.-v.feb.18.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

A. V. I. B.

Según artículo 10 ley 9.099 habiendo transcurrido término para caducidad de promesas compra venta correspondientes a los solares siguientes: La Cumbre, padrón mayor área 19.153, Séptima Sección Judicial Canelones:

Manzana 2, solares 1 y 19 al 21. Asunta Gómez de Grissi.

Manzana 2, Solar 6 Andrés López.

Manzana 9, solar 2 Willi Edison Asuárez Pérez.

Manzana 16 solar 9. Edison Tosquellas y Eugenia Pereira.

Manzana 17, solar 2, Pedro Morinico, promesa registrada 22|9|67

Manzana 19. solar 8. Washington Romualdo Sandoval.

Balneario Argentino Octava Sección Judicial Canelones.

Manzana 49, solar 8 Joaquín Rivero.

Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial Maldonado

Manzana 3. solar 21 Joaquín Rivero.

Manzana 13, solar 25. Gregorio Pérez.

Manzana 38, solar 14. Orquídea Blanca Pereira de Metre.

Manzanas 38 y 39 solares 16 y 27, Julio César y Jorge Edgar Metre.

Manzana 44, solares 3 y 4. Mirta E. y Carmen A. Oronoz Dos Santos.

Manzana 93, solar 6. Alberto Faustino Laguarda.

Manzana 158 solar 41. Juan Casimiro Bacedas y Francisca Ocampo.

Manzana 189, solar 32, Adisialio Da Silveira.

Manzanas 193 y 217. solares 39 y 40, Ema Prais de Hoyos.

Balneario San Luis Octava Sección Judicial Canelones.

Manzana 224, solar 27 Hebert Novo, promesa registrada 19|3|70.

Balneario La Esmeralda. Quinta Sección Judicial Rocha.

Manzana 253. solar 4. Diamantina Tejera. Informo.

A los mencionados promitentes compradores herederos o causahabientes que transcurridos quince días después de la última publicación habrá caducado sus derechos. — A.V.I.B. — Sarandí 456, escritorio 11, piso 1.
2) $ 165 000 15|pub. 1516 En.24-v.feb.17.

MALDONADO

OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad al promitente comprador señor CARLOS TERXAGIAN SCARCELLA del solar a plazos sito en 3.a sección judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1460 y 15.674, señalado con el N.o 7 de la manzana 9 (Balneario Playa Hermosa).

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideran con derecho a dicho solar.
2) $ 75.000 15|pub. 2486 Feb.4-v.feb.24.

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, cumplidos plazos y

condiciones artículo 10 ley 9.099, caducan las siguientes promesas: 1.a Sección Judicial de Maldonado:

Solar 1 manzana 31 padrón 11720 m|a ESTEBAN SZABADOS CZEISZLER.

Solar 10 manzana 47 padrón 8573 (antes m|a 8754) CARLOS BONDANZA DUTRA.

2) $ 45.000 15|pub. 2346 Feb.4-v.feb.26.

3–Convocatorias Comerciales

UNION NARANJERA SALTEÑA S. A.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 1.o de marzo de 1975 a la hora 9, en el local social de la ciudad de Salto, Avda. Batlle 2656, para tratar el siguiente orden del día:

a) Reforma de estatutos sociales; b) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

3) $ 32.000 8|pub. 2212 Feb.3-v.feb.14.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la aasmblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1975 a las 15 horas en el local de la Asesoría Letrada de la sociedad, calle Paysandú 935 3er. piso para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1974; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 30 de enero de 1975. —

3) $ 35.000 5|pub. 2619 Feb.6-v.feb.14.

FERNANDO GARCIA S A.

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de "Fernando García S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 19 de febrero de 1975, a las 18 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126|30 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación del artículo 5.o de los estatutos sociales, (aumento de capital social); 2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, febrero de 1975. — Eduardo Carmona, Secretario.

3) $ 35.000 5|pub. 2780 Feb.7-v.feb.17.

FERNANDO GARCIA S. A.

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de "Fernando García S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 19 de febrero de 1975 a las 17 horas 30 minutos en el local social de la calle Uruguayana 3126|30 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1974; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección del Directorio, 3 titulares y 2 suplentes, para el ejercicio que vence el 30 de noviembre de 1975; 4) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el 30 de noviembre de 1975; 5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, febrero de 1975. — Eduardo Carmona, Secretario.

3) $ 55.000 5|pub. 2779 Feb.7-v.feb.17.

4–Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis se presentaron: CARLOS ALBERTO y EDUARDO MARIO SAEZ URTUBEY, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 382, en el Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyos titulares eran Malvina Urtubey de Saez, Elena Urtubey de Latham, Mariana Urtubey de Portillo, Sara Urtubey de Cuestas y Alberto L. Urtubey.

En consecuencia se cita a quienes se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal piso 3.o, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renné, Escribano.

4) $ 70.000 10|pub. 2733 Feb.6-v.feb.21.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GLORIA IVONNE GIRONA o MONGRELL GIRONA y JOSE MARIA ARIAS (V. 252|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo 26 de diciembre de 1974. — B. Pérez Santana Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 27855 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LANDA FRANCISCO ROMUALDO RICARDO y JACINTA RAMONA BONILLA, (Ficha V. 2|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — En fe de ello expido el presente que firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Se deja constancia que se habilitó la feria a tales efectos. — Montevideo, enero 13 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 48.000 20|pub. 889 En.16-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y NYDIA PRUDENCIA RIAL (V|380|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 27039 Dic.20-v.dic.31. Feb 3-v.feb.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CONO-ANTONIO BRUNO y MARIA JOSEFA CHOCHO (V. 336|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26534 Dic.16-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA DEL LUJAN SAYANES y SALVADOR COSTA RODRIGUEZ (V|354|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos opr el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo. 2 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26535 Dic.16.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARGARITA DUTRA y SERGIO ARIEL ANDRADA, (Ficha C. 1.830|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 27517 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE COR y GENOVEVA GONZALEZ (Ficha C. 2.258|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub 27443 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO PRIETO y MARIA LENIDA NAVARRO (Ficha D. 2.116|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26750 Dic.18-v.dic.31. Feb 3-v feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA MANTA BESIO y OSCAR MAURICIO SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha D. 600|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 2760 Feb.7-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PEREZ MERENS y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ (Ficha D. 594|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26200 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON VICENTE VAZQUEZ y NELSA DEL CARMEN NANS (Ficha D. 564|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26201 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA BEATRIZ CAMPOS y ROBERTO CASANOVA, (Ficha D. 604|74), y que se cita a todos aquellos que tuveiren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la próxima feria judicial para publicar. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 548 En.16-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GONZALEZ CABALLERO y OLGA RENEE DO CARMO USTRA (Ficha 572|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Miguel Lanatta Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27852 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARGARITA BONILLA y CARLOS ALBERTO CASTRO (Ficha 526|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27854 Feb.3.v.-mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LAÑA SANCHEZ e INES ILDA MEIRANA PEREZ (Ficha 560|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27476 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PINHAS y CELIA MARY CACERES (Ficha 522|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27218 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA y SILVIA DALIA BASSIGNANA (F. 540|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días —. Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27219 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OSCAR LUBERTO y MAURA IRIS GONZALEZ (Ficha 256|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27095 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ROADE y NEDSON FRANCISCO ILLAS (Ficha 478|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26532 Dic.16-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RAMON LORENZO MATO y SUSANA NANDIN AUREIROS, (por auto de 12|11|974), (F. B. 1.068|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2111 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ENRIQUE PEDRO D'AGATA RIBEIRO y ANGELA ANA MARIA INROINI CARROZELLI (F. A. 1.072|1974) (por auto de 12|11|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27500 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RODOLFO PIO LEGUISAMO ARCE y ESTHER L. LEYMONIC QUESADA (F. B. 1.104|974) (por auto de 27 de noviembre de 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 26889 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE OMAR BOLLA DELFINO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ SALAS (Ficha C 714|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2696 Feb.6-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROTONDAKO y REINA AIDA POSENTE (Ficha C 354|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27386 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ DELLAZOPPA y TERESITA CECILIA SANCHEZ CLAVIJO (Ficha C. 666|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27067 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR IBARBURU y ODILA PODESTA (Ficha C. 252|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27042 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la osciedad conyugal integrada por EUGENIO FERREIRA o FERREYRA y MARIA NIEVES FERNANDEZ (Ficha C. 736|74) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26315 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA LANS URIA y JUAN JOSE AREN FRONTERA (Ficha A 624|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27391 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINO PISTONI JOSE DONATO y ELBA JULIA VANNI D'ANDREA, (Ficha E. 590|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2761 Feb.7-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GHIRARDI SANTOS JULIO MAXIMO y AZUCENA BLANCA PEREZ GONZALEZ (Ficha E. 414|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima D. Martinc Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27290 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAS y FLORA LOSADA (Ficha E 660|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2939 Feb.12-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por CLAVER LAUDELINO VIERA y CLARA OFELIA VIOLA, (Ficha E. 370|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2085 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VAZQUEZ CALVIÑO y OLGA GOYRET BRITO DEL PINO, (Ficha E. 658|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2113 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAGODA SARA DACHS y MAXIMO DACHS JAGER, (Ficha E. 628|974) y que se cita a todos aquellos que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26494 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3.v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO HIDALGO y TERESA SILVA (V. 585|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27856 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUPITER GONZALEZ y SARA E. FARIAS (V. 747|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. —

Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27853 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AURELIO FERNANDO GASTONE PASTORE y MYRIAN LEDDY MASTRANGELO (V.743|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo diciembre 18 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27040 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARY CABRERA y GLADYS ESTEVE (V. 405|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27041 Dic.20.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber: que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MUNIZ y FANNY MACIEL, (Ficha D. 1.715|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27318 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RAQUEL CAMEJO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D. 771|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2759 Feb.7-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidasión de la sociedad conyugal integrada por TERESITA MARIA D'ANGELO y DUCTER N. FIGOLI (Ficha D. 713|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26197 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAUL MANDACEN y SUSANA RAQUEL DEL CASTILLO (Ficha D. 523|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26198 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON AGUSTIN DILEMA y ALASI DUARTE NODA (Ficha 381|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Miguel La nata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 10|pub. 27385 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.33.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ELSA DOMINGA MAGUNA y JUAN BRASIL ABALOS, (por auto de 11|4|973), (F. B. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos denro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2112 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES DOMMARCO o DOMMARCO VAZQUEZ y TERESITA NURYS PAGUAS o PAGUAS NUÑEZ (F. A. 921|974), (por auto del 2|11|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27216 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por REINA CRUZ y MARIO de MELLO SILVA (F. A. 809|1974), (por auto de 1|10|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27215 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WALDEMAR FELIX PUÑALES y ANA HAYDEE PESCE GONZALEZ (por auto de 14|11|974) (F. A. 959|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26533 Dic.16.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 26 de abril de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANA HILDA PUGLIESE y NELSON SEBASTIAN DELGADO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 26367 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA ROMERO de FERRERO y RUBEN GUILLERMO FERRERO (Ficha C|317|74) y que se cita a todas aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 2402 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA VIALE y JOSE BORRELLI FITTIPALDI (Ficha C. 535|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesena días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27501 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA FERREIRA y GINO PAGNI (Ficha 733|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27475 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA KAHLEMBERG c| ARTIGAS LAGO (Ficha C. 311 de 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 27329 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL CORDERO VIGNOLI y CARLOS ANTONIO RIVERO (Ficha C. 769|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27217 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO PEREYRA TABAREZ y MARIA DELIA CABRERA ORIA (Ficha C. 565|74) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27059 Dic.20.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ANZA y DOMINGO JULIO DELGADO (Ficha C. 725|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — María I. Muniz Llanó, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26793 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX HUMBERTO CIRIMELLO y MARTHA IVONNE VILLALBA (Ficha C. 617|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcar a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — María I. Muniz Llanó. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26792 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CASTRO y LINA ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha A. 3.777|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27447 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO SANTIAGO BORDABERRY AROCENA y CONCEPCION ESTEVE SANCHIS (Ficha A. 365|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de agosto de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26600 Dic.16.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUINTANA FONSECA DARWIN y MYRNA LOPEZ CORONEL, (F. E. 609|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2110 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLALDE PALERMO, ALBA SUSANA contra RODOLFO ADRIAN HORUS BOCCA ANTONIS (Ficha E. 603|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2109 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decreto la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REAL DE AZUA DANIEL y MARIA JOSEFINA O'BRIEN (Ficha E. 455|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 21 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27291 Dic.24.-v.dic.31. Feb 3 v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA FERNANDEZ de GÖLLER ELCIRA contra ANTONIO GÖLLER TRUCKL (Ficha E. 591|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 27010 Dic.20-v.dic.31. Feb 3.-v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMAY FRAGA, RAQUEL CANDIDA y LUIS ALBERTO SALVO HERRERA (Ficha E. 573|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 26343 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA NELSI CORREA y HIRIBERTO ARNOLDO AICARDI, (Ficha E. 633|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2084 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BECERRA MUNIZ, GERVASIO ALBERTO y AURA VIOLETA CURBELO CURBELO. (E. 799|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27666 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO CALCE y MARIA TERESA CHIRAZOLA (Ficha [illegible]), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 26680 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDO CABRERA PEREZ y DIADEMA BARTOLA GOMEZ SCAVINO (Ficha V. N.o 444|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras diciembre 2 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26901 Dic.20.v.-dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SILVIA NERY MARTINEZ CABRERA y MARIO ANTONIO VARELA (Ficha V. N.o 144|1974), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivosauto s dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 26 de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26837 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, en autos. "NEY COSTA y JOSELINA MARIA JOSE AYRE Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (F. N.o 693|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 29 de noviembre de 1974. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 26634 Dic.17-v.dic.31 Feb.3-v.feb.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAYMUNDO CARLOS HUGO CABALLERO y OLGA OLIMPIA HODEL HODEL citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 9 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 26801 Dic.18-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANIEL ARRUTTI CAMACHO y JULIETA EVANGELINA PORTELA (Ficha N.o 3052|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 27667 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MOREIRA, LEONEL y MARIA O. CORREA NOGUEZ (Ficha N.o [illegible]) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Diciembre de 1974. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 26956 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS MARIA UMPIERREZ RIJO y ELVIRA TERESITA DUTRA MENDEZ (Ficha N.o 2486|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sseenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Soñora Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 26234 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON NATALIO GUERRA e IRMA ECHARTEA RICCI (Ficha N.o 2920|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 26236 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN ALFONSO ZAPATA y MARGARITA ESTHER FLORES (c. N.o 523|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 3 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 564 Feb.3-v.mar.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.133 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27316 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges TORT ENRIQUE EDUARDO y MOROSIN REGUERO ZAIDA, (Ficha 1192|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 3 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27317 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados. "BELLAGAMBA TOLOSA, JULIO CESAR contra CORREA ROBAINA, OLGA RENEE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A|538|1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio César Bellagamba Tolosa y Olga Renée Correa Robaina y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesen-

ta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
51) $ 48.000 20|pub. 26771 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 1.o de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANILO JOSE DA COSTA PORTO y ANGELA HERNANDEZ (A. 454|974) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, noviembre 22 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
51) $ 40.000 20|pub. 26204 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Uber Bernabé Travers Calo c|MARIA JOSEFA ETULAIN. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 341, Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 14 de junio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 2 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
51) $ 32.000 20|pub. 27155 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de HANS HUGO ADOLFO HOLTZ FISCHER y CLOTILDE VIÑOLY NUÑEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, diciembre 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
51) $ 32.000 20|pub. 26824 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

MARTY S. A.
(En liquidación)

Se comunica que la asamblea general extraordinaria de Marty S. A. del 25 de enero de 1973 resolvió su disolución al 31 de diciembre de 1972 y liquidación correspondiente. Acreedores registrarse en Escribanía Grasioli, Treinta y Tres N.o 1512, 2.o Piso.
6) $ 20.000 20|pub. 1035 En.16-v.feb.14.

DORA S. A.

Su asamblea extraordinaria resolvió su disolución y liquidación.

Acreedores presentarse en Escribanía Pujol, Treinta y Tres 1373 Ap. 403 dentro de los 10 días. — Alfonso Pando, Liquidador.
6) $ 10.000 10|pub. 2612 Feb.6-v.feb.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VIDALINA MARIA NEGRIN y PEDRO MOLINA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
6) $ 40.000 20|pub. 26182 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v feb.13.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Mirtha Mabel contra RAMOS LUIS ALBERTO" (D. 500|1974) Divorcio por causal, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria adjunta.
7) $ 60.000 30|pub. 26795 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Cabrera, Josefa Lilián contra DURAN, RAMON LADIMIR. Divorcio por causal", (D. 414|974), se cita, llama y emplaza a Ramón Ladimir Durán Coronel, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, designándose defensor de oficio. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub. 354 En.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "Aquino, Juan José contra CALVO, BLANCA JOSEFA. Divorcio por causal". (D. 128|974), se cita, llama y emplaza a Blanca Josefa Calvo, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo 23 de diciembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub. 353 En.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Alemán Viera, Nelly c| PERAZA OXLEY PEDRO TELMO. Divorcio (AB'384|974) se cita llama y emplaza a Pedro Telmo Peraza ara que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar este trámite sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 12 de noviembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 24403 Feb 3 -v mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Mirna Z. Olivera c| ROBERTO MASSIRONI "Divorcio" (Ficha E 258|70) y Mirna Olivera c| ROBERTO MASSIRONI. "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 424|72) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Roberto Massironi (h.) a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1970 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30266 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Ubalda Camejo c| ANTONIO FRAGUELA. "Divorcio" (F.E. 618|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Fraguela a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 2419 Feb.4-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rebagliatti, Gladys Emilia c| HECTOR SOTELO. "Divorcio unilateral" (D|425|74) se emplaza a Héctor Sotelo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 2541 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Laureiro, Iris Rosa contra GONZALEZ ALFREDO. Div. Sola Voluntad" (D. 471|74) se cita, llama y emplaza a Alfredo González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 26202 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados "Raquel Rocha contra ARY SOUZA da SILVA. Divorcio" (F. C. 761|74) se cita llama y emplaza a don Ary Souza da Silva, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 48.000 30|pub. 24992 Nov.29.-v|dic.31. Feb.3.-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Baghtchedjián Ohannes contra ALDA de ARAUJO, Divorcio" (Ficha E. 51|74). se cita, llama y emplaza a doña Alda de Araújo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
7) $ 48.000 30|pub. 2114 Feb.5-v mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos. "Rodrígues Marinho Walter contra MARIA GLADYS VILLALPANDO". Divorcio (Ficha E. 227|73) se cita llama y emplaza a doña María Gladys Villalpando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
7) $ 40.000 30|pub. 27297 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.mar.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en autos "Arelio Arbel Salmenton contra OLIRA ZABALETA. Divorcio por causal" (A. 318|74), se cita, llama y emplaza a doña Olira Zabaleta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera 26 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 25733 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos caratulados RODRIGUEZ ARREGUI, JORGE. "Inasistencias" (Ficha H|958) se cita, llama y emplaza al señor Jorge Rodríguez Arregui para que comparezca ante la Oficina Unica de Sumarios calle Dante 1851, primer piso a objeto de ocupar el cargo que desempeña en la Caja de Industria y Comercio o expresar motivos de sus inasistencias.
Deberá comparecer dentro de los treinta días a contar desde el día inmediato siguiente al de la última publicación; todo ello bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones de abandono de cargo y tener por renunciado de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
8) (C. C.) 3|pub. 30293 Feb.12-v.feb.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza a la Administrativa de 1ra. contratada señora BLANCA ACEVEDO de CLINTON, Credencial Cívica, serie TED número 12.749 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Depto. de Personal. Sección Secretaría.
8) (C.C.) 3|pub. 30280 Feb.7-v.feb.13.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase a CELSO FERRO, funcionario de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este organismo dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 5 de febrero de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 30304 Feb.12-v.feb.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 4 de febrero de 1975 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Paseos Públicos señor JUAN PEDRO BARRETO BERTONE, Padrón N.o 28082 (Cat. 6 Grado D) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 12 de febrero de 1975.
8) (C. C.) 5|pub. 30297 Feb.12-v.feb.18.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

Se cita y emplaza al funcionario señor MIGUEL MARTIRES, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones en esta Dirección General, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad por lo dispuesto por el decreto 241 del 29 de mayo de 1969. — Montevideo, 27 de enero de 1975. — Gladys of Vietri Caravia. Jefe de Personal de la Dirección General de Meteorología del Uruguay.
8) (C.C.) 3|pub. 30291 Feb.7-v.feb.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias "Dres. Bernardo Etchepare y Santín C. Rossi"

Se cita y emplaza a la señora MARIA NANCY MARTINEZ MORALES que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 Art. 3.o. — Enero 14 de 1975. — Esteban Mollo, Administrador.
8) (C. C.) 3|pub. 30298 Feb.12-v.feb.14.

DIVISION ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimientos

Se emplaza al señor ALFREDO PINELLA PEPE para que dentro del tercer día a partir de la fecha se presente al desempeño de sus tareas, en los horarios habituales, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en decretos del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 1925 (Art. 7.o) de 15 de octubre de 1929 (Art. 1.o) y de 20 de julio de 1969 (Art. 3.o). — Montevideo, 4 de enero de 1975. — Alejandro Canti Gesto. Director.
8) $ 3.600 3|pub. 3045 Feb.12-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno: Dra. Carmelin Moisé de Bianchi se cita, llama y emplaza a KARKOUR BAKLAYAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Maisian Carmen contra BAKLAYAN, KARKOUR, P.P.P. "B" 382|973". dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en los preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 32958 Feb.5-v.mz.20

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 18.a Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo dictada en autos "Oficina Baldovino S. R. L. contra AMANDA PASSANANTE DE CIVELLI. Rescisión de contrato" (Ficha 684|74) se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de Amanda Passanante de Civelli a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de noviembre de 1974. — Carlos M. Peruzzo, Actuario.
8) $ 36.000 30|pub. 26322 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: SOSA NIETO, HECTOR. "Acción posesoria" (Ficha 2.531|74) se cita, llama y emplaza a TORCUATO ALFREDO SOZIO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26959 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Luciano Armando Domínguez contra Sucesión de ISIDRO GIOIA. Pieza mandada formar" (Ficha N.o 338. año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luciano Armando Domínguez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isidro Gioia Petillo y de petición de herencia. y se mandó citar y emplazar a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 6 de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
8) $ 80.000 30|pub. 25523 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v feb.20.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta 9 tramo: San Carlos-Rocha. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 7294. Propietario: Vicente A. Sosa (hoy Angelina Sosa de Pereira. Padrón N.o 10576 (parte). Area que se expropia: 6972 m.c. 16 dmc.
Ruta 12 tramo: Abra de Bernhardt-Abra de Perdomo. Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 7436. Propietario: Elisa Carbajal Borsch de Favaro. Padrón N.o 475 (rural). Area a expropiar: 1 Há. 8439 m.c.
Ruta 81 tramo: San Bautista-Ruta 33. Ubicada en la 15.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Expediente N.o 6009. Propietario: Josefa Fumero (hoy Juan N. Rodríguez Cazaux). Padrón N.o 15439. Area a expropiar: 6343 m.c.
Ruta 4 Paso del Sauce-Paso del Campamento. Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Dpto. de Artigas. Expediente N.o 7380. Propietario: Sucesores de José Casimiro Brum. Padrón N.o 2632 (parte). Area a expropiar 7058 m.c. 74 dmc.
Ruta Prolongación Av. Italia. Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Expediente N.o 6685. Propietario Eduardo Carbajales y C.A. Irigoin (hoy Esteban Rivero). Padrón N.o 5167 (parte). Area a expropiar: 153 m.c. 70 dmc.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 30277 Feb.6-v.feb.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta 20 tramo: Arroyo Tres Arboles a Pueblo Grecco. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Dpto. de Río Negro. Expediente 7.371. Propietario: María del Carmen Muape de Rodríguez Abella. Padrón N.o 2178 (parte). Area: 3 Hás. 7485 m.c.
Ruta N.o 8. Para rectificación Puente en el arroyo "La Plata". Tramo: Arroyo La Plata-Minas. Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja. Expediente 7539. Propietario: Sucesión Francisco Otegui. Padrón N.o 79 (parte suburbana). Area: 5 Hás. 2480 m.c.
Ruta N.o 9. Tramo: Ensanche y Rectificación-San Carlos-Rocha. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 7359. Propiedad de: Sucesión Maura Ecilda Sosa de Rodríguez. Padrón N.o 6783 (parte). Area: 1 Há. 472 m.c. 3 dmc.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 30271 Feb.6-v.feb.19.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo: By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 0313. Propiedad de Ricardo Rodríguez. Padrón 16681 (parte). Area 2216 m2. 50.
Ruta N.o 9. Tramo I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 0003, Propiedad de Néstor Bonilla Tort y Natalia Tort de Bonilla. Padrón 16683 (parte). Area 1823 m2. 66.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30275 Feb.6-v.feb.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9 Tramo VI: Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0299. Propiedad de Nelly J. Margarita Halty Deube. Padrón 17292 (parte). Area 2 Hás. 2870 m2.
Ruta N.o 9. Tramo VI: Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0387. Propiedad de Saint Cloud S. A. (Promitente comprador: Brian Palmer). Padrón 6818 (parte). Area 103 m2.
Ruta N.o 9. Tramo VI: Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0384. Propiedad de Saint Cloud S. A. (Promitente comprador: Hugo Caus). Padrón 6818 (parte). Area 19 m2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 30274 Feb.6-v.feb.19.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — De acuerdo con la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o ampliado por el artículo 1.o de la ley 5348 del 12 de noviembre de 1915, y del artículo 158 de la ley N.o 14.189 del 30 de abril de 1974 y resolución N.o 7.142 del 3 de octubre de 1974

del Ministerio de Defensa Nacional, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones delineados en los planos levantados por el agrimensor Carlos A. Arzúa en noviembre de 1974, cuyo detalle es el siguiente.

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 6859. — Propietaria: Blanca Vera Viña

Expropiación N.o 2. — Padrón N.o 6861. — Propietarios: Juan Antonio y Ramón Mario Sabella Barreiro.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Héctor Mario Pedetti, Subjefe.

9) (C.C.) 8|pub. 30260 Feb.5-v.feb.18.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Por decreto N.o 3.170 de la Junta de Vecinos, se aprobó la designación para expropiar con destino a la apertura del acceso Norte que une el puente Paysandú - Colón, con la ciudad de Paysandú, de la fracción ubicada en la chacra N.o 595, empadronada con el N.o 90 y señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.776 el 26 de junio de 1974, y que tiene el siguiente deslinde: al Norte el padrón número 176: al Este la línea del Ferrocarril: al Sur la calle N.o 34 y al Oeste la fracción señalada con el N.o 1 en el mismo plano. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley 3.958 y artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, cítase a los propietarios del inmueble descripto y a los que tuvieren derechos reales sobre el mismo, para que efectúen las observaciones que creyeren del caso.

A tal efecto y para ser examinados por los interesados, el expediente respectivo se pondrá de manifiesto por el término de ocho días en Asesoría Letrada de este Municipio. — Paysandú, 17 de enero de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30243 Feb.3-v.feb.14

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que declaró incapaz a EMILIO COMETTA LAPORTE (V|59|971) designándose curadora del mismo a Luisa Lasalle Laporte (Decreto del 15 de marzo de 1973). — Montevideo, diciembre 30 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

10) $ 12.000 10|pub. 2543 Feb.6-v.feb.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por auto N.o 12.468 de fecha 21 de noviembre de 1974, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN GREGORIA EUSTAQUIA BERGERO de HERNANDEZ (Ficha 348|v|974), designándose curador de la misma a su hijo Emilior de los Angeles Hernández. — Pando, 19 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 12.000 10|pub. 53 Feb.3-v.feb.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber que el 28 de agosto de 1973 declaró en estado de incapacidad a los esposos FLORISMAN CASANOVA y MERCEDES TARAN y designó curador a don Adalberto Tarán (Fs. 376|974) — Treinta y Tres, 18 de junio de 1974. — Hugo T. Goyenola, Actuario.

10) $ 12.000 10|pub. 513 Feb.3-v.feb.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MARIA EMA DELGADO DUFOURD, constituyendo domicilio en Ibicuy 1262 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciban la declaración de los testigos José Javier Méndez Filippini y Juan Diego Borges Duarte quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ema Delgado Dufourd. — Wáshington Fenocchi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) $ 24.000 10|pub. 2735 Feb.7-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "SILVIA PEREZ GOTUSSO, domiciliada en Juan C. Gómez 1285, escritorio 003 opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Lucila de Alexander y Cristina Tome. Silvia Pérez Montero Gotusso. Julio César De Gregorio Abogado". — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10|pub. 2914 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "ESTELA PEREZ GOTUSSO, domicilada en Juan C. Gómez 1285, escritorio 003, opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Lucila de Alexander y Cristina Tomé. Estela Pérez Montero Gotusso. Julio César De Gregorio, Abogado". — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10|pub. 2913 Feb.7-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber: que se presentó doña SILVIA BONNIE TERNI MACHIN de DE LUCIA, expresando: "Que optando al título de Procurador, viene a producir información legal con los testigos Marta Trecu y Nora Dabove, quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres. Aprobada la información se le expedirá testimonio". — Canelones, diciembre 27 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

11) $ 16.000 10|pub. 26 Feb.3.-b.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se presentó ante esta sede el siguiente escrito: "BLANCA MARGARITA AYGAGUER PEREZ, constituyendo domicilio en la calle Zorrilla de San Martín 453, ante usted se presenta a los efectos de proceder a la información de vida y costumbres para optar al título de Procurador, ofreciendo como testigos a Gloria Maguregui de Acosta y Leyla María Nárez Carou, las que concurrirán al Juzgado a declarar sin necesidad de citación judicial. Blanca M. Aygaguer. Jorge Sánchez Sinfuentes, Escribano". — Paso de los Toros, 20 de setiembre de 1974 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

11) $ 24.000 10|pub. 2778 Feb.7-b.feb.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

N.o 4|0261. Contratación de camiones chata y volcadoras.

Apertura: 12 de marzo de 1975 hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales ubicada en La Planta Principal del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C. C.) 3|pub. 30303 Feb.12-v.feb.14.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas, que la licitación pública N.o 5|75, para la adquisición de Balsas salvavidas y salvavidas para las Unidades de la Armada Nacional ha sido transferida para el día 3 de marzo del corriente año. La apertura tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle Fluvial Hangar "A" primer piso, puerta N.o 15 a las 9 horas para el primer llamado y a las 11 horas en el segundo llamado.

12) (C.C.) 10|pub. 30219 Feb.30-v.feb.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL Sección Compras Año 1975

Lic. 23 75. Arrendamiento del servicio de limpieza, ajuste y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 3 de marzo de 1975 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de marzo de 1975 a las 16 horas.

Valor del pliego $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub 30299 Feb.12-v.feb.21.

Lic. 22|75. Venta de sorgo.

Apertura: 27 de febrero de 1975 a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 27 de febrero de 1975 a las 10 horas.

Valor del pliego $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 30273 Feb.6-v.feb.19.

Lic. 19/75. — Remolachas al natural. Apertura: 10 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.

Lic 20/75. — Espinacas al natural — Apertura: 11 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de marzo de 1975 a las 16 horas — Valor del pliego: $ 300.

Lic 21/75. — Chauchas al natural — Apertura: 12 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego. $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30261 Feb.5-v.feb.18.

Lic. 16 75. — Grasa vacuna. — Apertura: 4 de marzo de 1975, a las 15 horas — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego $ 300.

Lic 17|75. — Jabón de coco. — Apertura: 5 de marzo de 1975, a las 15 horas — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 5 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: pesos 300.

Lic. 18|75. — Te. — Apertura 6 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30240 Feb.3-v.feb.14.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 2|75
Carpeta N.o 27 75

Prorrógase el plazo de apertura de la licitación pública N.o 2|75 Carpeta 27|75 por el suministro de un equipo de rayos X con destino al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social que debía efectuarse el día 26 de febrero próximo para el día 14 de marzo a la hora 14 y 14 y 30. — Montevideo, enero 31 de 1975.
12) (C. C.) 8|pub. 30281 Feb.7-v.feb.20.

LICITACION N.o 1|75
Carpeta 354|75

Por el suministro de medicamentos
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de medicamentos, con destino al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, de acuerdo a pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
La apertura de esta licitación se efectuará el día 18 de febrero a la hora 9 y 30, de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo llamado, cuya apertura se efectuará el mismo día a la hora 10.
Valor del pliego de condiciones $ 2.500.
12) (C. C.) 8|pub. 30228 En.31-v.feb.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11/975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de recargo de rutas s|n. "Libertad por la Costa". Depto. de San José".
Pliego de condiciones en Secretaría General piso cuarto. — Apertura de propuestas: día 12 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 17 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 30 000 (treinta mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30283 Feb.7-v.feb.24.

Licitación pública N.o 8/975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de recargo de ruta 27 tramo Rivera Vichadero del 35 Km. 000 al 55 Km. 000 Departamento de Rivera".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso cuarto. — Apertura de propuestas: día 4 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea, su número, en segundo llamado, el día 7 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos). — Montevideo. 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 30284 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9 975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 31 tramo P.o Curbelo sobre el Arroyo Itapebí 41k000 hasta el 86k000 Dpto. Salto".
Pliego de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.
Apertura de propuestas día 6 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 10 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego $ 90.000 (noventa mil pesos). — Montevideo. 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30285 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10 975

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 43 tramo Blanquillo San Gregorio del Km. 100.000 al Km. 110.000 Dpto. Durazno".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.
Apertura de propuestas día 11 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado. el día 14 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego $ 20.000 (veinte mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30286 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública N.o 821
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas para la licitación pública N.o 821 relativa a la obra "Proyecto y Construcción de un muelle y prolongación de la escollera en el puerto de Piriápolis", que estaba fijada para el día 17 de abril de 1975 a las 9 horas, ha sido suspendida hasta nuevo aviso — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30255 Feb.5-v.feb.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras: Suministro e instalación de 4 (cuatro) ascensores en el edificio del Hospital Psiquiátrico-Montevideo (con recaudos modificados), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de $ 3.500 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de marzo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30279 Feb.6-v.feb.21.

UTE
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Materiales a importar
Pedidos de precios

P.P. N.o 7322. Cables armados subterráneos con conductor de cobre, tripolares, de aislación sólida con armadura metálica y vaina exterior, etc.
Apertura: 14 de marzo hora 14 (2.o llamado) 2 de abril hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7323. Interceptores o cortacircuitos fusibles unipolares para intemperie de cobre con zócalo y cartucho fusible para accionamiento por pértigo. para 6.000 V entre fases 5— 10— 15— 24— 4— 6— y 8 Amp. poder de corte.
Apertura: 14 de marzo hora 15 (2.o llamado) 2 de abril hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7324. Interruptores automáticos del tipo interior para una tensión de 6 kV, cartuchos unipolares fusibles etc.
Apertura: 14 de marzo hora 16 (2.o llamado) 2 de abril hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7329. 2.000 kilogramos de barra de cobre de C 16 mm.
Apertura: 14 de marzo. hora 16 (2.o llamado) 4 de abril hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7325. 105.000 metros de conductor de aluminio desnudo de 6 y 15 kV y sus accesorios. etc.
Apertura: 18 de marzo hora 14 (2.o llamado) 3 de abril hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7326. 39.000 aisladores, pernos, soporte de líneas y portabarras para tensiones de 220 V., 6.000 V. y 15.000 V.
Apertura. 18 de marzo hora 16 (2.o llamado) 3 de abril hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7327. 1.250 kilogramos de terminales prensabarras concéntricos completos para barras de 16 mm. etc.
Apertura: 19 de marzo hora 14 (2.o llamado) 4 de abril hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7328. 243 transformadores de potencia de 50, 100, 150, 200, 300 400 y 500 KVA y repuestos, etc.
Apertura: 19 de marzo hora 15 (2.o llamado) 4 de abril hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7330. Accesorios de hierro, crucetas, zunchos, etc.
Apertura: 20 de marzo (2.o llamado) 3 de abril, ambos llamados a la hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7331. Relés térmicos primarios de tiempo inverso, etc.
Apertura: 20 de marzo (2.o llamado) 8 de abril, ambos llamados a la hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7332. 12.000 kilogramos de hierro U N.o 10, L 50 x 50 x 6 — L 75 x 75 x 9.
Precio del ejemplar $ 1.000.
Apertura: 20 de marzo (2.o llamado) 8 de abril, ambos llamados hora 16.
Lic. N.o 7265. Adquisición de sobrecalentador completo de alta temperatura para una caldera D. B. y W. 300 m. tubo recto de O 32 x 3.0 mm. de acero St. 35.8 , 4.000 metros de tubo recto de 38 x 3.5 mm y 38 x 3.5 mm. de acero 15 Mo.3 le CrMo 44. etc.
Apertura: 8 de abril hora 15 (2.o llamado) 15 de abril hora 15.
Precio del ejemplar $ 2.000. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30293 Feb.12-v.feb.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 1/75
Llamado a precios (plaza)
Para la adquisición de Material Odontológico, no ofertado en la apertura del primer y segundo llamado a licitación.
Apertura: el día 7 de marzo de 1975, hora 10.
Los interesados podrán retirar el pliego con el listado de la mercadería a adquirir, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, febrero 3 de 1975.
12) (C.C.) 5|pub. 30262 Feb.5-v.feb.13.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 12 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HORACIO ENRIQUE ALMEIDA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2643, bis Apto. 2 e IRMA ANA STEFANI, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Romildo Risso 2656.
ALBERTO NICASIO del PUERTO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ibirocay 4014 y MARIA ISABEL VEIGA, 25 años soltera, maquinista, oriental, domiciliada Ipiranga 4180.
JORGE WILLIAM de SOZA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado República Francesa 695 y MARTA EMISA HERNANDEZ 23 años, soltera, comercio oriental domiciliada Cabildantes 3547.
JULIO ENRIQUE AGORIO, 1? años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 2135 y ALICIA SANTIAGO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 1414.

OFICINA N.o 2

GERVASIO ARTIGAS BALCON, 33 años, soltero militar, oriental, domiciliado Calle A 3112, Apto. 2 y BLANCA NIEVE de los SANTOS, 23 años, soltera, oriental. domiciliada Calle A 3112, Apto. 2.
ELIAS BORUCHOVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3019 bis Apto. 5 y ROSA ALEXANDROVICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2986 Apto. 1.
ELBIO BRANCATI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1879 y GRACIELA ELIZABETH DOLDAN, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1874, bis.
GONZALO EDUARDO BASTOS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 4444, Apto. 402 e INGRID BIDEGAIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1056, Apto. 501.

HECTOR JOSE BAROFFIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4596 y MARIA NORMA de LEON, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3271.

JORGE ROLANDO BRUZZONE, 26 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3082, Apto. 1 y BASILIA ESTHER DOLLANART, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3082, Apto. 1.

JULIO CESAR BURGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4556 y SILVIA DELIA UBARRURI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Albérico Passadore 1923 Apto. 9.

OFICINA N.o 3

MARTIN CRESPI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lituania 2430 y MARY OFELIA VIERA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Holanda 12.

JAIME JOSE CASSARINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrari 1257 y PATRICIA PEREA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudadela 1174

JUAN JOSE CUNEO, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Almería 4588 Apto. 1 y NORMA ESTHER STUPINO, 33 años soltera, oriental, domiciliada Almería 4642 Apto. 1.

ELVIO HUGO CHODIE, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1105, Apto. 16 y ROSA GONZALEZ, 67 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1105, Apto. 16.

JULIO CESAR CONTRERAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4508 y ANA MARIA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4508.

JOSE LUIS CABALLERO, 26 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Requena 1003 y MARIA del CARMEN INZUA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1627

PLINIO CABRERA, 16 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sebastopol 5267 y ANA LILIAN FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 3 (Flor de Maroñas).

ADALBERTO RONALD COUBROUGH, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pozzolo 4001 y MARTA YOLANDA QUINTERO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pozzolo 4001.

JULIO MARRIS CARBALLIDO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 número 3903 (Barrio Borro) y NIVIA JUAREZ 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 3903 (Barrio Borro)

OFICINA N.o 4

RUBENS LAGUNA, 46 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Adolfo Valián 496 y YOLANDA NELLY ANDRADA 44 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Valián 496.

MARCELO JORGE FILOMENO, 36 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Zabala 1379 y ELENA MARIA DEL LUJAN ANDRIOLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Charrúa 1761

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ, 21 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Módenas 6706 y MARIA INES DOS SANTOS, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2701.

GUILLERMO RICARDO FAZZIO, 26 años soltero hacendado, oriental, domiciliado Mercedes 1225 y MARIA del ROSARIO ENRIQUEZ 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3928 Apto 1.

JOSE CARLOS LA PORTA, 25 años, soltero militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1739 y MARIA CRISTINA dos SANTOS, 23 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Tristán N[illegible] 16[illegible]

[illegible] 24 años, soltero obrero, italiano domiciliado Andrés Spikerman 4136 y ROSARIA PELLEGRINO, 19 años soltera italiana domiciliada Itazurubí 5398

RICARDO LOPEZ, 27 años soltero, mecánico oriental, domiciliado Hipólito Yrigoyen 2140 y MARIA DEL CARMEN MARINO, 26 años soltera oriental domiciliada Santiago Rivas 361, Apto. 001.

[illegible] LUZARDO, 30 años, soltero [illegible], oriental domiciliado Saint Bois 50[illegible] ETEL MARIA BONAVOTA, 30 años so[illegible] oriental, domiciliada Concepción Arenal 1847.

JUAN de DIOS FIGUEREDO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Barra Santa Lucía (Santiago Vázquez) y TOMASA REYES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Barra Santa Lucía (Santiago Vázquez).

JORGE TOMAS LARRIEUX, 28 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 978, Apto. 309 y LINA ANTONIETA CIUFFREDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6122.

OFICINA N.o 5

JORGE WALTER GARCIA, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Brandzen 2312, Apto. 2 e IVIS GRISEL GUTIERREZ, 25 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3845.

ANTONIO GUERRERO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1709 Apto. 2 e ILDA MARINA CASTRO, 47 años soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1709 Apto 2.

WALTER REINALDO GONZALEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4208, Apto. 4 y NELLY MABEL DOMINGUEZ, 16 años soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4478.

EDUARDO ALBERTO GARCIA, 24 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y MARINA FABIANA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2093.

CARLOS ALBERTO ICHUSTE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa María 1935 y SILVIA MELO, 25 años, soltera obrera, oriental, domiciliada Gutemberg 6274.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, 19 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sebastopol 5335 y GLADYS GRACIELA ECHETTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5169.

OFICINA N.o 6

ALVARO MOLINARI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jackson 1234 y CARMEN MARA VEGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos Lallemand 1725.

CARLOS ELSO MANSINO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno Canopé 3878 y DORILA LYLIAN MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Canopé 3890.

LESLIE THOMAS MILLER, 29 años, soltero periodista, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1056 y SARA ROSA JORQUERA, 35 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Pedro F. Berro 1056.

WALTER MOLINA, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oscar D. Gestido 2616 y HERMINIA ANTONIA ESTHER ARAUJO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Oscar D. Gestido 2616.

RUBEN WASHINGTON MENGOCHEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazá 14 (Santiago Vázquez) e IDES CARMEN NICOLA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Arazá 14 (Santiago Vázquez).

NELSON BENITO MAURELL, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Yugoeslavia 382, Apto. 3 y ROSA GUEDES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 382, Apto. 3.

HECTOR ATAHUALPA MARTINEZ, 33 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5002 y MARIA ESTHER CARDOZO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 número 5246 (Manga)

AGOP ADOLFO MARTAIAN, 22 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4130 e ISABEL RITA MANUKIAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos María Ramírez 1111.

OFICINA N.o 7

JOSE LUIS PERAZZO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Rancagua 3682, Apto. 1 y JULIA BONACCI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3682, Apto. 3.

WILLIAM RAMON PUIG, 18 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4382, Apto. 5 y MARTA ELENA PINELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4438.

JUAN ANTONIO PENA, 59 anos viudo, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 786, bis y HORTENSIA ISABEL MEDEROS, 50 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Cerro Largo 784.

NELSON ALBERTO PARODI, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Spencer 4599 y MIRTA GRACIELA FERNANDEZ, 29 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera Indarte 1386.

OSCAR HUGO PEREYRA, 23 años, soltero empleado, oriental domiciliado Ibiray 2272 A y CECILIA INES VIOLA, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Benito Nardone 2263.

OFICINA N.o 8

WILSON RUBEN ROSADILLA, 27 años soltero textil, oriental domiciliado Piccioli 3291 y MABEL MARIA VIÑOLES, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Veracierto 3027

ROBERTO RIVERON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2603, Apto. 2 y ANA MARIA ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2965.

FRANCISCO HUGO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Itapebí 2104 y MIRNA NAIR DADALT, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 1959.

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4879 y ELENA MERCEDES LLANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1012.

OSCAR ROMANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel Olavarría 564 y GRACIELA AIDA TRINIDAD, 24 años, soltera oriental, domiciliada Laguna Merín 4341, Apto. 2.

JORGE HORACIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado Quirquincho 4775 y MONICA CECILIA AQUINO 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 121 número 2655, Apto. 201.

RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2220, Apto. 2 y MIRTHA GRACIELA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2480.

JULIO CESAR RIVADAVIA, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado José A Pozzolo 3866 y MARISA DAVOINE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimento 3961.

OFICINA N.o 9

ESTEBAN JOSE SPINELLI, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Suña Capdevilla 4105 y JUDITH VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 7, bis Apto. 2.

RODOLFO WALTER SOTOLANI, 23 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Cno. Pavia 2753 y MARIA CRISTINA DELLAVALLE, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada San Borjas 2917.

JORGE MARTINIANO SOJACHENSKI, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado M. Albo 2741, Apto. 6 y LILY ANA PANTOJA, 26 años, soltera, estudiante, boliviana, domiciliada Juan Paullier 1267.

RAUL ROBERTO SORIA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos A. López 1891 y MARIA CRISTINA BELLO, 23 años soltera, modista, oriental, domiciliada Aljaba 4075

OFICINA N.o 10

JORGE TOSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alcides de María 679 y MIRTA LYLIAM CENAZZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq 1330.

FELIX AGUSTIN TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3832 y MAGEL ECHEGUIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 686, piso 1.

JORGE JOSE ORIBE, 25 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Bulgaria 4082 y MARIA del CARMEN de la PUENTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2488.

CELSO OSCAR VARONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A número 5472 y ROSA MARINA ROMERO, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3304, Apto 001.

14) $ 1.800 3|pub. v.feb.14.

Montevideo, febrero 7 de 1975

OFICINA N.o 1

JUAN ANTONIO AQUINO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle 20 Metros 379 Apto. 3 y MARIA del CARMEN GALLI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galván 288 bis.

HECTOR DIAZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1063 y MARIA ESPERANZA PEREZ, 54 años, viuda, española, domiciliada Acevedo Díaz 1066.

ROBERTO MARIO DUFOUR 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5204 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neira 3861.

HUGO FRANCISCO ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2829 e IRMA AIDA SIRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 3690 Apto 3.

MILTON WASHINGTON ANGLET, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calle R. 3311 P. 8 Apto. 813 Parque Posadas y MARIA del CARMEN DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Barrio Cadorna Pasaje 2 N.o 5215.

MIGUEL ANGEL ARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3068 Apto. 3 y MIRNA CHARITO GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1013 Ap. 15.

DANIEL EDUARDO ALVAREZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1913 Apto. 3 y CECILIA BEATRIZ LARRAIN, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Batoví 2079.

OFICINA N.o 2

PEDRO OSVALDO BARINDELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2004 y OLGA IRENE PEREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2233 Ap. 2.

JUAN KEOUSKERIAN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cagancha 2368 y MARY RAQUEL TORRES, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cavourt 3186.

ALBERTO KESMAN, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Chucarro 1024 Apto. 402 y MONICA EXSTRACKT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3428 Apto. 401

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO CASAMAYOU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3260 y MARIA CECILIA SALGADO, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1375.

ANICETO CHAVARRIA, 57 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Maldonado 1139 y ERNESTINA BEATRIZ RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1139.

PEDRO ANTONIO COLOM, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1575 bis y CARMEN BAILON, 33 años, soltera, escribana, francesa (C.L.), domiciliada José M.a Montero 2733 bis.

EDUARDO JOSE CARRACEDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1757 y ENRIQUETA ANABEL RAÑA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1504 Apto. 1.

HENRY CARLOS CAÑA, 21 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Vidardebó 2115 e IRENE BONADA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2919.

CARLOS AMADO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1725 y LUISA JOSEFINA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 358.

JULIO CABEZAS, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Brandzen 2270 y ANA TARNAWSKI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2270 Apto. 3

ARIEL ALCIDES COHELO, 20 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado Inclusa 213 y STELLA MARIS PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 4118 Apto. 8.

OFICINA N.o 4

ISRAEL JACOBO FRIDMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2671 Apto. 6 y HELEN VIVIANA KOHN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1280.

ELBIO FERNANDEZ, 29 años, soltero, mecánico dentista, oriental, domiciliado Ramos 4187 y NIEVES ALTAFULLA, 24 años, soltera, nurse, española, domiciliada Humberto 1.o 3985 Apto. 2.

BLAS FELIX CARLOS LOGALDO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2665 y LUCIA AMANDA CORNEY, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2942.

RUBEN OSCAR FERRANDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1425 y TERESA LIVIA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1427.

WASHINGTON FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3691 e IRIS MABEL GIMENEZ, 31 años, soltera, peluquería, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4872.

MARCEL JORGE FEOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1887 y MERCEDES FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lambaré 1921.

ANTONIO FERREIRO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pedro Galán 4252 y STELA MARY PERDOMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 258 Apto. 2.

ANDRES FERNANDEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5239 y CLARA ANAIR de OLIVEIRA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Edison 5408.

OFICINA N.o 5

SERGIO GONZALEZ, 22 años, soltero, cortador de cueros, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2413 Apto. 4 e IVONNE LEONOR GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1695.

DANIEL EDUARDO HEHUS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Acchiles 6384 y MARIA GABRIELA BEATRIZ FULCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1659 Apto. 304.

FRANZ JOSEF HORSTMANN, 28 años, soltero, ingeniero, alemán, domiciliado Cagancha 2157 y POEMA LOURDES ALSINA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cagancha 2157.

LINDBERG TABARE GRENE, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3082 y JUDITH PERAZZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 5267.

RICARDO FELIX CORRI, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado Blandengues 1980, Apto. 1 y MARIA CRISTINA GIACOSA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3127.

OFICINA N.o 6

ALCENIO MACEDO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3045 y JUANA PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 823.

DAMIAN COSME MEDINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 3672 y MIRTA GLADYS LAGAZETA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3672.

OFICINA N.o 7

EDUARDO LORENZO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mackecan 1653 y MARIA CELIA GAYE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3325.

BERNARDO CARLOS PEREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vigo 4186 y GRACIELA LILIAN MOTTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francia 1709.

LUIS PINTOS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1112 Apto. 7 y MARIA GRACIELA MONTES de OCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1388.

LAVALLEJA PERALTA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3484 y MARIA VIVIANA del ROSARIO SAN MARTIN, 20 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Panela 3484.

OFICINA N.o 8

GERARDO RESTUCCIA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Canelones 2321 Apto. 101 y MARIA CRISTINA DOTTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4462.

CARLOS ENRIQUE RIESCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4211 y LAURA TERESA PARDINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 213.

WASHINGTON RESOLA, 17 años, soltero; estudiante, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1738 y CATALINA CALELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montalvo 6160.

CARLOS ALBERTO RIOS, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guazucuá 228 y MARIA AURORA NAVARRO, 62 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Guazucuá 228.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1589 y MARIA CRISTINA CABANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mena 4405.

ABELARDO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Camino Ciblis 5267 y MARIA TRESA BUDES, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Ciblis 5267.

OSVALDO CLEMENTE ROMERO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 411 y HORTENSIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jorge Isaac 3892.

OFICINA N.o 9

EDGARDO PASCUAL SILVA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje Trías 4481 (Villa Española) y ANTONIA IGNACIA MEDAGLIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 910.

ANTONIO MIGUEL ANGEL SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 6163 (Bella Italia) y MARIA del CARMEN ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Caniglia 7231

ANIBAL SOSA, 25 años, soltero, pastor evangélico, oriental, domiciliado Av. Italia 5286 y MARLENE LOURDES GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 7173 (Barrio Los Bulevares).

NELDO PEDRO SPINA, 44 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Habana 2952 y MARIA ESTHER SANTANA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Habana 2952.

DOMINGO RUBER SILVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2671 y MARIA CRISTINA ORREGO, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 1743 Ap. 1.

EDUARDO JOSE SCORIA, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2865 Apto. 801 y MARTHA BEATRIZ LEGARBURO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Mora 459.

OFICINA N.o 10

WILSON MANUEL NUÑEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pelanolla 1888 (Lezica) y SUSANA MAGALI LA CRUZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruy Barboza 1281 Apto. 2

EDUARDO TRIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2128 Ap. 6 y ANA MARIA DOTTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5371 Apto. 3.

MARIO ENRIQUE URRUTIA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Itú 1852 y ELIZABETH STELLA VEIGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1973.

CARLOS RUBEN NADILE, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Uruguayana 3564 Ap. 6 y ANA MARIA FANNY LAGUARDIA, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Chaná 2364.

ADOLFO THIEBAUT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampello 4511 Ap. 1 y LIDIA ESTHER PESTAÑA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pampello 4511 Ap. 1.

JORGE ARLINDO VILLALBA, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Pedro F. Berro 1261 y YUDITH LILIAN PIREZ, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Larrañaga 3958.

14) $ 1.800 3|pub. v.Feb.13.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS WALTER CUFOS OTORGUEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 104.194, que según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué de agosto de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.720 el 11 de agosto de 1971 abarca una superficie de 329 metros 53 decímetros y se deslinda así: 9.96 de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant; 32 metros 95 centímetros al N.E. con el padrón 104.195; 10 metros al S.E. con el padrón 104.193 y 33 metros 08 centímetros al S.O. también de frente a la calle Pedro Giralt por ser esquina

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los linderos empadronados con los números 104.195 y 104.193 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 26220 Dic.12-v.dic.31. Feb.? v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EDUARDO ANIBAL JOUBERT IBAÑEZ y otros.- "Prescripción" (Ficha 698|1972), se cita llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención, respecto del siguiente bien inmueble: Empadronado con el N.o 87.412, con 42 metros 89 decímetros de superficie, que se describe así: al S. E. 9 metros 57 centímetros con frente a la calle Carlos Anaya, distando el punto extremo S. O. de esta línea 40 metros 70 de la esquina que forma con la calle General Pagola. Al O. 11 metros 85 centímetros con el padrón 87.411; y al N. E. 9 metros 15 centímetros lindando con parte del padrón N.o 113.530

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

16) $ 108.000 30|pub. 25283 Dic.3-v.dic.23. Feb.3-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: PEDRO HEUS. "Prescripción treintenaria". (Ficha C 487|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Heus promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 63.868. Consta de una superficie de 1.706 metros que se deslindan así: Al N. 25 metros de frente a la calle Mariano Uriarte, distando su punto medio 20 metros de la esquina con la calle Havre; al E. 68 metros lindando con padrón N.o 63.867, al S. 25 metros lindando con padrones N.os 196.636 y 196.635 y al O. 68 metros lindando con padrones N.os 186.417. 186.416 y 63.869.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Carlos Adolfo Labruche Riet, Mario Raúl Parodi, Juan Pablo Etcheverry, José Fernández Garrido, Gloria Burgos de Rubio y Dino Flora para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 132.000 30|pub. 2086 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: D'ONOFRIO, DOMINGO F. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 1.631|74), se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble. padrón N.o 16.779 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, superficie: 219 metros 7.618; con frente de 6 metros 30 al NW sobre la calle Ramón del Valle Inclán (ex Guaviyú) 2466

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, enero 22 de 1975 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) $ 84.000 30|pub. 1501 En.24-v.mar.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAPPI HERNANDEZ, JUAN CRISOSTOMO c JUAN LUIS. Prescripción treintenaria" (Ficha 641|V|974), se hace saber que se presentó Juan Crisóstomo o Juan Luis Cappi Hernández, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre los siguientes bienes: Dos fracciones de campo, sitas en Paraje "Piedra Sola", zona rural de la 14.a Sección Judicial de Canelones empadronadas con los N.os 2.150 y 2.151, señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Heber H. Rebufello; una superficie total de 39 hectáreas 0952 metros con 359 metros y 10 centímetros de frente a Camino Vecinal 17 metros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en general a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos y, en especial a Luciana Lemes o Lemos, a la estirpe de Justina o Justiniana Lemes o Lemos, o a sus sucesores a título singular universal, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. —

16) $ 120.000 30|pub. 26087 Dic.11-v.dic.31. Feb.3-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO. "Prescripción" (Ficha 628|C|1974) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Rufino Navarro Rodríguez iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Olmos, 1.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 6.577, con una superficie de 38 Hás. 3.184 Mts. 09, con 549,50 Mts. de frente al Este a Cno. Nacional a Minas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 27621 Dic.30-v.feb.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "Francisca Sanabria contra JUANA SEGUNDA SANABRIA GARCIA y otros. Prescripción adquisitiva treintañal". (Ficha C. N.o 282|1974) se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento a los señores Juana Segunda, Telesfor Pedro, Senona Militena, Nicanor Guillermo, Carmelo Rafael, Teresa Jesús Severo Leopolda Isabelino Ramón Jutiniano Cipriano y Braulio Sanabria García, y a sus herederos, sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado que se consideren con derecho sobre el inmueble rural padrón número 1.089, sito en la 3.a Sección Judicial de Flores, el que consta de una superficie de veintiuna hectárta mil cuatrocientas sesenta cinco mertos setenta y nueve decímetros cuadrados. — Trinidad, 18 de noviembre de 1974 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) $ 84.000 30|pub. 25951 Dic.10.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LORENZO VICTORIANO BEROCAY "Prescripción treintenaria" (F. B. N.o 464), se cita y emplaza a René y Elida González, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 101, manzana J Quinta Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.605 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, octubre 11 de 1974. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 25273 Dic.3-v.dic.31 Feb.3-v.feb.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YOLANDA IFRAN LUJAMBIO (A 108|74), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección del Departamento de Rivera, parte de los solares 1 y 3 de la manzana 103 de la planta urbana padrón número 763 (solar A) y N.o 5.886 (solar B) inscripto el 1 de marzo de 1974 con el N.o 1.076 según plano del agrimensor Tito Roland. Superficie: Fracción A, 395 metros 10 decímetros y Fracción B, 450 metros 9.750 centímetros, formando un total de 846 metros 0.750 centímetros, que se deslindan así: a) Norte, 32 metros 45 centímetros con calle Paysandú, al Sur, una recta de 21 metros 95 centímetros que lo separan del padrón 5.885 y otra recta que lo separa del padrón 5.750, de 10 metros 50 centímetros; al Este una recta de 42 metros 95 centímetros que lo separa del padrón 5.815 y al Oeste, 42 metros lindando 18 metros con calle Esc. Fernando Segarra y el resto con los padrones 5.885, 5.884 y 5.865.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Isaías y Julián Alejandro, a sus herederos o causahabientes y a todos los interesados que se consideren con derecho a estos bienes, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos — Rivera, 29 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

16) $ 156.000 30|pub. 24952 Nov.29-v.dic 31. Feb.3-v.feb.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos. "PEREZ UMPIEREZ de PUÑALES, GABINA. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (F. 432|1974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fración de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, Manzana N.o 159, Padrón N.o 186, de una superficie de 922 metros 14 decímetros, que linda al frente al S.O. con calle Francisco de los Santos; igual extensión al fondo, con padrón N.o 187; al N. E. y 24 metros 85 centímetros, en sus costados iguales y paralelos limitando por el N.O. con el padrón 185 y por el S.E. con Avenida Monterrogo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio

Se hace constar que en el presente juicio se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 5 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34329 Dic.24-v.dic.31. Feb 3-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: CHOCHO, OSCAR HORACIO. "Prescripción adquisitiva". (F. 1.052|974), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 393 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial (Barrio Salerno), padrón 7.249 señalado con el N.o 20 en el plano respectivo de una superficie de 465 metros 80 decímetros, que linda: 13 metros 70 centímetros de frente al S. E. sobre la calle Piedras; igual extensión en la línea del fondo, al N. O. donde linda con el solar 25; por 34 metros en sus costados iguales y paralelos, lindando por uno de ellos, con el solar 21 y por el otro, con el solar 19, para que dentro del término de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 108.000 30|pub 25217 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ROSANO, HERACELIO. Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tcuarembó, paraje Sauce de Zapará, Padrón número 8790, con una superficie de 2 hectáreas, 8469 metros; y 2) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 8734, con una superficie de 2 hectáreas, 1075.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Cipriano Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a los bienes a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 84.000 30|pub. 113 Feb.3.-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALEJANDRO JUAN JOSE. Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo y construcciones, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 5604, con una superficie de 483 hectáreas 3125 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Mauricia Rodríguez, y a todos aquéllos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, junio 21 de 1974. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 24734 Nov 28-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JUAN MORENO, (Ficha 484. C. Año 1974) a los efectos de iniciar juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1838 de la Terce-

ra Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de 4 Hás. 50 mcs. de superficie y que se deslinda así: al Norte, 277,60; al Este 152,30 y al Oeste 130,40, por los tres vientos con el padrón N.o 1638 de la Suc. Mamerta Cigena de Fadula, y por el Sur 291,70 frente a Camino Departamental.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en otros trámites bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres 16 de diciembre de 1974. Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30030 Feb 3.-v|mz.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

STELIO BELLONI GARCIA, solicita la inscripción de las esculturas "La Carreta"; "La Diligencia"; "Nuevos Rumbos"; "Entrevero" y el monumento a José E. Rodó" del autor fallecido José Belloni, de las cuales se declara sucesor el solicitante. — Montevideo 4 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 3037 Feb.12-v.feb.25.

ANGELA BUSTAMANTE de YANICELLI solicita la inscripción del muestrario de artículos de alambre de los cuales se declara autora — Montevideo, 7 de enero de 1975. — Adolfo E Silva Delgado, Director. (S.O.A)
17) $ 10.000 10|pub. 3080 Feb.12-v.feb.25.

ROBERTO SAMPOGNARO RIPARI solicita la inscripción de la obra titulada Cursos de Historia Universal Siglos XVIII, XIX y XX 1.a Parte desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10 pub. 2916 Feb.7-v.feb.24.

MARTA ANA REISSIG solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría y práctica de la dactilografía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2800 Feb.7-v.feb 24.

TOMAS DONATO NICOLAS, solicita la inscripción de obra titulada "Poeta de la Costa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.)
17) $ 10.000 10|pub. 2466 Feb.5-v.feb.20.

CRUSH S. A., Comercial, Industrial y Agropecuaria, solicita la inscripción del juego colección de automóviles (Colecciones autos argentinos serie 1 y colecciones fórmulas 1 - autos sport serie 1), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 31 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.)
17) $ 10.000 10|pub. 2454 Feb.5-v.feb.20.

RAUL JORGE SCOSERIA por El Sindicato Medico del Uruguay solicita la inscripción de la revista titulada "La Revista Médica del Uruguay" de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo 27 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2437 Feb.4 v.feb.19.

BARREIRO y RAMOS S. A. solicita la inscripción de 11 dibujos para papeles de envolver de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de enero de 1975. — Adolfo E Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub 2418 Feb 4-v feb 19.

MARTA ROSA MOIZO BENVENUTO solicita la inscripción de la obra titulada "Centro de Enseñanza de Alta Costura" de la cual se declara autora. — Montevido, 31 de enero de 1975. — Adolfo E Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2361 Feb.4-v feb 19.

OMAR MONZA ARENA, solicita la inscripción de las obras tituladas Rivera (Tragedia) y "Hojas de otoño" (Comedia) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub 2307 Feb.4-v feb 19.

ILDA ITURRIAGA HERRERA solicita la inscripción de la obra titulada "La Batalla Silenciosa" (Historia del SJ29 Lisado del Corazón) y el seudónimo "Ilda Luz" de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2028 En.31-v.feb.17.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ELENA DUARTE DE GOMEZ "Rectificación de partida". (Ficha E. 1.106|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el rectificación de sus partidas de nacimiento extendida el 14 de julio de 1933 en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con el N.o 1.832 y de reconocimiento extendida el 20 de julio de 1933 en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo en el N.o 179, incluida la nota marginal contenida en la partida de nacimiento en el sentido de que donde su madre figura como "Elisa Margarita Duarte". debe decir: "Carolina Elisa Francisca Duarte" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1974 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

Se hace constar que el señor Juez de Feria habilitó la misma a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, enero 17 de 1975. — Es. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 1334 En.22-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JOSE MARIA MARTINEZ CABEZAS. Rectificación de partida" (Ficha E. 520|1974), se hace saber que se ha presentado María Esther Sánchez Villaverde de Martínez solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José María Martínez Cabezas, en el sentido de que donde el extinto figura como de nacionalidad "oriental" debe decir "español" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) $ 30.000 15|pub 26759 Dic.18-v.dic.31. Feb 3-v feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELA AIDA PEYRE, (V. 564|974), donde dice: "Juan Paulo Peyree", debe decir: "Juan Paulo Peyre". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30268 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de partidas Matrimonio de OSCAR MIRABAL Y NINA MAKSIMENKO (V|550|974), donde el contrayente figura que es hijo de "Corina Cabrera" debe decir "Corina Eulogia Cabrera" y donde dice que la contrayente es hija de "Barbara Braskevich" de nacionalidad "rumana", debe decir que lo es de "Barbara Brakevich" de nacionalidad "rusa". Nacimiento de Rosana Janet Mirabal Maksimenko. donde dice que es nieta por línea paterna de "Corina Cabrera", y por línea materna de "Barbara Braskevich" debe decir por línea paterna de "Corina Eulogia Cabrera". y por línea materna de "Barbara Brakevich" por así corresponder. — Montevideo, noviembre 22 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
19) $ 36.000 15|pub 26703 Dic.20 v.dic.31. Feb.3 v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de VALENTIN STEIMETZ y RAQUEL WILD (V|584|974) donde el contrayente figura como "Steinmetz" debe decir "Steimetz"; nacimiento de TAMMY y DIEGO STEIMETZ WILD donde el padre figura como "Steinmetz" debe decir "Steimetz" por así corresponder. Habilítese la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 27 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
19) $ 24.000 15|pub. 1326 En.23-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRYAM SOCA LEAL pues donde la madre figura como "Audelina Mafalda" debe decir "Audelina Mafalda Leal" por así corresponder. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 18 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34375 Dic.26.-v.dic.31. Feb 3.-v feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RUTH ANABEL ACUÑA DIAZ pues donde dice "sexo masculino" debe decir "Sexo femenino" y donde la fecha de nacimiento dice "22 de julio de 1963" debe decir "22 de agosto de 1968". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1974 — Arturo Iglesias Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34319 Dic.23.-v.dic.31. Feb 3.-v feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE BOLAÑO (Ficha CA 672|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Balaños" debe decir "Bolaño" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que los autos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30288 Feb.7-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIETA FABIANO de ESPOSITO (Ficha CB 580 74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Fabiani" debe decir "Fabiano", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 27958 Feb.3 -v feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE HERIBERTO VILLALBA en el sentido que donde dice "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de José Erivertc" debe decir "José Heriberto" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 2757 Feb.7-v mz 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DARIO BRITO CASTELLANOS, en el sentido que donde dice "Wáshington Luis López Brito" y "Francisco López". debe decir "Wáshigton Luis Brito" y "Francisco Brito" por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 3 de diciembre de 1974 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 34330 Dic.24-v.dic.31. Feb 3-v feb 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL de LEON RODRIGUEZ (V. 465|974) pues donde dice "veintiocho del

corriente", debe decir "veintiocho de setiembre". — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 27519 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "MARIO VIDAL. Rectificación de partida" (Ficha E. 1929|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como de sexo femenino debe decir "masculino"; donde dice que es hija natural debe decir "hijo natural" y donde figura su nombre como María debe decir "Mario" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34359 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "JOSE LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 2715|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Fernández Fernández en el sentido de que donde su madre figura como "Encarnación Fernández oriental" debe decir "Encarnación Fernández española" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 27141 Dic.23.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "EUSEBIO BICA GONZALEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 2441|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando de su partida de matrimonio con Gladys Susana Umpiérrez en el sentido de que donde su nombre figura como "Eusebio Ferreira Bica" debe decir "Eusebio Bica González" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo diciembre 9 de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 26891 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de DANIEL ENRIQUE y LAURA SANDRA MENDEZ BARDANCA (V|431|974), donde el padre figura como "Pedro Heber Méndez", debe decir "Heber Méndez", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 27072 Dic.20-v.dic.31 Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE HOMERO VILLAMAYOR y ZEIDA BRUNILDA ASTORGA, donde la contrayente figura como "Zaida Brunilda Astorga", debe decir "Zeida Brunilda Astorga", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 26699 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor MABEL GARCIA MEDINA, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 17 de abril de 1969, debe decir "9 de noviembre de 1961" por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34395 Feb.3.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEOPOLDA GABINA FUZATTI CAMACHO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde dice refiriéndose al nombre de la inscripta Leopoldina, debe decir "Leopolda" y donde el apellido paterno figura como Fuzaty, debe decir "Fuzatti" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 27207 Dic.23.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELICIA MARQUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Duarte, pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como "Delicia" debe decir "Elicia" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 27644 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de rectificación de legitimación de MARNINA PRESENTE BENAROYO, estableciéndose que donde dice: "Marmina", debe decir: "Marnina". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34381 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARA VIRGINIA POVASCHUK VETRALE, estableciéndose que donde dice "Ponaschuk", debe decir "Povaschuk". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34239 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS DARIO GOBBO, pues donde dice: "Geobbo", debe decir: "Gobbo". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Juan Elías Morasso Valle. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30258 Feb.5-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de WALTER ARAUJO y DORA ESTER CUCHMA, pues donde dice, "Walter Araújo y Dora Esther Cuchma, debe decir "Walter Araújo y Dora Ester Cuchma. 2) de nacimiento de Eduardo Joel Gervasio Araújo, donde dice: "Dora Esther Cuchma", debe decir "Dora Ester Cuchma". 3) de nacimiento de Daniel Jorge Ismael y Myriam Raquel Alina Araújo, donde dice "Walther Araújo y Dora Esther Cuchma" debe decir "Walter Araújo y Dora Ester Cuchma. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 36.000 15|pub. 24333 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BLANCA DELIA GONZALEZ y ROBERTO FARIAS en representación de su menor hijo Roberto Wilman Farías González, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "el día treinta de junio de 1964" debe decir "el día treinta de mayo de 1964" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión está exonerada de tributos por haberse tramitado con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30289 Feb.7-v mz 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE ECHEVARRIA y MARIA CRISTINA del PALACIO (Exp. CA 773|74) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Echeverría" debe decir "Echevarría" y donde dice "mil novecientos treinta y seis" debe decir "mil novecientos cuarenta y seis". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 27957 Feb.3.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL MALERBA y MARIA SELVA FLOR CASABIEJA (Exp. CB 541|974) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de sus hijos Miguel Angel Malerba Casabieja, Ana María Malerba Casabieja, José Luis Malerba Casabieja y Beatriz Malerba Casabieja, en el sentido que donde dice "Casavieja" debe decir "Casabieja" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que los autos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34345 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORA FELISA BERNARDO PEREZ de TABARES y ELBIS OMAR TABARES (Ficha CC 184|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijas Mirta Nora y Claudia Lilián Tabares Bernardo, en el sentido que donde el apellido paterno de las inscriptas figura como "Tabarez" debe decir "Tabares", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub 27406 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: COLLADO OLMEDO, AMILCAR ANTONIO. "Incapacidad". (F. 907|72), se hace saber que por resolución N.o 692, de fecha 21 de febrero de 1974 se declaró a Amílcar Antonio Collado Olmedo en estado de incapacidad mental y se designó curadora a Emma Luciana Collado Quintana. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 10|pub. 30259 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ RIBERO, RICHARD DANIEL y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 799|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Richard Daniel, Roberto Gabriel y Jorge Pérez Ribero donde la madre figura como "Aurora Juana Rivero" debe decir "Aurora Juana Ribero". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30238 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA ALDAZ, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como de nacionalidad "oriental", debe decir "español", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 27824 Feb.3.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BETTINA MARIA ROSA CORTI, en el sentido que donde se la inscribió como "María Rosa" debe decir "Bettina María Rosa", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 10 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 27208 Dic.23.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones en autos caratu-

lados: "PRIGUETTI ASTOL MIGUEL ANGEL y HECTOR. Rectificación de partidas". (Ficha 650|974), se dispuso la siguiente rectificación: de nacimiento de: "Miguel Angel y Héctor Priguetti Astol" donde figuran en la 1.a partida como hijos de: "Hipólito Prigetti" debe decir: hijos de Hipólito Priguetti". 2.a partida: donde Miguel Angel y Héctor Priguetti Astol, "figuran" como hijos de "Serafina Atol" debe decir: "hijos de: Serafina Astol". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de noviembre de 1974. — Milton Mahado Ribas. Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 21 Feb.3.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "DE LEON, NELSON OROSMAN, Rectificación de partida" (Ficha 564|v|974) se ha solicitado la rectificación de partida "de nacimiento de Nelson Orosmán De León" donde dice "Deleón" debe decir "De León". — Pando, diciembre 27 de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 54 Feb.3.-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de PEDRO PABLO HORONOZ, en la siguiente forma: donde figura como fallecido a las "18 y 30" debe decir "6 y 30" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 4 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) $ 18.000 15|pub. 26989 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que se han presentado ante este Juzgado PEDRO PIAMPIANI y LIRIA ESTHER SILVERA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima "Nina Esther" en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Pampiani". debe decir: "Piampiani" que es el verdadero. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la feria judicial mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Florida diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30083 En.23-v.feb.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ETANISLADO BEZON MIRABALLES, (Fs. 345|74), en el sentido de que donde figura como del sexo: "femenino" y "Etanislada", debe decir: "masculino" y "Etanislado" por ser lo que corresponde. — Minas, 10 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 2729 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "PELUA LEOCADIO. Rectificación de partida" (Ficha 88|1974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leocadio Pelúa, en el sentido de que donde figura como "del sexo femenino" y "Leocadia" debe decir "masculino" y "Leocadio" por ser lo que corresponde.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Minas, 10 de diciembre de 1974. — Walter T. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 34339 Dic.24-v dic.31. Feb.3-v feb.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "RODRIGUEZ LUIS EDGARDO. Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha B. 247). se hace saber que ante este Juzgado que se han presentado Luis Gonzaga Rodríguez y Jacinta Esther Rivero de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Luis Edgardo Rodríguez, por contener el siguiente error: "donde el apellido de la madre se estableció como: "Contí", debe decir: "Rivero" por ser el verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
19) $ 30.000 15 pub. 27322 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-b.feb 18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental de Río Negro. Solicita rectificación de acta de nacimiento de ANA MARIELA MARTINEZ" (Ficha C No 669|974) se hace saber que se ha solicitado la nulidad absoluta de la inscripción del acta de nacimiento de Ana Mariela Martínez (Libro de Nacimientos "A". 1.a Sección Judicial de Río Negro. Año 1974, Fs. 83 vto. N.o 366). citándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado, bajo apercibimiento - Fray Bentos diciembre 13 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) (C. C.) 15|pub. 34356 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DELIBIO PAIVA OLIVERA, en el siguiente sentido: donde dice "Delivio" debe decir "Delibio" y donde dice "de Olivera Paiva" debe decir "Paiva Olivera". — Rivera, 12 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 27732 Feb 3.-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "MACHADO CARBAJAL (NATIVIDAD) Rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza" (La. A. 774|972) se ordenó la rectificación del acta de nacimiento de Natividad Machado en el sentido de que donde dice: "Carabal" y "Carbaial" en ambos casos debe decir "Carabajal". — Salto, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34377 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "MARTINEZ NERIO. Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde aparece como "Pereira Nerio" debe de decir "Martínez Nerio" y donde dice "comparece Nerio Pereira", debe decir "comparece Nerio Martínez" y donde dice hijo de Fermín Pereira, fallecido debe de decir "Hijo de desconocido". por ser lo que corresponde. — El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó diciembre 9 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34326 Dic.23.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

20-Remates

MONTEVIDEO

FRANCISCO FAGUNDEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el Expte. Regl 5365 N.o 8182 a cargo de Wilfredo Juan Morales González y María Nidia Garrone Gallo, el próximo 24 de febrero de 1975 a las 17 horas en su ubicación, calle Mamboretá entre Pitanga y Colón (Balneario Salinas), el martillero F. Fagúndez, (Mat número 714 O.I.I. 070274), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ocho millones trescientos quince mil pesos ($ 8:315.000) el siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 465 (antes mayor área 480) señalado con el N.o 6 de la manzana 24. Superficie 750 metros. Deslinde: 15 metros de frente al Norte calle Mamboretá entre Pitanga y Colón, distando punto medio del frente 82 metros 50 centímetros de la esquina y 75 metros 43 centímetros de la ochava que forma con la calle Pitanga según plano. Tiene 50 metros de fondo y su forma es rectangular, lindando al Sur con solar No 27 al Este con solar N o 7 y al Oeste con solar N.o 5.

Se previene: la presente ejecución fue dispuesta de conformidad con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco, el 20 % de su oferta, así como 3 % de impuesto departamental y uno por ciento de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras y compromisos certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuradores, Sección de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo 8 de febrero de 1975. — Alberto Romanielllo, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30301 Feb.12-v.feb.18.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Cadenazzi de Loustaunau, Adelina y otro c| CARLOS CADENAZZI y OTROS. "Cesación de condominio" (Ficha C|652|967) se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 11 horas y en Sagasta N.o 66 se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base que se estipurará de los siguientes bienes:

1.o) Base $ 662.666, un solar de terreno y sus mejoras sito en la 21 sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 51.499 con una superficie de 276 metros con 9 metros de frente al S.O. a calle Pública; 2.o) Base $ 4:190.666, un solar de terreno con los edificios que contiene, sito en la 20 sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el número 41.447, con una superficie de 261 Mts. 9.353 Cmts. con 10 Mts. 84 Ctms. de frente al N.O. a la calle Máximo Tajes (hoy Mariano Sagasta) puertas de entrada Nos. 66, 66 bis y 68.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
20) $78.000 15|pub 2087 Feb.3-v.feb.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Banco de la República, contra MALANESCHII CAMINSCHI, VICTOR. Ejecución de prenda" (Ficha C.C.|40|1973). se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1975, a las 11 hs. en el local sito en la calle Cuareim número 1978, por intermedio del martillero don Juan Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor del Semiremolque a que se refiere la fotocopia que luce a fojas 5 de los autos

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974.
20) $ 36.000 10|pub 27295 Feb.5-v.feb.20.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Bonora de Silva Mercedes contra **OSIRIS CARLOS BONORA. Cesación de condominio" (CA 1028|71)** se hace saber que el próximo 19 de febrero en el lugar de su ubicación, y a las 16 horas se procederá por el martillero Juan Márquez asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los dos terceras partes del valor de tasación o sea la suma de $ 469.332 del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, padrón N.o 188.586, con una superficie de 177 metros cuadrados 88 decímetros y 7.89 metros de frente a la calle Caganchа entre las de Cufré y Juan Paullier puerta número 2235 ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el treinta por ciento de la misma. II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 7). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo diciembre 18 de 1974. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) $ 72.000 15|pub. 27298 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.16.

OSVALDO ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada en autos "Banco Aldave y Martínez contra ANTONIO ROMEO FRIONI LUCAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 131|71), se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero señor Osvaldo Espalza, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 1:501.333, un inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial de Salto empadronado con el N.o 3436, lote 7 del plano del Agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga y que consta de un área de 256 Hás. 6220 metros 78 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno agregados a los autos "Banco de Crédito contra Antonio R. Frioni". (Ficha C. 182|70). Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 1er. Piso, haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 202.800 39|pub. 24756 Nov.28.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.26.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Franco Cassarino, Lorenzo Fernando y otros contra ANGEL EMIR NAVARRO ELENA y otra. Ejecución de hipoteca". (733|1969), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1975, a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en "Cañada Grande", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 6.451 (antes en mayor área con los N:os 6451 y 10898); que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo, de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 2744 el 13 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 22 hectáreas, 2.031 metros 90 decímetros que se deslindan así: 156 metros 40 centímetros de frente a camino Vecinal de 17 metros de ancho, vía del ferrocarril por medio, al Noroeste; al Noreste, tres rectas que miden respectivamente 174 metros 50 centímetros; 58 metros 40 centímetros y 583 metros 98 centímetros, lindando las dos primeras con el padrón 6453 y la última con los padrones 12600 y 12601; 436 metros 33 decímetros al Sureste, confinando con la fracción 2 del mismo plano y 697 metros al Suroeste, limitando con el padrón 6456.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados, lo que pudiere adeudarse por pavimento y demás cargas análogas, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 115.600 17|pub. 2403 Feb.4-v.feb.28.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: SELVES JORGE MANUEL, "Incapacidad", (C. 153| 1967), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 1975 a las 11 horas, en las oficinas de la Casa Alejandro Victorica S. A. de la ciudad de Young, (departamento de Río Negro), se procederá por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 200.000 la hectárea, del siguiente bien:

Una fracción de campo del padrón número 1.396, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, señalada con la letra "D" en el plano de mensura efectuado por el agrimensor Rafael A. Thevenet, en junio de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 1.430 el día 11 de julio de 1963, compuesta de una superficie de 1.097 hectáreas 4.081 metros cuadrados, que se deslindan así: al Noreste recta quebrada de cuatro tramos que arrancando del extremo Oeste miden: 918 metros de Oeste a Este; 691 metros 40 centímetros de Suroeste a Noreste; 3.522 70 centímetros de Noroeste a Sureste y 61 metros corriendo igual a la anterior y confinando en el arroyo don Esteban, separando las dos primeras líneas de la fracción letra "C" y las dos últimas de campo de María de la Cruz Ancel de Acosta, (padrón N.o 277); al Este y Sureste el arroyo don Esteban; al Suroeste línea quebrada de cuatro tramos que a partir del arroyo don Esteban, miden: 73 metros; 893 metros 50 centímetros; 1.593 metros y 1.118 metros separando todas ellas camino vecinal sin alambrar de 17 metros ancho por medio, de campo de Jorge Selves Rodríguez y al Noroeste recta de 3.463 metros, separando camino vecinal sin alambrar de 17 metros de ancho por medio, de la fracción letra "B".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el feriado judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
20) $ 243.600 29|pub. 57 En.7-v.feb.19.

COLONIA

JULIO NEY PERINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Planchón de Baez, Lira Elena contra BAEZ, HECTOR HERIBERTO. Inventario, embargo y disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 61, c. 70), se hace saber que el día 20 de febrero de 1974 a la hora 9 y en depósito de la firma "Perini y Dorrego" sito en Avda. Paraguay s|n. de esta ciudad, se procederá por el martillero Julio Ney Perini, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inventariados en autos: inmueble urbano padrón 616, con frente a calle Uruguay 581 y superficie de 574 metros 71 decímetros (6.a Sección Judicial de Colonia). Automóvil marca "Chevrolet, modelo Cupé, año 1938, matrícula A 1677-343 empadronada en Canelones. Muebles, Ropero, televisores grabadores, cocina eléctrica heladera, lavadora, mesas, sillas, plancha, garrafa ventilador sofaces, camas turcas, camas, Enciclopedia de 25 tomos, escritorio, mostrador amperímetro AEG, caja de amperímetros medidor de frecuencia oscilador de frecuencia, oscilador variable, osciloscopio, voltímetro, voltímetro de alterna, regulador de voltaje, micrometro máquina de rebobinar, máquina múltiple medidor de lámparas amplificador, soplete de pintar, lámparas de radio radios, torre de hierro, equipo de soldadura autógena cargador de baterías, estampillas monedas, llaves ticino, etc.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones respectivas, resultando para el inmueble la base de $ 3.333.332 y para el automóvil $ 666.666. II) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta para los bienes muebles, la totalidad de la misma y para el inmueble el 20 o|o en el acto y el saldo dentro de los 30 días siguientes. III) Que la documentación relativa al inmueble referido, se encuentra en poder del demandado. IV) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, pago de todos los tributos nacionales y|o municipales que graven la almoneda y posterior titulación de los bienes y gastos y honorarios originados por ésta. — Carmelo, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
20) $ 102.000 15|pub. 27254 Dic.23.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO GALLINAL HEBER, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 22 de agosto de 1940 por el Escribano Francisco Zorrilla de San Martín, actuando éste en el Protocolo del Tribunal de Apelaciones de Segundo Turno, referente al siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 96.682; (hoy y en más área N.o 96.681), señalado con el número 5 en el plano del Agr. Miguel L. Costa, de noviembre de 1917 con un área de 307 metros 60 decímetros, lindando: 10 metros al O. frente a calle Roque Graceras; al N. 30 metros 68 Cmts. con lotes 4,3 y Suc. Storace; al E. 10 metros 40 centímetros, lote 13 y al S. 30 metros 85 centímetros con lote 6 de propiedad del compareciente. Dicha venta se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 606 al folio 379 del libro 260.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se considerен con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 10 de 1974. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
21) $ 48.000 10|pub. 26794 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura de compraventa autorizada por el Esc. Rafael Scavone el 29 de mayo de 1970, sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís zona rural, empadronado con el N.o 7139, con una superficie de 2855 metros 90 decímetros, y quese deslinda así: al Sureste dos rectas de 20 mts., 86 y 10 mts. 86 con Cno. de 20 Mctros; al Noreste 48 mts. 28 centímetros con solar 511; al Noroeste dos rectas de 49 metros 98 centímetros y 21 metros 78 centímetros lindando con los barrancones del Arroyo Solís y al Suroeste 71 metros 88 centímetros con solar quinientos nueve. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 1599-780 al folio 211 del tomo 1 en el año 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de

treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
21) $ 44.000 10|pub 37387 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: BOLIA, RUBEN DARIO. "Segunda copia". (Ficha CA 599|74). se ha presentado Ruben Darío Bolia, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que, en Villa de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, autorizó el escribano Ricardo Pedro Roquero el día 3 de diciembre de 1958, por la cual Ruben Darío Bolia adquirió por compra venta de los esposos Moisés Facal Undarzon y Ema Tobler Roth, un solar de terreno con sus construcciones ubicado en la Villa de Libertad. Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el N.o 1.264, que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni, de mayo de 1950, consta de una superficie de 331 metros 90 decímetros, con 10 metros de frente al S. E. la calle Pública de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Humberto A De León. Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 2544 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Lapka Lapka, Mario y otra contra VILA GUMERSINDO y otra. Segunda copia". (CB 87|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario Lapka y Griselda Rowinski Przestrzelnieg, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 9 de diciembre de 1966 autorizó la escribana Branda S. Favotto, por la que Gumersindo Vila y Raquel Vila Arcos vendieron a Mario Lapka, Griselda Rowinski y a Mario Morgan, un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 97.597, que según plano del agrimensor Bernardino Silva Díaz, consta de una superficie de 131 metros 11 decímetros, con 8 metros de frente a la calle José Benito Lamas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 2462 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "LEDESMA de VILARDO, ESTHER y otros. Segunda copia" (Ficha CB 497|74) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Esther Ledesamo de Vilardo. Rodolfo y Teresa Graziella Vilardo Ledesma y la doctora Gladys Fernández Formigo en su calidad de mandataria-sustituto y en representación contractual de Susana Vilardo Ledesma, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Máxmio García Lagarmilla, el día 6 de diciembre de 1948, por la cual María Iturregui de Zunino vendió a Francisco Antonio Vilardo, una fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 58.820, que según plano del Agr. Cerviño de mayo de 1943, tiene una superficie de 510,86 metros, con 11 metros de frente al N. a la calle Sitio Grande (N.o 1328, 1328 bis) entre Arroyo Grande y Guaycurú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 27836 Feb.3.-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "LEDESMA de VILARDO ESTHER y otros. Segunda copia" (Ficha CB 497|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Esther Ledesma de Vilardo, Rodolfo y Teresa Graziella Vilardo Ledesma y la doctora Gladys Fernández Formigo en su calidad de mandataria-sustituto y en representación contractual de Susana Vilardo Ledesma, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Máximo García Lagarmilla el 26 de julio de 1949, por la cual los esposos Miguel Jaureguiberry Recayte y Amelia Lowry vendieron a Francisco Antonio Vilardo casado con Esther Ledesma dos solares ubicados en el Balneario Jaureguiberry, señalados con el N.o 8 de la manzana 121 y con el N.o 5 de la manzana 146 en el plano del Agr. Julio Cerviño de enero de 1948 y que constan: el solar N.o 8 con una superficie de 562 metros 50 decímetros, con 15 metros de frente a la calle de 17 metros :el solar número 5 con una superficie de 493 metros 7 decímetros con 29 metros 80 centímetros de frente a otra calle de 17 metros y 11 metros 45 centímetros a otra calle de 17 metros por ser esquina y siendo sus padrones respectivos los N.os 1.664 y 1.754.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimineto de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo diciembre 4 de 1974. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
21) $ 48.000 10|pub. 27837 Feb.3.-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CASABO, FRANCISCO y otros. Segundas copias" (F. 903|72) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Francisco Casabó, Lorenzo Eduardo Casabó y Antonio Lorenzo Casabó solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura qu en esta ciudad autorizara el Escribano Manuel C. Catañy el 17 de junio de 1947 por la cual los comparecientes compraron a Elena Pérez Parpal, Elena Parpal, María del Pilar Pérez Parpal, Elena Parpal y Elena Pérez Parpal los siguientes bienes: 1) Solar de terreno y mejoras padrón número 107.362 antes en mayor área con el número 38.993 fracción N.o 36 ubicado en la 16.a Sección de Montevideo. compuesto de una superficie de 2.052 metros con 21 metros 64 centímetros de frente a la calle Emancipación; 2) Solar de terreno y mejoras padrón N.o 107.363 antes en mayor área con el N.o 38.993 fracción N.o 37, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 2.071 metros 44 decímetros con 21 metros 63 centímetros de frente a la calle Emancipación.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 23 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) $ 48.000 10|pub. 27917 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgdao, se ha presentado FRANK ANTONIO HUGHES LUSSICH, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición, otorgada en esta ciudad el 31 de diciembre de 1968, por ante la Escribana Martha Sclavi, por la cual se procedió a partir los bienes de la sociedad conyugal que anteriormente unía al compareciente con doña Sara Angélica Forteza Falcone, habiéndose adjudicado al compareciente: 1) La unidad horizontal N.o 100 padrón N.o 200.042 ubicada en 1er. piso a cota vertical más metros 4.12 con una superficie de metros 70.91 construida en el padrón 5194 sito en la 1.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de metros 124.73, con metros 7.88 de frente al Sur a la calle Mercedes, puertas N.os 937 y 939 y 2) Automóvil marca Porsche, modelo Super Noventa del año 1961, padrón 196.587 matrícula 513.811.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
21) $ 36.000 10|pub. 27760 Feb.3.-v.feb.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AMERICO JOSE MARIA MATILDE, DORA ALBERTO CECILIO, JUANA ELVIRA y MANUEL ANTONIO BALARINI RECCA solicitando segundas copias de las siguientes escrituras: I) De cesión de derechos autorizada por el Escribano Aparicio Imas el 29 de julio de 1931, don Martolomé Jueneda, español, viudo de doña Manuela Victoriana Sánchez, cedió a don Américo Balarini, casado con doña Francisca Matilde Recca, todos los derechos que por herencia de su esposa doña Manuela Balarini de Sánchez pudieran corresponderle los derechos adquiridos por cesión que le hiciera su suegra doña Manuela Balarini de Sánchez y los que le pertenecieran por derecho propio o a cualquier otro título en la nuda propiedad entre otros de los siguientes bienes: a) Parte indivisa que le correspondía al cedente en un campo y mejoras ubicado en la 8.a Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N.o 2903, compuesto de 49 Hás. 1542 m. 7640 mm. que linda al Norte con Juan Ramón Pereyra por el Sur con Sebastián Aparicio Pereira y al Este y Oeste con Estanislada M. de Pereira; b) Parte indivisa en otro terreno urbano y sus mejoras, ubicado en la manzana 54 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el N.o 364 compuesto de 21 m. 475 mm. de frente por 42 m. 95 cm. de fondo lindando al Norte con Luis Castro, al Sur la calle Paysandú, al Este Ramona García y al Oeste la calle Dolores. II) De la escritura autorizada por el Escribano Luis Invernizzi el 9 de enero de 1935 según la cual don Ramón Balarini soltero, por sí y en nombre y representación de su hija natural menor de nombre Ramona Balarini, sobre la que ejercía la patria potestad, vendió a don Américo Toribio Balarini, la nuda propiedad que a esta le correspondía en una fracción de campo y sus anexos, compuesta de 4 Hás. 561 m. 8790 mm.. comprendida dentro de mayor área de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de Soriano empadronado con el N.o 2903, compuesto en su totalidad de 49 Hás. 1542 m. descrita en el apartado a) y el usufructo que a él correspondía en una cuarta parte del referido bien rural.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de trienta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Mercedes, diciembre 3 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) $ 84.000 10|pub. 27545 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MADERERA AMERICANA LIMITADA

Contrato privado del 4 de diciembre de 1974. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5, F.o 22, L.o 1.

Socios: RICARDO GALLINO PIEDRAFITA, LUIS ALBERTO ECHENIQUE, TOMAS LUIS INZUA, HUBBY ALEJANDRO BARRETO DIAZ, AQUILES NELSON CURTO VESPASIANO, HAROLDO ISIDORO SUAREZ GONZALEZ y ROBERTO MORRESI.

Denominación: Maderera Americana Limitada.

Objeto: Explotación: industrialización y comercialización de madera y derivados, importación, exportacón, agropecuarias construcción, pesca, alimentación, afines y anexos.

Domicilio: Andes 1282 Esc. 4.

Plazo: 30 años.

Capital: $ 15:000.000 correspondiendo pesos 2:250.000 a cada uno, excepto Roberto Morresi que le corresponde $ 1:500.000.

Administración: Roberto Morresi y Hubby Alejandro Barreto en forma conjunta.
22) $ 60.000 10|pub. 1943 En.31-v.feb.17.

CHEZ-ELLES S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1974.

Registro de Comercio: 6 de noviembre de 1974 N.o 66 del F.o 248 del Libro 1 de Contratos.

Socios. JULIA TROCHE BARZABAL, MARIA ALICIA PEREIRA MAGALLANES.

Administración. Conjunta.

Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por período de 3 años.

Objeto: Peluquería para damas, venta de artículos de belleza y tocador, venta de toda clase de artículos de mercería y vestimenta en general. En general venta, distribución, comercialización y prestación de servicios en los ramos anexos a los principales. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 50.000 10|pub. 1965 En.31-v.feb.17.

ALPE LTDA.

Contrato: 24 de octubre de 1974.

Inscripción: Registro de Comercio 4 de diciembre de 1974 N.o 634 F.o 2.311 del L.o 2 de Contratos.

Socios: ALFONSO GUASCH MAÑANA. SEVERINO PEREZ BRAVO.

Administración: Conjunta.

Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Objeto: Almacén de comestibles, venta de productos de granja, fiambrería, explotar en general de producción, industrialización, venta, distribución y comercialización en todas

sus formas de bienes y servicios en los ramos de agricultura, ganadería, avicultura, forestación, granja, fruticultura, floricultura, peletería y alimentación. Importar y exportar.
22) $ 30.000 10|pub. 1964 En.31-v.feb.17.

DON BARATO S.R.L.
Contrato: 17 de diciembre de 1974, inscripto el 24 de diciembre de 1974 con N.o 138 al F.o 520 del libro 3.
Socios: SAUL SZAFRANSKI y SALOMON SZAFRANSKI.
Administración: Saúl Szafranski.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos de almacén, perfumería, mercería, etc.
Domicilio: Inca 2390, Montevideo.
Capital: $ 12:000.000 aportado por mitades.
22) $ 30.000 10|pub. 1991 En.31-v.feb.17.

UFO S.R.L.
Contrato: 1.o de diciembre de 1974.
Inscripción N.o 693 F.o 2.519, L.o 2 el 27 de diciembre de 1974.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de purificadores de aire.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Socios: HUMBERTO ARIONI, FERMIN CABRERA, ENRIQUE SZWARCFITER y MARIO SZWARCFITER.
22) $ 20.000 10|pub. 2068 En.31-v.feb.17.

LE MEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 17 de diciembre de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 671, F.o 2.441, L.o 2.o de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: YAMANDU BONI y VICENZO CRAI.
Capital: $ 10:000.000 por mitades.
Objeto: Compra-venta, consignación, confección de toda clase de artículos para vestir y para bazar, hogar y menage.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Socios conjuntamente.
22) $ 30.000 10|pub. 1773 En.29-v.feb.13.

LOS PINOS S. R. L.
Constituida por documento privado del 20 de diciembre de 1974.
Socios: LUIS ALBERTO CORON GONZALEZ FARES RAFAEL AMOR ADDIEGO QUEIROLO, LEONARDO WILLIAMS GONZALEZ CHIFFONI y MILTON HEBERT GONZALEZ CHIFFONI.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales e industriales, importación y exportación de todo tipo de mercadería, especialmente la compra venta de madera, etc.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración. Indistinta por cualquiera de los socios.
Capital: $ 500.000 Luis A. González Fares aporta el 40 % Rafael A. Addiego Queirolo aporta el 20 %. Williams L. González Chiffoni aporte el 20 o|o, y Milton H González Chiffoni aporte el 20 o|o.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 153 al folio 578 v. del libro 3 de contratos el 30 de diciembre de 1974.
22) $ 60.000 10|pub. 1543 En.30.-v feb.14.

SILIGOM LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1974.
Inscripción: 25 de noviembre de 1974, N.o 132 al folio 482 del libro número 1.
Socios: RAUL CALDERON y JULIO SENATORE.
Objeto: Comercialización e industrialización de Elastómeros en general.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Br. Batlle y Ordóñez 4157.
Capital: $ 2:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: Raúl Calderón y Julio Senatore.
22) $ 30.000 10|pub. 1517 En.30.-v feb.14.

RAUL MAYA LIMITADA
Contrato: 15 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 626 al folio 2677 del libro 1 de contratos.
Socios: ELIDA LOISI de MAYA y ANNABEL y RAUL MAYA.
Objeto: Fabricación de artículos de cuero, prendas y accesorios de vestir y anexos al ramo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Elida Loisi y Raúl Maya indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 2119 Feb.3-v.feb.18.

ANDES LIMITADA
Contrato: fecha 6|12|974.
Registro de Comercio, inscripto el 9|1|975; con el N.o 6, F.o 26 del libro 1 de contratos
Capital: $ 1:200.000.
Socios y aportes: I) Martha Isabel Cairoli Martínez: $ 300.000; II) Miryan Nélida Rodríguez Martínez: $ 300.000 y III) Daniel Guedes de Rezende Diakow: $ 600.000.
Plazo: 3 años a contar del presente otorgamiento y se puede prorrogar por plazos de igual duración.
Administración: Daniel Guedes de Rezende Diakow.
Giro: Mercería en general.
Domicilio: Andes 1484, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 1926 En 30-v.feb.14.

LA CASA DEL MENISCO LTDA.
Contrato: 6 de noviembre de 1974.
Inscripción realizada el 3 de noviembre de 1974 en el Registro Público de Comercio con el N.o 107 a F.o 399 del libro 3.
Socios: RAUL MARRACOS DOMINGUEZ. ARIEL BERNASCONI RODRIGUEZ, LILIANA BERNASCONI RODRIGUEZ, MARIA D. BERNASCONI, DANIEL LIGUORI y ANA Ma. MOREY de PUNZO.
Capital: $ 30:000.000.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de cristales y productos de óptica.
Administración: Raúl Marracos y Ariel Bernasconi indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Cinco años, prorrogables automáticamente.
22) $ 40.000 10|pub. 2209 Feb.3-v.feb.18.

LA FLORESTA LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1972.
Registro: N.o 276. F.o 1.028, libro 2.
Capital: $ 300.000.
Administración: todos los socios indistintamente excepto Pablo Venditto.
Socios: Pablo, Juan A. y María C. Venditto, María S. Danieli, Noemí L. de Venditto y Esther M. de Venditto.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: plantas y flores.
Plazo: tres años prorrogable.
22) $ 30.000 10|pub. 2385 Feb.4-v.feb.19.

LANERA LIBERTAD LTDA.
Contrato: 1.o de noviembre de 1974.
Inscripción: el 22 de noviembre de 1974, con el N.o 81, F.o 315, L.o 3.
Socios: JUAN CARLOS FUENTES, DENIS MORAES, ENRIQUE MIGUES y MIGUEL VUCO
Objeto: Fundamentalmente: a) importación. exportación, compra venta e industrialización de materias primas y mercaderías y b) acopio y venta de frutos del país.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por un año cada vez.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. Pudiendo establecer sucursales o agencias.
Capital: $ 8:100.000, aportando Denis Moraes $ 1:620.000 y los tres socios restantes pesos 2:160.000 cada uno.
22) $ 50.000 10|pub. 2695 Feb.6-v.feb.21.

ROSY CREACIONES LIMITADA
Contrato privado—3 de enero de 1975. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de enero de 1975, N.o 44, F.o 155 Libro 1.
Socios: RENEE BENSEÑOR de BENATAR y JOSE TARANTO BENATAR.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente períodos de dos años.
Administración: Renée Benseñor de Benatar.
Objeto: Tienda, fabricación y venta de prendas de vestir.
Domicilio: Av. Legrand 5105, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 2307 Feb.7-v.feb.24.

ADAMOLI ASCENSORES LIMITADA
Contrato: 16 de diciembre de 1974.
Registro: 24 de diciembre de 1974, N. 136 al F.o 513 del L. 3.
Socios: FRANCISCO DE PAULA RIOS RODRIGUEZ y MARIA MARQUEZ de RIOS.
Capital: $ 3:750.000 Francisco Ríos y pesos 1:250.000 aportados por María Márquez.
Administración: Francisco de Paula Ríos.
Objeto: Reparación, conservación, instalación, fabricación, importación y exportación de ascensores y de toda máquina, motores, accesorios y artículos que se relacionen con dicho giro; compraventa de ascensores, máquinas, motores, accesorios y artículos que se relacionen con las actividades industriales del país y en general todo aquello que tenga por objeto actos de comercio relacionados con la finalidad de la sociedad.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por tres años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 60.000 10|pub. 2805 Feb.7-v.feb.24.

UFO S. R. L.
Contrato: 1.o de diciembre de 1974.
Inscripción. N.o 693, F.o 2.519, L.o 2 el 27 de diciembre de 1974.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de purificadores de aire.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Socios: HUMBERTO ARIONI, FERMIN CABRERA, ENRIQUE SZWARCFITER y MARIO SZWARCFITER
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable
22) $ 30.000 10|pub. 3077 Feb.12-v.feb.25.

MANOR S. R. L.
Contrato del 27|XI|74, inscripto en el Registro Público de Comercio el 5|XII|74 N.o 106. F.o 402, libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO OSCAR VEIGA y ANA MARIA DINI
Objeto: Representación de empresas extranjeras, importación y|o exportación de productos alimenticios envasados, minerales, materias primas y productos manufacturados en general.
Capital: $ 1:000.000.
Aportaciones: Roberto Oscar Veiga. $ 800.000 Ana María Dini: $ 200.000.
Administración: Roberto Oscar Veiga.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) $ 40.000 10|pub. 2940 Feb.12-v.feb.25.

PEDRO DE MELO E HIJOS S. R. L.
Constitución: Por documento privado suscrito el 9 de enero de 1974 y cuyas firmas certificó el escribano doctor Emilio Vidal Trías.
Socios: PEDRO FRANCISCO DE MELO MARTINEZ, SELVA ELENA DE MELO GAU y PEDRO FRANCISCO DE MELO GAU.
Capital: $ 1:000.000 aportados por: Pedro F. De Melo Martínez: $ 500.000; Selva Elena De Melo. $ 250.000 y Pedro Francisco De Melo Gau: $ 250.000.
Denominación: "Pedro De Melo e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Administración y uso de la denominación social: Pedro Francisco de Melo Martínez.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realización de obras de Ingeniería Civil.
Inscripta: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 63, F.o 218 del libro número 1 de Contratos.
22) $ 70.000 10|pub. 3033 Feb.12-v.feb.25.

GONZALEZ GARCIA Y CIA LTDA. PANADERIA Y CONFITERIA AVENIDAS
Contrato: 31 de octubre de 1974.
Inscripción: 2 de diciembre de 1974 número 88, folio 337, libro 3.
Capital. $ 10:000.000.
Socios: CELESTINO GONZALEZ GARCIA y BLANCA LUZ D'OTTONE de GONZALEZ.
Administración: Celestino González
Objeto: Explotación integral del ramo de panadería, confitería con elaboración y venta de dichos productos y venta de productos porcinos, fiambres y queso.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4469, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 3046 Feb.12-v.feb.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.519. — Montevideo, enero 28 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Les Parfums de Molyneux, (Francia), solicita marca CAPTAIN MOLYNEUX, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1837 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 146.272. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Friotec Ltda. Montevideo, solicita marca EL GALLEGUITO clase 3.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1978 En.31-v.feb.17.

ACTAS Nos. 146.238 y 2.012. — Montevideo, enero 23 de 1975. — Enrique Tato por Fundimetal SACIF (Argentina) solicita marca TRAMO clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1778 En.29-v.feb.18.

ACTA N.o 146.246. — Montevideo, enero 23 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Sociedad Anónima Vitícola Uruguaya, Montevideo, solicita marca COT ROUGE clase 2. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1766 En 29-v.feb.30.

ACTA N.o 146.277. — Montevideo, 28 de enero de 1975. — Con esta fecha Eduardo Sábat Garibaldi solicita la marca DINAMIO GAMA DINAMICA 28 de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2089 Feb 6-v.feb.20.

ACTA N.o 146.256. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca GRAND PRIX. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2676 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.257. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca AMIGO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2677 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.258. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca BRAVO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2678 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.281. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Enrique Tato por Aceiteras Artigas S. A., (Uruguay), solicita marca OLIVOL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2679 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.282. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Enrique Tato por Martín Holtz (Uruguay) solicita marca SOFISTICADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2680 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.316. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca FLEXALGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2701 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.297. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca ALFATROPINA, clase 9. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2702 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.296. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca PRESONIL-K, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2703 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.306. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Leiser José Singer, (Uruguay), solicita marca TUJES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2681 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.339. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Con esta fecha José P. Valverde por Cicofren S. A. (Uruguay), solicita la marca CICOFREN, de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2548 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.321. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ESAMIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2684 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.307. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca BAY-AIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2682 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS Nos. 146.309 y 2.018. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA (Argentina), solicita marca SUAVELINDA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2683 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.310. y 2.019. — Montevdieo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA (Argentina), solicita marca LAPSO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2685 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.308 y 2.017. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA, (Argentina), solicita marca RULITOS clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2686 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 2.016. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Enrique Milkewitz, (Uruguay), solicita marca HOMO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2687 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS Nos. 146.237 y 2.011. — Montevideo, enero 23 de 1975. — Enrique Tato por Fundimetal SACIF (Argentina) solicita marca DMG - DIVISION MOBILIARIO CONTEMPORANEO clases 1 al 25 y 26 al 33 — Publíquese diez días consecuivos. — La Dirección
23) $ 20.000 10|pub. 1717 En.31-v.feb.17.

ACTAS Nos. 146.236 y 2.010. — Montevideo enero 23 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita marca

MARGARIA

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 1776 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 146.250. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Erna Siegmund, por Roussell-Uclaf Société Anonyme (Francia) solicita marca BARONORME clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1769 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 146.278. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Con esta fecha Raúl Motta Giordano, Uruguay, solicita marca ATTOM, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1930 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 146.266. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Erna Siegmund, por Nasajon Pinejas Hnos., (Uruguay), solicita marca CASH-BOX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1835 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 146.268. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Erna Siegmund, por Graco Inc., (EUA), solicita renovar marca GRACO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1834 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 146.263. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (USA) solicita marca ESCORIAL clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1936 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 146.286. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Mario Calarco Patane (Argentina) solicita marca LORELEY clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2051 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 146.330. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANAROOF, clase 0. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2613 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.217. — Montevideo, enero 20 de 1975. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca BOVITAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1415 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 146.294. — Montevideo, 30 de enero de 1975. — Con está fecha Agro-Metal Uruguaya S.A., Uruguay, solicita la marca AMUSA de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2137 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.317. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Cooperativa de los Trabajadores Textiles "Cotex" (Uruguay), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 2452 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.275. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca ODMISIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2498 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.326. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANADUR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2617 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.276. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca BEGLYNOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2499 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.274. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca ESTESIX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2497 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.273. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Bodegas Esmeralda S. A. (Argentina), solicita marca VIEJA ESTIBA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2496 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.247. — Montevideo, 24 de enero de 1975. — Jacobo Nahmias, Montevideo, solicita marca VIA RIZZOLI clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1767 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 146.239. — Montevideo, enero 23 de 1975. — Erna Siegmund por Mario C. Isola S.A. (Montevideo) solicita marca SUDCONAR clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1768 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 146.292. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Oscar Bacot por Yolanda Pedemonti de Guggeri, (Montevideo), solicita marca MAGELA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2390 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.245. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Sociedad Anónima Vitícola Uruguaya, Montevideo, solicita marca

clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1765 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.312. — Montevideo, enero 31 de 1975. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres, (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.000 10|pub. 2423 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.289. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Erna Siegmund, por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca AZTECA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|upb. 2179 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.288. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Erna Siegmund, por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca PERMA-GLASS clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2180 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.313. — Montevideo, enero 31 de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S. A. (Montevideo), solicita renovar marca SANTA CATALINA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2424 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.265. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Sociedad Anónima Vitícola Uruguaya Montevideo, solicita marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 1888 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 146.244. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Sociedad Anónima Vitícola Uruguaya, Montevideo, solicita marca



clase 2 (vinos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 60.000 10|pub. 1764 En.29-v.feb.13.

ACTAS Nos. 146.287 y 2.015. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sup-Te-Plast Monroe Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, Argentina, solicita marca SUP-TE-PLAST, clases 1.a a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20 000 10|pub. 2052 En.31-v.feb.17.

ACTAS Nos. 146.249 y 2.014. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC (Argentina) solicita marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 1775 En.29-v.feb.13.

ACTAS Nos. 146.248 y 2.013. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC (Argentina) solicita marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 1774 En.29-v.feb.13.z

ACTA N.o 146.267. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Erna Siegmund, por Karlo S. A. (Montevideo), solicita marca

cochart K

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 1886 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 146.295. — Montevideo, 30 de enero de 1975. — Con esta fecha Galmagro S.A. solicita la marca GALMAGRO de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2138 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.329. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANASEL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2614 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.328. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina) solicita marca FANA SYNTHOGUM, clases 6, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2615 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.327. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANACOLA, clases 6 s|d., 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2616 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.315. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Elena Faracc de Amoroso, (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 2700 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.322 y 2.020. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC, (Argentina), solicita marca



clases 1a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 2689 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.323 y 2.021. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC, (Argentina), solicita marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 2688 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.342. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade, por Ruben Valls (Uruguay), solicita marca 100 DIAS, clase 4 (medias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2746 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.341. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade por Somain, Societe de Marques et D'Investissements, (Francia), solicita marca ALGOPRIV, clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2747 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.255. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca RALLY, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2675 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.302. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca CIENCIA POPULAR en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2715 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.284. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ASEPSO, en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2713 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.285. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca PROBA, en clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2714 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.376. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Wilson Morgade, por Giuliana Coen Camerino conocida y comerciando como Roberta Di Camerino (Italia), solicita marca ROBERTA DI CAMERINO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3002 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.377 — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Wilson Morgade, por Giuliana Coen Camerino conocida y comerciando como Roberta Di Camerino (Italia), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 3003 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.362. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca ALDORIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 3074 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.344. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Oscar Bacot por Camrose S. A., (Argentina), solicita marca DECORTEX, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3073 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.343. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A., (Montevideo), solicita marca CHATEAU LAGRANGE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3072 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.383. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca GRAMPENIL ARGENTIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3071 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.382. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca ZINATOTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3070 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.381 — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca TOTALZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 20.000 10|pub. 3069 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.324. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Fana Química S. A. (en formación), Uruguay, solicita la marca FANANDAR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2992 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.325. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Fana Química S. A. (en formación), Uruguay, solicita la marca FANAVINYL, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutibos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2993 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.360. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Lorsem S.A.C.I.A.I. y F. (Rep. Argentina), solicita marca BONRU PEREL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2994 Feb.12-v.feb.25.

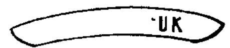
ACTA N.o 146.271. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca VETERAGRO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2952 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.314. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Con esta fecha Nora Chiappara; (Uruguay), solicita marca EMIL, de clase 10 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2937 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.251. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Erna Siegmund, por R.A.M.O. Realisations D'Appareils et de Machines-Outils Société Anonyme (Francia) solicita marca RAMO clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1770 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.282. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca MINIPRES clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1741 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 146.311. — Montevideo, enero 31 de 1975. — P. Dubourg por Antonio Manzione S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 2422 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.241. — Montevideo, enero 23 de 1975. — P. Dubourg por Jorge Antonio Tarabal (Montevideod) solicita marca GELATTI, clase 10. — Publíquse diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2420 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.298. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Alejandro Labacá por Pablo Cardellino (Montevideo) solicita marca VELVETFLOCK clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2903 Feb.7-v.feb.24.

ACTA N.o 146.264. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Bursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 52.000 10|pub. 2421 Feb.7-v.feb.24.

ACTA N.o 146.340. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Con esta fecha Juan A. Manzione por FANACIF S. A. (Uruguay), solicita la marca FANACIF, de la clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2549 Feb.6-v.feb.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0735. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Carlos María Seoane Gamba, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Asador parrilla plegable, portátil". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2457 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 19.785. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Buckman Laboratories Inc. (EUA), solicita patente para: "Nuevo procedimiento de fabricación de compuestos identificados como sales de metales de ácidos ditiocarbamicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2458 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 0734. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo sobre: "Volante para canillas, válvulas de acción manual o similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2392 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 0733. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Oscar Bacot, por Acerenza S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Volante para válvula de acción manual, canilla o similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2391 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 19.782. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Con esta fecha Armando Padula, tesis (Uruguay) solicita patente de invención para "Indice alfabético directo" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2128 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 0732. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Con fecha Pedro José Lorenzi, Montevideo, solicita patente modelo para: "Lámpara portátil articulada", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1906 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 19.285. — Montevideo, febrero de 1975. — Wilson Morgade, por David Parr (Inglaterra), solicita patente para: "Un conjunto calefactor", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2748 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 19.773. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hermanos y Cía. SAICFIAT (Argentina) solicitan patente de invención: "Secadora de granos de proceso o flujo continuo con inyección simultánea de aire caliente y frío provisto por un ventilador" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 1779 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 19.777. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos y Cía. SAICFIAT (Argentina), solicitan patente de invención: "Máquina recolectora enrolladora de pastos". y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1783 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 19.776. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIAT (Argentina), solicitan patente de invención: "Desplazador de granos para máquinas procesadoras de los mismos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1784 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 19.775. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos y Cía. SAICFIAT (Argentina) solicitan patente de invención: "Eje cardánico para toma de fuerza de tractor provisto de camisa de seguridad", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 1785 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 0622. — Montevideo, agosto 22 de 1974. — Billy Fox por Lindaco Ltd. (Suiza), solicita patente para: "Máquina compaginadora automática", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1742 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 19.778. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIAT. (Argentina) solicitan patente de invención: "Silo portátil con ruedas retráctiles" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1782 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 19.780. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIAT, (Argentina) solicitan patente de invención: "Dispositivo transportador limpiador de granos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1781 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 19.780. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIAT, (Argentina) solicitan patente de invención: "Mecanismo de comando para el desagote cíclico de máquinas procesadoras de granos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1780 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 19.733. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — Daniel Antonio Bentancourt, Montevideo, solicita patente de invención: "Mejoras en bombas de agua". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1907 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 19.667. — Montevideo, agosto 23 de 1974. — Billy Fox, por Sandoz AG (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de amida de ácido tiofosfórico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1743 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 19.779. — Montevideo, enero 22 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIAT (Argentina) solicitan patente de invención: "Mejora en máquina recolectora enrolladora de pastos". y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1786 En.29-v.feb.13.

ACTA N.o 19.769. — Montevideo, 16 de enero de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft Alemania, solicita patente de invención: "Nuevos compuestos químicos insecticidas de propiedades insecticidas y acaricidas, composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 1908 En.30-v.feb.14.

ACTA N.o 19.745. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de ácidos acilaminocetemcarboxílicos". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2181 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 19.654 — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A) (Italia) solicita patente: "Un tractor de seguridad", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 3079 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 19.653. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A., (Italia), solicita patente: "Una aguja de aspiración e infusión perfeccionada", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 3078 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 0793. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Pablo Cardellino (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Sobre para carta", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3039 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 19.366. — Montevideo, enero 9 de 1975. — Con esta fecha I.S.A. S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de intermediarios útiles en la síntesis de sustancias farmacologicamente activas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2973 Feb.12-v.feb.25.

25-Ventas de Comercios

Prometí vender Almacén calle Felipe Sanguinetti 2935. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, en negocio. — MARTA SCOCOZZA VALIENTE.
25) $ 80.000 20|pub. 1233 En.21-v.feb.19.

Ley 26|9|1904. — PASCUAL HUGO COCCA LARICCIA, prometió vender a Elia Acosta, Salón Venta de Cigarrillos, Subagencia de Quinielas y Venta de Artículos Escolares, sita en Echevarriarza 3207, Montevideo. Ambos cedieron a María Margarita Schwengel de Bianchi y María Rosa García Bianchi, el 21 de noviembre de 1973. Ambas y RAUL LUIS BIANCHI cedieron a Mabel Molini de Vázquez, el 18 de diciembre de 1974. Acreedores: en el comercio.
25) $ 80.000 20|pub. 1262 En.21-v.feb.19.

Ley 26|9|904. — ROBERTO MIRANDA SANZ, cedió los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta de la carnicería sita en Avda. Gral. Flores 4451 a Jesús Miranda García. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2941 Feb.12-v.mar 11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Miranda Sanz, la carnicería, sita en Luis P. Lenguas 7329. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas. — JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE, — LUISA CHIROFAN de BARINAGA.
25) $ 40.000 20|pub. 2947 Feb.12-v.mar 11.

Ley 26|9|904. — CELESTINO CAEIRO y AMELIA MARTINEZ RIAL, cedieron a Jesús Miranda García y Roberto Miranda Sanz la promesa de compra venta de la carnicería, sita en Avda. Gral. Flores 4451 — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9, de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2948 Feb.12-v.mar.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Américo Sala el comercio sito en Tonkinson 2569 de Café, Bar, Parrillada y Almacén de Comestibles. Acreedores: en el comercio. — RAUL SILVA. — ELBA ANILIONIS.
25) $ 40.000 20|pub. 885 En.16-v.feb.14.

Prometimos vender a Juan Mut, el Bar "18", sito en Avda. 18 de Julio 2161. Acreedores: Buenos Aires 321. — HECTOR VALENTE — AMADOR MENDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 841 En.16-v.feb.14.

Ley 29|9|904. — ANA RIVERA FREITAS, OSCAR PASTORE, RENEE ARECO PITTALUGA, prometieron vender a Estela Mary López y María Marciotte, Boutique, local 41, Galería Yaguaron. — Acreedores: Colonia 1280.
25) $ 20.000 20|pub. 2448 Feb.5-v.mar.6.

Ley 29|9|904. — Vendí a Mabel Jurado de Otero, comercio, sito en Pampas 2000. — Acreedores: Joaquín Artigas 3957. — MYRNA TERESA STROHVIG de MERINO.
25) $ 20.000 20|pub. 2447 Feb.5-v.mar.6.

Prometí ceder a Hirnaldo Mannise compromiso de fiambrería Wáshington Beltrán 1756. Acreedores en el mismo. — RENEE BALSA DUPLATT.
25) $ 20.000 20|pub. 2828 Feb.7-v.mz.10.

Prometí vender a Casimiro Wasilewski, la Cervecería con activo y pasivo al 20 de noviembre de 1974 sita en Convención 1459. Acredores: Convención 1326 Ap. 1. — ANGELA SCHELL de LEZI. — CASIMIRO WASILEWSKI.
25) $ 20.000 20|pub. 2774 Feb.7-v.mz.10.

Ley 26 diciembre 1904. — Prometimos ceder el compromiso de compra venta del café y bar, ubicado en Colón 1355 a. Mario Platón Hermanos. — Acreedores en el mismo. — HUGO GIORDANO y OSCAR DANIEL GIORDANO.
25) $ 40.000 20|pub. 2030 En.31-v.mar.3.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometieron en Bulevar Batlle y Ordóñez 1254. bis. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — PAOLO MAZZA MACTTONE. — ANGELA BUONOMO d eMAZZA. — DANIEL MAZZA BUONOMO.
25) $ 40.000 20|pub. 1788 En.31-v.mar.3.

Prometimos vender Panadería Las Acacias J. Possolo 4128 a Las Acacias S.R.L. — Acreedores: Ramos 4416. — Ley setiembre 26 de 1904. — DANTE MARIO PIAZA y ROBERTO GARCIA REGUEIRA.
25) $ 20.000 20|pub. 1944 En.31-v.mar.3.

Rescisión de cesión de derechos de cuota parte Comercio. café y bar, Ganaderos 4252. — Acreedores: ley 26|9|904. — Ganaderos 4252. — ARTURO OTERO y JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2427 Feb.4-v.mar.5.

Prometí ceder los derechos al compromiso de compra venta del comercio del ramo de café y bar con Licencia de Alcohólicas, sito en Ganaderos 4252 a José Ma. Otero. Posesión 12|4|72. — Acreedores: ley 26|9|904, Ganaderos 4252. — GABRIEL QUINTANA.
25) $ 40.000 20|pub. 2428 Feb.4-v.mar.5.

Prometí ceder cuota parte comercio, café y bar, Ganaderos 4252 a Arturo Otero. Posesión 1|1|73. — Acreedores: ley 26|9|904, Ganaderos 4252. — JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2429 Feb.4-v mar.5

WASHINGTON BOHUS LEON, cedió sus derechos del local de Hipólito Irigoyen 1746. — Acreedores: en Misiones 1361, Esc. 59, ley de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 2345 Feb.4-v.mar.5.

Prometimos vender mitad indivisa Fábrica de Pastas, 8 de Octubre 3582. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, en negocio. — JUAN SIRI SIRI. — JUANA BARRETO.
25) $20.000 20|pub 1232 En.21-v.feb.19.

Prometimos vender a Dolcey Domingo Core Luzardo y Asubia Aída Banfi Core, Kiosco, Galería Trocadero, tramo 18 de Julio: compromiso inscripto N.o 214, F.o 881, L.o 2. — Acreedores: Sarandí 343 Apto. 1. — MARIA ELENA VAZQUEZ VILLAR. — ENIDA BENITEZ ALVAREZ.
25) $ 40.000 20|pub. 1189 En.21-v.feb.19.

Prometimos vender Carnicería Achiras y Gestido. Selimar. Acreedores: Esc. Speranza, 25 de Mayo 555, Escritorio 114. — MARTIN BISCHMIHIAN. — ANA SEROUBIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 958 En.17-v.feb.17.

Ha quedado sin efecto promesa entre VALVERDE Hnos y ERNESTO POMMERECH, Islas Canarias 4236 bis. Acreedores: Abayubá 2736. Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de enero de 1975.
25) $ 20.000 20|pub. 814 En.16-v.feb.14.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clidelico Daniel López Perdomo y Federico Rabotti Perdomo, comercio, sito Millán 3498. — Acreedores: Alzáibar 1352. — JOSE PARDIÑAS VARELA. — NANCY DILASCIO Y JESUS CARBALLO VIÑA. — NUNCIATA CAVALLERI.
25) $ 40.000 20|pub. 2739 Feb.6-v.mar.7.

OSCAR FAURE y NELIDA DEL CIANCIO, vendemos a Alba Rava, Restaurant "La Humedad", de local 12, Galería Tualsa, Avda. Gorlero, Punta del Este. — Acreedores: en local comercial. ley de 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 2706 Feb.6-v.mar.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender la mitad indivisa a Gumersindo Vázquez del bar y despacho de bebidas alcohólicas de San Quintín 4432. — Acreedores: en comercio. — JESUS EIRIS RAMA. — OLIVA MARTINEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 2697 Feb.6-v.mar.7.

ALBERTO TORRES Y LIDIA CARDOZO o LYDIA CARDOZO, prometieron vender a EDUARDO CASTRO la carnicería sita en General Luna 1199. Acreedores en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 26176 En.16-v.feb.14.

Prometimos vender a Mario Grandal y María Terra, el negocio sito en Cooper 2101. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — MABEL SCHENINI de FERNANDEZ. — SUSANA FABREGAS de MAURURI
25) $ 20.000 20|pub. 1230 En.21-v.feb.19.

Ley 26|9|904 — MILTON MASSA y ARTE SOTO, prometieron vender a Germán Silva, café bar Orinoco 4698. — Acreedores: Oficina Silvera, Alejandro Gallinal 1428, teléfono 58. 67. 57.
25) $ 20.000 20|pub. 1160 En.20-v.feb.18.

Ley: 26 de noviembre de 1904. — Prometí vender a Julio César Viacava Aretuo, negocio Artículos Hogar sito calle Montevideo 983. — Acreedores :25 de Mayo 1180. — VICTOR VIACAVA LUPPI.
25) $ 20.000 20|pub. 1556 En.27-v.feb.25.

Ley 26|9|1904. — Prometida en venta a Roberto B. Verdera Cremonessi la Despensa, fiambrería y confitería, sita en la calle Yi 1213. — Acreedores: en la misma. — SALOMON HERSZ y CELIA BRESLER. — NELSON SCHULTZE PINTO. — JULIO FORNARI y MARIA TERESA GONZALEZ. — GINO GNINI y ANNA FIUME. — ALBERTO BENDAHAN y LILIAN ARIAS.
25) $ 60.000 20|pub. 687 En.20-v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — GILBERTO y ADALBERTO GUILLERMO ETCHART RODRIGUEZ, prometimos vender a Miguel Arakelian Artinian y Julio Pérez Alfaro, la Panadería "Internacional", sita en la calle Carmelo 1506. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo 2138.
25) $ 40.000 20|pub. 822 En.16-v.feb.14.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a JOSE GUERRA VERDES, Almacén León Pérez 3689. Ley 26|9|904. Acreedores: Uruguay 1023. — AVELINA VIEITES GARCIA. — MANUEL PEREIRA. — MARIA VIEITES GARCIA. — RAMON FUENTES.
25) $ 40.000 20|pub. 815 En.16-v.feb.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO FERRER DE EZCURRA, prometió vender a Néstor Cantero Díaz, la Panadería "Perfección", sita en la calle Pampas 2249. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo 2138.
25) $ 40.000 20|pub. 927 En.16-v.feb.14.

IVONNE FLORIN RIPKE y ALFER MANUEL TERRA, prometieron vender a Es. Nu. Gui. S.R.L. la pizzería, sita en la calle Sarandí 934, Maldonado. — Acreedores: 25 de mayo 745.
25) $ 40.000 20|pub. 652 En.13-v.feb.12.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Italo Ciccariello Ioria, almacén comestibles Cardal 3251. — Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459, piso tercero. — Ese Fernández. — ROSINA SALEMNE.
25) $ 20.000 20|pub. 1137 En.20-v.feb.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marta Raquel Zinola De Pedro, salón "Artigas", sito en calle Canelones 2312 bis. — Acreedores: al mismo. — HECTOR ALFONSO LENS ALONSO.
25) $ 20.000 20|pub. 3043 Feb.12-v.mar.11

Ha quedado sin efecto promesa entre López Hnos. y Cecilia Pintos, Bmé. Mitre 1410 — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. Montevideo, 4 de febrero de 1975.
25) $ 20.000 20|pub. 3030 Feb.12-v.mar.11.

GATIER S. R. L.

En publicaciones "Diario Oficial" 16.12.74 a 30|12|74 se estableció, capital aportado por Beatriz Schauricht $ 1:000.000 siendo el verdadero $ 2:000.000.
25) $ 10.000 10|pub. 2932 Feb.12-v.feb.25.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 665 se notifica a la interesada que el Directorio en sesión de enero 9 de 1975. resolvió:

1.o) Declarar que se ha producido la renuncia tácita al cargo de la funcionaria señora FLOR DEL ALBA CARBALLO de GARIN.

2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto por publicación en el "Diario Oficial" (artículo 57 Reglamento de Sumarios). — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General Int
27) (C.C.) 3|pub. 30294 Feb.12-v.feb.14.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 899, se notifica a la interesada que el Directorio en sesión de enero 9 de 1975 resolvió:

1.o) Declarar que se ha producido la renuncia tácita al cargo de la funcionaria señora LLALILE IST de ROBLES.

2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto por publicación en el "Diario Oficial", (Art. 57, Reglamento de Sumarios). — Doctor Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Doctor José Joaquín Tolosa, Secretario General Interino
27) (C.C.) 3|pub. 30292 Feb.12-v.feb.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R.C. 6|19|75 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 20 de enero de 1975 resolvió declarar cesante por abandono de cargo al funcionario de Servicio del Liceo número 23, señor EDUARDO ADEMAR RODRIGUEZ.
27) (C. C.) 3|pub. 30300 Feb.12-v.feb.14

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R.C. 6|7|975 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 20 de enero de 1975 resolvió declarar cesante por abandono de cargo a la Profesora Margarita Caprielian
27) (C. C.) 3|pub. 30290 Feb.7-v.feb.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor JUAN RAMON RAMOS Credencial Cívica Serie A.E.B. N.o 4.528 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 13 de diciembre de 1974 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Auxiliar de 2.a contratado a partir del 27 de setiembre de 1974 Expediente As. 7.922|74 Anexo N.o 1. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Dpto. de Personal Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30279 Feb.7-v.feb.13.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A PROVEEDORES

Con el fin de efectivizar una eficaz relación comercial con nuestros proveedores y de aquellos que deseen serlo se invita a todas las firmas de plaza a concurrir a la Sección Contrataciones y Suministros (calle Yi 1310 tercer piso en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 horas) a efectos de inscribirse en registro respectivo.
27) (C. C.) 3|pub. 30287 Feb.7-v.feb.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO FELIX ASTORE ALEMAN, solicita un duplicado del título de propiedad del camión tractor marca M.A.Z. motor N.o 490.280 empadronado en Montevideo N.o 224.141 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 2219 Feb.3-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LINCOLN AUGUSTO BIZZOZERO RIVERO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca SIMCA, motor N.o 274.315.6 matrícula N.o 404.546, empadronado en Montevideo N.o 179.876, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 1851 En.29-v.feb.13.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 8 de enero de 1975 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a OSWALDO DE SANCTIS una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 102 (parte) de Ingral S.A.; 3146 de Federico Schneider; 3136 de Ingral S.A.; 2123 de Severo Leonardo Vila e hijos; 2920 de Humberto Davyt; 2917 de Enzo Dante Davyt; 107 de Humberto Davyt; 1708 de Juan Francisco Bertinat; 1940 de Humberto Davyt; 2887 de Pedro Echeverrygaray; 101 (parte) de María Engler de Parada; 3 Hás. 1620 de Camino Vecinal "A" y 2 Hás. 0230 de Camino Vecinal "B" todos de la 3.a sección judicial de Río Negro.
2195 de Ylse Ernesto Guerra Perdomo; 2340 de Miguel Issa; 2344 de Ingral S.A.; 3134 de Artigas Leonel Meseger; 3137 de Ingral S.A.; 3152 de Pedro Echeverrygaray; 3263 de Diego Vignolo Roveta; 116 (parte) de María Engler de Parada; 7 Hás. 3800 m.c. afectando vía férrea de AFE y 6 Hás. 0800 de Ruta 25, propiedad del Estado, todos de la 2.a sección judicial de Río Negro, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Coronel Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas Interino.
27) $ 42.000 3|pub. 2967 Feb.12-v.feb.14.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 8 de enero de 1975 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a OSWALDO DE SANCTIS una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 2153 de Dora Bastreri Trivelloni; 3779 de María Bastreri de Albisette; 3780 de Manuel Bastreri; 101 de María Engler de Parada y 11 Hás. afectando la vía férrea propiedad de la Administración de Ferrocarriles del Estado todos de la 3.a sección judicial de Río Negro.
153 de Pedro Echeverrygaray; 1801 de Pedro Echeverrygaray; 152 de Arturo Roher Ruiz; 2 Hás. 700 m.c. afectando a Camino Vecinal "A"; 4 Hás. 4200 m.c. afectando a Camino Vecinal "B" y 14 Hás. 4000 m.c. afectando a Ruta 25, todos propiedad del Estado, en la 2.a sección judicial de Río Negro por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Coronel Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas Interino.
27) $ 30.000 3|pub. 2968 Feb.12-v.feb.14.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Fisco Julio Yapor y otros contra DORCAN S. A., Infracción Aduanera". Ficha B-187|73), se emplaza a "Dorcan Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en los expresados autos por renuncia de su apoderado doctor Jaime W Teitelbaum, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 25146 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Crujeira Nicolás y Benita Gómez contra MANUEL HONORATO MARQUEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (La. C|72|974), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Manuel Honorato Márquez, a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Salto, 21 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 16.000 10|pub. 28073 Feb.3.-v.feb.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RICARDO ACOSTA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Nader Velázquez, Beatriz contra ACOSTA MARTINEZ RICARDO. Pérdida Patria Potestad", (B. 1.170|74), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30257 Feb.5-v.mar.20.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "José Argentino Manatte Mattos e HILDA HAVANETTE de MANATTE. Escrituración de oficio" (Ficha E. 138|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores José Argentino Manatte Mattos e Hilda Havanette de Manatte solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Solar de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 69.292, el cual según planos del agrimensor Guillermo Rodríguez, de enero de 1910 y Luis E. Ferrari, de junio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 72.076, consta de un área de 500 metros y se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Francisco Sainz Rosas; 50 metros al Noreste lindando con padrón 69.291; 10 metros al Sureste lindando con padrón 69.278 y 50 metros al Suroeste lindando con padrones 69.290 y 69.293. Dicho inmueble fue prometido en venta por Guillermo Magnaner Mezzeta, soltero, según promesa suscrita el 30 de enero de 1967 e inscripta en la Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del Registro General de Inhibiciones el 27 de abril del mismo año con el N.o 2.548 al folio 8.960 del libro 134.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos del promitente vendedor, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) $ 180.000 30|pub. 24750 Nov.28-v.dic 31. Feb.3-v.feb.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broouss, en los autos caratulados: "Emilio Hugo Gallo contra ANDRES BARON SUPERVIELLE, INES y SILVIA BARON SUPERVIELLE y JULIA ELENA GARCIA AROCENA de STEWART VARGAS. Escrituración judicial", (Ficha C. 1575|74), se cita y emplaza por el término de noventa días a Andrés Barón Supervielle, Inés y Silvia Barón Supervielle, Julia Elena García Arocena de Stewart Vargas y demás interesados, para que comparezcan a otorgar la escritura de compra venta del inmueble ubicado en el Balneario "Solymar". Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con los números 21.574 y 21.575 señalado con el N.o 14 de la manzana 241 en el plano del agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, con una superficie de 690 metros cuadrados y un frente de 15 metros al O. N.O., a la Avenida H, que fuera prometido en venta el día 15 de abril de 1958, por promesa inscripta en la Sección respectiva del Registro General de Inhibiciones, con el N.o 570, al folio 571 del libro 91: todo ello bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) $ 120.000 30|pub. 25034 Dic.2-v.dic 31. Feb.3-v.feb.17.

ESCRITURACION DE OFICIO DE CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ JORGE Y VILLEGAS de BERMUDEZ REINA. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 486|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Bermúdez y Reina Villegas de Bermúdez, solicitando la escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca contra Roderic Harold Dalzell, según escritura de adeudo e hipoteca que el 25 de enero de 1952 autorizó el escribano John A. Leaman, sobre el bien ubicado en el Paraje Las Delicias 1.a Sección Judicial de Maldonado empadronado con los N.os 1.141 (solares 3 y 4) y 1.143 (solares 5 y 6); inscripta en el Registro de Hipotecas de la 2.a Sección de Montevideo el 5 de febrero de 1952 con el N.o 23? al folio 69 del libro 174.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Roderic Harold Dalzell a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
27) $ 132.000 30|pub. 27543 Dic.27.-v.dic.31. Feb 3-v.mzo.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Dondero Navarro Enzo Ruben c| ANGEL MOLINARI PEDRAZZI. Escrituración de Oficio". (Ficha 403|74), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Enzo Ruben Dondero Navarro, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios. Padrón N.o 68.113, sito en la 4.a Sección Judicial de Montevideo (ex-vigesimotercera sección) el que según plano del Agrimensor Darío Ferrari de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 74.650 el 20|V|74, tiene un área de 322 metros 10 decímetros con 9 metros al Noroeste de frente a la calle Agustín Sosa. El compromiso de compraventa fue suscrito el 2 de mayo de 1974 e inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el N.o 5859 al folio 20.597 del libro 148 el 23 de julio de 1974.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos del señor Angel Molinari Pedrazzi o Pedraz, para que comparezcan a otorgar la escrituración correspondiente bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se designe Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 40.000 10|pub. 27857 Feb.3 -v.feb.18.

CONCURSO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos. DABEZIES MASSONE, RAUL. "Concurso de acreedores". (Ficha A. 755|74), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del escribano Raúl Dabezies Massone para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, calle Mercedes 933, el día 17 de marzo de 1975 a las 15 horas, debiendo presentarse a la misma con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.
Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran, (artículo 980

C. P. C.) — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 50.000 15|pub. 25452 Nov.18.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSS GIPSI ISABEL contra ANTONIO OMAR DUNDICH, (Ficha E. 551|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza a don Antonio Omar Dundich para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
27) $ 48.000 30|pub. 2931 Feb.12-v.ab.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Amorín María Magdalena y Muitini, Luis Alberto contra Sena, Carlos y Sena, Angela. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 52), se cita, llama y emplaza a don CARLOS SENA y a doña ANGELA SENA de SENA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Irma R. de Panario.
27) Ley 13.209 30|pub 30269 Feb.6-mar.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES, CARLOS TORIBIO y OTEGUI, MARIA ELOIDA. Pérdida de la patria potestad" (C. 1912), se cita, llama y emplaza a doña María Eloida Otegui, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963- N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Beatriz Sánchez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34197 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

PERDIDAS DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "González de Walker, Rudelli contra SILVA, Abrelino. Pérdida de la patria potestad" (C. 327|74), se cita, llama y emplaza a don Abrelino Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209. — Montevideo noviembre 27 de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 34023 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Da Silva, Angel y Moreno, Zaida contra VARGAS, ALFREDO y MORENO, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 332|1974), se cita, llama y emplaza a don Alfredo Vargas y a doña María del Carmen Moreno, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario. Actuaria.
27 (Ley 13.209) 30|pub 34113 Dic.3-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NICANOR BENTANCOR y a IRMA GLADYS ALBA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García Constantino y Varela Elvira c/ Bentancor Nicanor y Alba. Irma Gladys. PPP (B. 1163|74)" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 28 de diciembre de 1974. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34366 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Alejandro Kum Stark, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Morton Holms, Ruth Kathleen contra KUM STARK, ALEJANDRO, Pérdida Patria Potestad" (B. 1123|74), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de diciembre de 1974. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30234 Feb.3-v.mar.18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaprimera Sección de la Capial, en autos caratulados "Josefa García Alvarez contra CARLOS RAZZINI y otros y a sus herederos y|o sucesores". Por Escrituración Judicial (Ficha 741|1974). Se cita y emplaza por noventa días a contar de al fecha de la primera publicación, a don Carlos, don Gerónimo Domingo, doña Luisa, doña Zaira Catalina; doña Luisa Adela o Adea Josefina, doña Adela Ana Josefina, don José Augusto Enrique Félix y don Paride Máximo Enea Razzini y a don Nilo Tibaldi Razzini, y a sus herederos, y|o sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos.

Se solicita la escrituración de un terreno ubicado en esta Sección, empadronado con el N.o 107.748 (antes en m|a. con el número 51.117), señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, archivado en la Dirección de Topografía el 11 de abril de 1924. Sup. 321 metros 5 decímetros cuadrados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) $ 120.000 30|pub. 27255 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.13.

Extravié boletas de remate de camiones de la I.M.M. de los lotes 11 y 37 se ruega devolución en Rambla O'Higgins 4935.
27) $ 3.000 3|pub. 2784 Feb.7-v.feb.13.

SANTI Y MAIDAN

En documento suscrito el 8 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 91 al folio 335 del libro 1, se disolvió y liquidó la sociedad colectiva "Santi y Maidán", que giraba en esta plaza en los ramos de carnicería, puesto modelo y venta de frutas y verduras, en la calle Santiago Sierra 3750, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo. el señor Agustín Maidán.

Acreedores presentarse en el establecimiento comercial mencionado, a los efectos de la ley de setiembre 26 de 1904 y artículo 402 del Código de Comercio. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Agustín Maidán. — Julio César Santi. — María Cledia Stábile de Maidán. — Susana Cristina Santi.
27) $ 120.000 20|pub. 2416 Feb.5-v.mar.6.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor ARGENTINO PITA FORMOSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo auto marca Fiat 124 BNA motor N.o F A 131.462, matrícula N.o A 50.630 antes 57.748, empadronado en La Paz con el N.o 51.557 antes 3.377, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Título inscripto con el N.o 1.076 en el año 1972. — Alfredo M. Alberti, Escribano.
27) $ 40.000 10|pub. 1876 En.30-v.feb.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Pideras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en los autos caratulados "TARETTO MOREIRA, CARLOS MARIA. Escrituración de Oficio" (Ficha V. número 347|74): se ha solicitado la escrituración de oficio de la promesa de compraventa a plazo otorgada el 25 de noviembre de 1953 por el Banco de San José, en representación de los esposos Román Alejandro Guerra de la Fuente y Francisca Lobiondo Vázquez inscripta el 27 de febrero de 1954 con el número 589 al folio 235, del libro 58, en el Registro General de Inhibiciones, corespondiente al inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 5106, señalado con el número 14 de la manzana N.o 11 en el plano del Agrimensor Federico G. Amonto inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de agosto de 1952, con una superficie de 312 metros, que se deslinda así: Al Sur de frente a calle Oficial N.o 1; al Norte lindando con parte del solar N.o 11; al Este, confinando con parte del solar N.o 15; y al Oeste limitando con solar N.o 13.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisca Lobiondo Vázquez y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de decretarse de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 17 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla: Actuario Adjunto.
27) $ 144.000 30|pub. 26718 Dic.17.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.4.

DURAZNO

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados "Solangel Polonia Marcenal Miliqua contra la sucesión de CLARO ORLANDO MENDEZ GUASTAVINO. Liquidación de sociedad de hecho, enriquecimiento sin causa y reivindicación" (C. 520|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina, Luisa Raquel y Orlando Eusebio Méndez Puga, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, setiembre 23 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
27) $ 60.000 30|pub. 25055 Dic.2-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

PAYSANDU

ANTECEDENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAUL ALBERTO BIANCHI. "Antecedentes". (Presunta infracción del coche Ford Falcon, matrícula argentina N.o C.600.314, el cual era guiado por Abayubá Varela Pratto) (Ficha N.o 85|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Alberto Bianchi y Abayubá Varela Pratto, para que comparezcan en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos de las publicaciones, habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, diciembre 13 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) $ 60.000 30|pub. 27767 Dic.31-v.feb.11.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
BANCO DE PAYSANDU
AUMENTO DE CAPITAL

Fusión autorizada por el Banco Central
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio del Banco, en su sesión del día 23 de enero resolvió ampliar su capital integrado, en la suma de 50 millones de pesos valor nominal.

A los efectos de la nueva integración se recuerda a los señores accionistas el texto del artículo 10 del estatuto social que se transcribe a continuación:

"Artículo 10. — En cada nueva emisión de acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripción, en proporción a las acciones que posean; pudiendo cederse esos derechos entre sí.

Dicha preferencia tendrá valor durante los treinta días siguientes a la primera publicación.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia por el total que le corresponda. También tendrán derecho a integrar el total en una sola partida o en varias cuotas.

El Directorio fijó las fechas para la integración de las cuotas el 15 de febrero, el 15 de marzo, el 15 de abril y el 15 de mayo del corriente año.

A los efectos de hacer uso de su derecho de preferencia los señores accionistas deberán presentarse a la Tesorería de Casa Central, calle Rincón 550, Montevideo, o en sus dependencias del interior: 18 de Julio 865, Paysandú: 18 de Julio y Trabajo, Guichón y Sarandí 532, Sarandí del Yi. — Montevideo, 29 de enero de 1975.
87) $ 36.000 3|pub. 3031 Feb.12-v.feb.14.

RIVERA

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: RITA DA SILVA; JUAN DOS SANTOS GONZALEZ y ALCIBIADES PEREIRA DOS SANTOS (B. 234|1974), solicitando la escrituración judicial de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial de Rivera, Padrón 9773, con una superficie de 408 metros 845 centímetros y linda al suroeste, 12 metros 71 centímetros de frente a calle Artigas; b) Fracción de terreno baldío, en la Primera Sección de Rivera, Padrón N.o 9769, superficie: 403 metros 81 decímetros y linda 11 metros al Nooreste de frente a calle Proyectada; c) Fracción de terreno baldío, en la Primera Sección de Rivera, Padrón N.o 9763, con superficie de 515 metros 40 decímetros y linda 12 metros al Noroeste de frente a calle Monseñor Vera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a "UBUR", sucesores del Banco del Norte, a Carlos Camps sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar las escrituras de compra-venta de los bienes relacionados, bajo apercibimiento de ser otorgados de oficio. — Rivera, 5 de setiembre de 1974. — Amelia Da Rosa Actuaria.
27) $ 120.000 30|pub. 24951 Nov.29-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

TREINTA Y TRES

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA KLEIN a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble. Padrón número 3131 de la manzana N.o 390 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres según plano del Agr. Juan A. Bonia y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el N.o 3861 el día 3 de julio de 1972 y teniendo una superficie de 299 metros cuadrados 5002 centímetros cuadrados se deslinda así: 24.28 metros al Norte con padrón N.o 3132 de Pablo F. Lapido: 17.73 metros al Este con padrón N.o 3130 de la Suc. Nicasio Madero; 4 metros al Oeste a la calle A. Spikermán; 23.50 metros al Sur con Vía Férrea y 5.20 al Sur a la calle Ituzaingó, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estos trámites bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1974. — Esc Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 34227 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

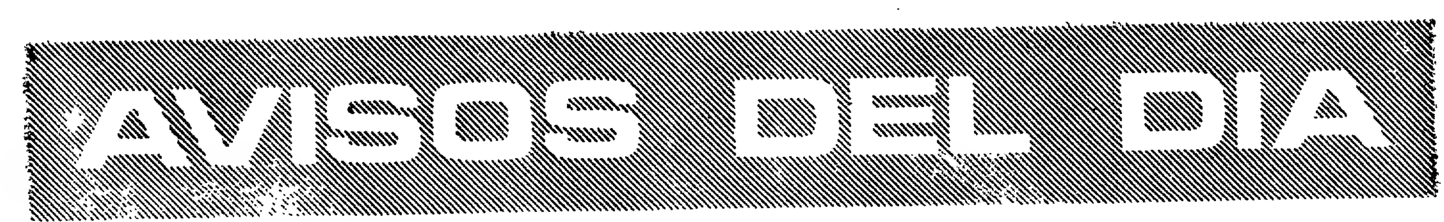
POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó MIRTHA GIMENO ALCALA, por su hija Dulcinea Catalina Gimeno para iniciar el trámite de Posesión Notaria de hija natural de don Armando Torterolo. Emplazándose a todos los interesados en estos trámites por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34413 Feb.3.-v.mz.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó REINA JUAREZ para iniciar el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil, de sus hijos Sonia Iracema, José Dardo y María del Pilar, como hijos naturales de Facundo López emplazándose a los interesados por el término de noventa días Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34089 Dic 6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO CARLASSARE (E. 1732|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2758 Feb.13.-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA NALERIO de ALLENDE, (6|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3111 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PINTOS BARRETO, (624|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3110 Feb 13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS SACHER y de LUIS ADOLFO SACHER SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3211 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA SERRA o SERRA ROSSELL de ELISATEGUY, (S. 582|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10 pub. 3206 Feb 13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO BREDA ROSSETTO (F. A. 700|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3106 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REY AGUIAR, (F. 924|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3183 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROBERTO PREGLIASCO o PREGLIASCO CARBONE, (489|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3108 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAXIMO LOPEZ de HARO HIRIART, (551|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3109 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANO GONZALEZ ALVEZ, (7|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3107 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD ABAD de NISIVOCCIA o TRINIDAD G. ABAD de NISIVOCCIA, (S. 509|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deduciren forma sus derechos — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3112 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA de PALLEJAS de PUENTES, (S. 465|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3113 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENIGNO SARACHO o LUIS BENIGNO SARACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3210 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLENDER o GOLENDER KANKIEWICZ, (S. 627|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3209 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA REGUEIRO FERNANDEZ, (S 665|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3208 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FREITAS de ORTIGUERA, (F. S. 671|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3207 Feb.13-v.feb.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ROMERO DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3223 Feb.13-v.feb.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber lo apertura de la sucesión de LUIS MAURO DURO LUGANO, (Ficha S 113-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3221 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HILARION MAINE BIANCHI, (Ficha V 316|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3248 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o PAULA LINGUA de BLANCO, "Sucesión", (Ficha V. 529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3124 Feb.13-v.feb.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAVALLERO de NAVA o CABALLERO de NAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3314 Feb.13-v.feb.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRUZ HERNANDEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3197 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CEJAS o CEJAS BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3196 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN MARTIRENA CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3194 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN AURA SILVEIRA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3198 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSTAQUIO LEOPOLDO HERNANDEZ y MARIA de la FELICIDAD SALAZAR de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3195 Feb.13-v.feb.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAVAGNI CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3265 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3266 Feb.13-v.feb.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3170 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEÑA SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3171 Feb.13-v.feb.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME o JAIME BERKO DERF o DORF BERGSTEIN Herencia Yacente, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días — Mercedes, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) (Dec. 21|7|34) 20|pub. 34126 Dic.9.-v.dic.20. Feb.13-v feb.26.

3—Convocatorias Comerciales

RADIO CLUB URUGUAYO

El Radio Club Uruguayo, cita a los socios honorarios, fundadores y activos de la Institución a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de febrero del corriente en nuestra sede social de la calle Mercedes 1196, a la hora 19.30, para tratar como único punto en la orden del día:
Aumento de la cuota social. — Secretaría.
3) $ 3.000 1|pub. 3128 Feb.13-v.feb.13.

IMPRENTA LETRAS S. A.
ESTABLECIMIENTO GRAFICO

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, el Directorio de "Imprenta Letras S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1975 a las 13 horas en el local de la calle La Paz 1825, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad;
2.o) Designación de miembros liquidadores;
3.o) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar, en la administración de la sociedad, con media hora de anticipación las acciones o un certificado expedido por una institución bancaria.

Se hace constar que esta asamblea ha sido especialmente convocada al efecto, con el voto conforme de accionistas que representan las tres cuartas partes del capital integrado, fijándose dicho número en uso del derecho acordado por el artículo 1.o de la ley del 19 de julio de 1909. — Montevideo, 7 de febrero de 1975.

3) $ 10.000 1 pub. 3309 Feb.13-v.feb.13.

IMPRENTA LETRAS S. A.
ESTABLECIMIENTO GRAFICO
Primera convocatoria

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, el Directorio de Imprenta Letras S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1975 a las 12 horas en el local de la calle La Paz 1825, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1974; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1973|74; 3.o) Elección de miembros del Directorio; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar en la administración de la sociedad con media hora de anticipación, las acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos.

Se hace constar que conforme al artículo 11 de los estatutos, la asamblea se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen más del 50 % del capital integrado. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. —

3) $ 11.000 1 pub. 3308 Feb.13-v.feb.13.

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.
VIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la vigésima asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1975 a las 10 horas en el local de la sociedad, sito en la calle 25 de Mayo 581, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1974; 2.o) Aplicación de utilidades y distribución de dividendos, (artículo 35); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito correspondiente en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, como mínimo del señalado para la misma de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — El Directorio.

3) $ 27.000 3|pub. 3232 Feb.13-v.feb.17.

SANTA CRUZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Santa Cruz S. A., que tendrá lugar el próximo 27 de febrero de 1975 a las 19 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en 18 de Julio 1225 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta; 2) Consideración de las memorias, balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1973 y el 31 de mayo de 1974; 3) Renuncia del Directorio; 4) Informe sobre socios morosos; 5) Aumento de la cuota mensual para gastos comunes; 6) Designación de nuevo Directorio; 7) Designación del Consejo de Administración.

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación a la asamblea debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la misma. La inscripción deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad, 18 de Julio 1225 de la ciudad de Montevideo, hasta el día de la asamblea y hasta la hora de iniciación de la misma — Montevideo, febrero de 1975. — El Directorio.

3) $ 50.000 5|pub. 3138 Feb.13-v.feb.13.

PANORAMICO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria de Panorámico S. A., que se realizará el día 28 de febrero de 1975 a la hora 11 en su sede social de la calle Río Negro 1370, oficina 903, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Venta inmueble.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 14 del estatuto social las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad hasta una hora antes de la fecha fijada en la convocatoria.

3) $ 5.000 1|pub. 3140 Feb.13-v.feb.13.

NELA S. A.

De acuerdo con el artículo 21 (vigesimoprimero) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 3 de marzo de 1975, a la hora 15 en la Avda. 18 de Julio 948, piso 9, Apto. 17, Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1971, 1972, 1973 y 1974; 2.o) Designación del Directorio titular y suplente, síndico titular y suplente; 3.o) Comunicar renuncia del Directorio; 4.o) Informe del Síndico.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 (vigesimotercero) de los estatutos sociales deberán depositar en la caja de la sociedad que funcionará en la Avda. 18 de Julio 948, piso 9, Apto. 17 (14.30 a 19 horas) sus acciones o certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco quedando cerrado dicho registro con 48 horas antes de la asamblea. — Montevideo, febrero de 1975.

3) $ 27.000 3|pub. 3130 Feb.13-v.feb.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OXANDABARAT, OSCAR EDUARDO contra MELGA ANNA RUCKERT, (Ficha E. 582|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 3218 Feb.13-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO RUBENS ARGIMON MOTTA y ANA MARIA BASUALDO RODRIGUEZ, (Ficha C. 749|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 3217 Feb.13-v.mar.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto, que el funcionario señor WALTER E. PORCIRES, padrón Nº 5883, credencial cívica serie JCB 4491, desde el 30|12|74 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30315 Feb.13-v.feb.17.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
I. N. V. E.

Se emplaza al señor DELFIN SASIAS, a presentarse en las oficinas de INVE, Avda. Agraciada 1409, (segundo piso) a notificarse de la resolución por la cual se transfiere la titularidad del Contrato de Arrendamiento de la vivienda Registro 115 - Casa Colectiva A, a favor de la señora Esmeraldina Bauzil de Sasias y de sus hijos legítimos, bajo apercibimiento que, transcurridos tres días hábiles a partir de la última publicación del presente emplazamiento, se le tendrá por notificado. — Montevideo, febrero de 1975. — Departamento de Administración de la Vivienda.

8) (C.C.) 3|pub. 30318 Feb.13-v.feb.17.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Por resolución de fecha 20 de enero ppdo. dictada en el expediente motivado con las inasistencias ininterrumpidas del funcionario del programa 7.01.01, señor HUGO MARTINEZ TROBO, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, conforme a lo dispuesto por el decreto Nº 241|969, de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Artigas Marchesano, Encargado del Departamento de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30307 Feb.13-v.feb.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio Contratada Rubro 021 señorita MALENA TERESA MUJICA para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Saksamendi, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30316 Feb.13-v.feb.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de efectuar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General y a sus efectos se hacen estas publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

23 de marzo de 1969, Anacleto Cabrera, 18.498.
3 de marzo de 1969, Inocencio García, 18.502.
11 de abril de 1969, Bernardino Perdomo, 18.526.
30 de abril de 1969, María Martínez Hornos. 18.553.
7 de mayo de 1969, José Machado, 18.558.
8 de mayo de 1969, Eustaquio Barrios, 18.569.

9 de mayo de 1969, Teófilo Gutiérrez, 18.565.
21 de enero de 1969, Isidora Savio, 18.395.
6 de mayo de 1969, Edmundo González, 18.566.
15 de mayo de 1969, Celestino Pereira, 18.581.
29 de mayo de 1969, Américo Castro, 18.585.
31 de mayo de 1969, Catalina Chigone 18.599.
18 de junio de 1969, Acricio Núñez, 18.612.
3 de junio de 1969, Blanca P. de Moreira 18.613.
2 de junio de 1969, Guillermo Pérez, 18.614.
3 de agosto de 1969, José Silva, 18.762.
13 de agosto de 1969, Petrona P. de Gómez, 18.735.
14 de agosto de 1969, Juan Aristimuiño, 18.722.
26 de agosto de 1969, José Taunus, 18.803.
23 de agosto de 1969, Pablo Galli, 18.813.
6 de setiembre de 1969, Hugo Osorio, 18.831.
6 de setiembre de 1969, Ramón Fernández, 18.832.
6 de setiembre de 1969, Dolores C. de García, 18.835.
14 de setiembre de 1969, Micarla P. de Scasso, 18.845.
11 de setiembre de 1969, Julio Iugabrade, 19.890.
8 de julio de 1969, Modesta T. de Arduago, 18.617.
10 de junio de 1969, Teresa Díaz, 18.620.
19 de junio de 1969, Fernanda V. de Estone, 18.632.
21 de junio de 1969, Aniceto Sánchez, 18.650.
22 de junio de 1969, Juan Sarufo, 18.657.
24 de junio de 1969, Candelaria A. de Peralta, 18.660. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1974. — Junta Local de Las Piedras. (Intervención).
8) $ 120.000 10|pub. 3247 Feb.12.-v.feb 26.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Se emplaza a don JOSE A. PEREYRA, funcionario ficha N.o 189. Programa 2.01, para que comparezca en la Dirección Jurídica (calle Independencia 586 de la ciudad de Florida), a prestar declaración en el sumario que se le instruye, expediente Nº 27.411, el día 25 de febrero de 1975 a la hora 10, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — José Rafael Cosentino. Director Interino Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30314 Feb.13-v.feb.17.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 23 de octubre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Eduardo F. Reyes y Modesta M. Matos de Reyes, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 170 en mayor área, con una superficie de 427 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados necesaria para la construcción de un depósito de distribución de agua potable para la localidad de Capilla del Sauce. Expediente Nº 45.039|74.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mismo bien. — Montevideo, 5 de febrero de 1975.
9) (C.C.) 3|pub. 30317 Feb.13-v.feb.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo IV: Rocha-19 de abril. Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0403 Propiedad de Juan y Wilson Ferreira Aldunate. Padrón 4745. Area 2 Hás. 365 m2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
9) (C. C.) 3|pub. 30312 Feb.13-v.feb.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 6.a del Departamento de Maldonado. Expediente número 0171. Propiedad de Rodolfo Sosa y otro. Padrón 1698 (parte). Area 2 Hás. 9776 m2.
Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Expediente número 0516. Propiedad de Severo Wilson González (hoy: Enrique Pérez Mackinnon). Padrón 16682 (parte). Area 3512 m2. 45.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
9) (C. C.) 3|pub. 30313 Feb.13-v.feb.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"CECILIA SAETTONE VILLA, constituyendo domicilio a los efectos legales en Treinta y Tres 1334 P. 4 Esc. 7 (Estudio del Dr. Hugo Roland) al señor Juez dice: Que optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración testimonial de Adriana Díaz y Margarita Requiterena sobre su honradez y costumbres morales y se me expida testimonio. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Cecilia Saettone. — Hugo Roland, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) $ 28.000 10|pub. 3215 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. GRACIELA BANCHERO VINCON (V|617|974) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 P. 4.o Esc. 7, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario, ofrezco el testimonio de Cecilia Saettone y Raquel Geymonat, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Banchero Vincon". — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub. 3214 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO GANDELMAN, domiciliado en Garibaldi 2172 optando al título de Procurador, ofrece declaración de David Kahter y Alvaro Moerzinger. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 3212 Feb.13-v.feb.26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
GRUPO TECNICO DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Concurso de precios N.o 975 2

1er. llamado 26 de febrero de 1975 hora 10.
2.o llamado 4 de marzo de 1975 hora 10.
Venta de trigo a granel para exportación.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en horario de oficina en el local de la Avenida Uruguay 1016 lugar en el cual se efectuará la apertura de propuestas.
12) $ 4.800 3|pub. 33338 Feb.13-v.feb.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 13 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MANUEL SANTOS DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3579 Ap. 4 y NATALIA BENITEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3579.
JULIO NESTOR AZAMBUJA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1225 y NELLY GLADYS POSE, 44 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2761.
CLARO DANTE ALBERNAZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2531 y LUCILA BIANCHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 538 P. 1.o.
WALTER ROGELIO AZAROLA, 26 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Ibirapitá 2734 y REINA CORAL GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 764.
NELSON MARIA AGUILAR, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 866 bis y SUSANA MARIA MARICHAL, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 866 bis.
WILSON RAUL AROCENA, 18 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Portugal 4015 y STELLA MARIS VARELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4015.
ANGEL ABATE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3911 y MARCELINA REYES FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 746.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS ESTEBAN, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Daniel F. Crespo 1657 y BEATRIZ ELIZABETH BURGSTALLER, 20 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada Estrella del Norte 1803 Ap. 2.
MIGUEL ANGEL BENTOS, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4369 Ap. 3 y MARIA LILIAN GOMEZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Burucayupí 3083.
JULIO OSCAR BENTANCOR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2901 y LUISA MABEL SENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4622.
MARTIN HEFRE ETCHECHURI, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Camambú 4558 y LEAMAR RODALES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4558.

OFICINA N.o 3

CESAR WASHINGTON CACERES, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3008 y MARIA CRISTINA AGUIRRE, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 7886 B.o Manga.
JOSE GUSTAVO REBELLATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 986 y GLADYS RENEE PARADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1651.

ROBERTO NESTOR CABRERA, 34 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Valparaíso 1194 y MIRTA ESTHER LAZZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hooquart 2163.
CARLOS CHICHEFF, 43 años divorciado, comercio, oriental, domiciliado Roberto Riverós 1211 y PAULA TERESA NALERIO, 34 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Roberto Riverós 1211.

OFICINA N.o 4

ROBERTO LOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1644 y MARISA SUSANA ABETE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2671 Ap. 2.
CESAR RAFAEL ANTOLIN LASSUS, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Felipe Caballero 3990 e IVONNE BALDOMIR, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Av. J. B. y Ordóñez 2297.
ALFREDO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1114 e IRMA LIDIA POLLETA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1114.
PAGANO MARCOS FRONTANILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1589 y VERA LUCIA DA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Artigas 2478.
WILDER FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1909 y ROSA NOEMI IGLESIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1831 Ap. 1.
SERGIO EMILIO LARRAIN, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Batoví 2079 y MIRTA CAROLINA DIVENUTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lallemand.

OFICINA N.o 5

ELBIO FERNANDO GUTIERREZ, 20 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Azotea de Berro 6099 y ADRIANA MABEL PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4077.
HUBERT GERSTNER, 26 años, soltero, agregado embajada alemana, alemán, domiciliado Ellauri 1075 y MARGARITA GARCIA, 23 años, soltera, oficinista, nicaraguense, domiciliada Ellauri 1075.
OSVALDO RUBEN GATTO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1922 Ap. 102 y ALICIA ELENA SAVIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2998.
PEDRO ANTONIO HORNOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1330 y MARISA SOLANGE BUFFA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1065.
RICARDO WASHINGTON GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 128 y MARIA NORA FUENTES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4115 Ap. 1.
MIGUEL ANGEL GARCIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1967 Ap. 1 y MIRTHA GRACIELA PAOLINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 383, La Paz, Canelones.
ROQUE JACINTO GONZALEZ, 20 años, soltero, electricista, paraguayo, domiciliado Nueva York 1440 y MARIA ADELA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1440.
CARLOS EDUARDO GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2434 Ap. 5 y OLGA GLADYS IBARRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Baldomir 2434.

OFICINA N.o 6

GERARD GEORGES PIERRE MARENDIER, 28 años, soltero, mecánico, francés, domiciliado Minas 1674 y FAUSTINA NILDA BATISTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2780.
OSCAR LUIS MIER, 21 años, soltero, agente de seguridad, oriental, domiciliado Restauración 4543 y ELSA ISABEL RIVEIRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3917 Ap. 2.
EDDY MORGAN MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4976 y ANELIM MARTA KINDER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltimore 1658.
MARIO CESAR MOLINA, 20 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Mío Mío 3929 y ELSA RAQUEL MENESES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mío Mío 3929.
HECTOR HUGO MORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiello 5491 (Colón) y MARIA del CARMEN LEGUISAMO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 3844 Barrio INVE N.o 17, Colón.

LEONEL MENCHACA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trébol 1688 bis y EMA VIOLETA SILVA, 34 años, soltera, modista, oriental domiciliada Antonio Díaz 4270 Ap. 1.

OFICINA N.o 7

VICTOR QUER, 46 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Joaquín Requena 3059 Ap. 4 y MARIA NICOLASA ELSA BARBERA, 44 años, divorciada, modista, argentina, domiciliada Joaquín Requena 3059 Ap. 4.
ROBERTO POSE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3728 y MIRTHA LYLIAN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4016.
MANUEL PEREZ GIRALDEZ, 48 años, soltero, mueblero, español, domiciliado Industria 3518 y BRENDA ROSA CAWEN, 43 años, divorciada, profesora corte y confección, oriental, domiciliado Massini 3360.

OFICINA N.o 8

ELBIO EDUARDO RIVERO, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 26.200 y MARIA ROSA MOLINERO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1692.
ADAN JULIO ROLDAN, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3440 y ALEJANDRINA MELO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bustamante 3737.
WINSTON RODRIGUEZ, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 2203 Ap. 101 y MARIA ELBA LISTA, 25 años, soltera, médico veterinario oriental, domiciliada Barquisimeto 3859.
ATILIO DANIEL RAMILO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Abipones 5880 y OLGA BASILIA HUQUE, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Lutecia 3735.
JUAN RAMON WOLS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnot 5821 y NELIDA IMAR CORUJO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6060.
DIEGO ALEJO ZALDUONDO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3321 Ap. 202 y NOELA MARIA DEL HUERTO DI BELLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1435 Ap. 201.
WALTER NORBERTO ROQUETA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Migueletе 1972 Ap. 1 y MIRIA CATALINA FACAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 663.

OFICINA N.o 9

ALFREDO LUIS SOSA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3255 piso 8 y SILVIA MARINA DOBAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1548 Ap. 203.
RAMON SOSA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3665 e IRMA LIRICA GARAY, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3665.
OLIMPIO SILVA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gaboto 1811 Ap. 2 y MARIA ELENA CRAIDALLY, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1811 Ap. 2.
LUIS ALFREDO SABANDO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3495 Ap. 902 y HELEN YUSELEN PEREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1345.

OFICINA N.o 10

LINDOLFO TECHERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4170 e IGNACIA RODRIGUEZ, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4170.
WALTER AMILCAR VICTORIA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín García 1871 y ALICIA CLOVIDIA PIEDRAHITA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 819.

JOSE NIETO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Agraciada 2649 y ADELINA COVIELLO, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Cuaczlola 5593.
y MARIA GRACIELA URAN, 23 años, soltе-
GUIDO TEMESIO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1163 y MARIA GRACIELA URAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 4171 bis.
ALDEMO TOLEDO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado García Zuñiga 3761 y MYRIAM ESTHER DA ROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 5789 Pasaje E.
JAIME GABRIEL VIDAL, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Dr. Francisco Soca 1326 y MARTA RAQUEL PINTADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2574.
MANUEL VEIRA, 69 años, viudo, jornalero, ciudadano legal, domiciliado Oficial 5 número 2370 y MARIA VALENTINA MEILLERIO 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2370.
CEDAR VIGLIETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3503 y STELLA MARIS FORNER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Waterloo 992
FRANCISCO ANTONIO VARALLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3197 y SILVIA CALLORDA, 19 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3250.

14) $ 1.800 3|pub. v.Feb.14.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA. "Prescripción" (F. 391|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avbalúos el 3 de julio de 1939 con el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 m2. 09, con frente a la calle Emilio Romero 35 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Latorre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumuriello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 120.000 30|pub. 3219 Feb.13-v.ab.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE OMAR SCOLARO solicita la inscripción del "catálogo de cocktailería" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 3187 Feb.13-v.feb.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MINERLOY PERDOMO ACOSTA solicitando las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de la compareciente con José Veira y b) de nacimiento de sus hijos José Fernando y Luis Marcelo Veira Perdomo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como "Mirna Perdomo", debe decir "Minerloy Perdomo Acosta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 3216 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SANDRA CAPRIO VILAR estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como "Vidal" debe decir "Vilar". — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 3213 Feb.13-v.mz.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos GEDEON RAVA, MAXIMO. "Rectificación de partida" (Ficha 319|V|1974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrmonio de Máximo Gedeón Rava en el sentido que donde dice "Máximo Gil Gedeon Rava" debe decir "Máximo Gedeón Rava". — Pando, 13 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 18.000 15|pub. 3125 Feb.13.-v.mz.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ANTONIO ELOLA de la siguiente manera: Donde el apellido del inscripto, de su madre y de su abuelo materno, figura como "Lola" debe decir "Elola" por ser el verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 3316 Feb.13-v.mz.5.

20—Remates

COLONIA

ROMEO THOVE
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Pérez Albero, contra GOMEZ CIRILO "Juicio ejecutivo". (Ficha 296|974) se hace saber que el día 7 de marzo de 1975 a la hora 17 el rematador Romeo Thove, Mat. 374 procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación en el lugar donde se encuentran depositados (Salón de Remates Thove, Zorrilla de San Martín 738 en la ciudad de Colonia los siguientes bienes inventariados en autos: A) 1 motor trifásico eléctrico en marcha con la base de $ 80.000: B) 1 motor eléctrico trifásico grande con implementos máquina hormigonera, en marcha y con la base de $ 100.000.

Se hace constar que la venta es al contado la entrega inmediata, debiendo además el comprador abonar la comisión del rematador y valor agregado. — Colonia, febrero 1 de 1975.

20) $ 32.000 10|pub. 3315 Feb.13-v.feb.26.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Labiano, Ruben Lorenzo c| CORTALEZZI, NELSON D. y OTRO. "Indemnización por accidente de trabajo". (Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia). (Ficha A. N.o 952|1973) se hace saber que el día 11 de marzo de 1975 a las 15 horas en el lugar de depósito, calle Roosevelt s|n, entre Larrañaga y Vidal de esta ciudad el martillero Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes objetos:

1 balanza Berkel de 20 K., tazación $ 150.000; 1 mostrador ganchero con tapa monolítico, tasación $ 60.000; 1 sierra eléctrica marca Siam con motor, tasación $ 400.000; 1 máquina eléctrica de picar carne J.P.F. 20 Amp. 220, tasación $ 150.000; 1 máquina para embutidos, tasación $ 50.000; 1 balanza tipo romana chica, tasación $ 6.000; 1 mesa de tabla con 3 caballetes, tasación $ 20.000; 3 sierras de carnicero, tasación $ 27.000; 3 cuchillos tasación $ 4.000; 1 chaira, tasación $ 1.000; 1 silla rústica tasación $ 1.000; 1 radio "G.E." tasación $ 18.000; 1 tabla de picar carne tasación $ 200; 1 heladera Kraft Imesa desarmada de 2 puertas, tasación pesos 200.000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado el importe de su oferta al serle aceptada la misma. — San José, diciembre 16 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 52.000 10|pub. 3172 Feb.13-v.feb.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

OLIVAR ROVASSIO S.R.L.

Contrato del 23 de octubre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio Canelones, el 12 de noviembre de 1974. N.o 121, F.o 415-418.

Socios: JULIO OLIVAR CABRERA y DOMINGO ENRIQUE ROVASSIO CHABAT.
Capital: $ 300.000, 50 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de bebidas y productos alimenticios.
Domicilio: Las Piedras.

22) $ 30.000 10|pub. 3249 Feb.13-v.feb.26

LABRADOR LIMITADA

Contrato prvado del 15 de diciembre de 1974 inscripto en Registro de Comercio con el N.o 16 F.o 64 del L.o 1 de Contratos el 8 de enero de 1975.

Socios: HILDA LABRADOR de CRESPO; JOSEFA, DORA y MATUTINA LABRADOR BALCARCEL.
Capital: $ 10:000.000.
Aportes: Hilda Labrador de Crespo el 64 o|o y las demás socias el 12 o|o cada una.
Administración: Hilda Labrador de Crespo.
Administrador suplente: Ignacio Crespo.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales. Fabricar e industrializar ropas de vestir, calzados, bazar, y ventas de los mismos. Boutique. Importar, exportar mercaderías y productos en general.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente hasta 20 años, por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país.

22) $ 60.000 10|pub. 3115 Feb.13-v.feb.26.

LAS TORTUGUITAS S.R.L.

Contrato 18 de diciembre de 1974; inscripto N.o 148, F.o 562, L.o 2 de Contratos.

Socios: MARTA ELENA y SUSANA RAQUEL BALDIZONE ARIAS.
Capital: $ 2.000.000.
Objeto principal: Venta artículos bebés y niños.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Las socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 3126 Feb.13-v.feb.26.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE FILMES S.R.L.
(D.I.D.E.F. — S.R.L.)

Contrato: 26 de diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 10. F.o 41 libro 1.o.
Socios: María Teresa Freire Sandra Jean Ricketts.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y distribución material cinematográfico y televisión.

22) $ 30.000 10|pub. 3114 Feb.13-v.feb.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.370. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania), solicita marca LIBELLA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 3311 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.358. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — P. Dubourg por Julio Moskovicz (Montevideo) solicita marca ENTREPAÑALS clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 3189 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.359. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S.A. (Montevideo) solicita renovar marca LIROPEYA clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 3188 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.390. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Con esta fecha Pascual Skudzicki, Uruguay, solicita la marca REFLEX de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 20.000 10|pub. 3162 Feb.13-v.feb.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.788. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Nelsón de Avila (Uruguay) solicita patente: "Aparato extractor de aceite usado en máquinas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 3312 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 19.789. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Wilson Morgade por Salvador César García Santamarina y Rafael Pereyra (Argentina) solicita patente para "Purificador electrónico de aire". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 20.000 10|pub. 3161 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 0739. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Jorge Raúl Patocchi y Norberto Hugo Patocchi (Uruguay) solicita patente de modelo para "Escobilla limpia-parabrisas" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 20.000 10|pub. 3141 Feb.13-v.feb.26.

25—Ventas de Comercios

Comunicamos haber prometido vender a Roberto Luis Walker Oyarce, Nelson Dumas Quijano Acosta y otros, el comercio denominado: "Confitería Oriental", sito calle Uruguay 644 de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos créditos en el mismo comercio. Ley 26 de setiembre 1904. — Salto, diciembre 1974. — Marcos Soto. — Fermín Soto. — Ramón Soto. — Orlando Menoni.

25) $ 30.000 10|pub. 3267 Feb.13.-v.feb.26.

Prometimos transferir a la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A. línea de ómnibus departamental de Canelones a Sauce y viceversa. Acreedores Gatti, Tomás Berreta 310. — Canelones. Por Empresa "Ramos Hermanos". — JUAN RICARDO y POLICARPO ELBIO RAMOS FERRARI.

25) $ 40.000 20|pub. 3220 Feb.13.-v.mz.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 886 se notifica al señor LUIS IGNACIO LOINAZ de que el Directorio en sesión de fecha enero 22 de 1975, resolvió:

1.o) Declarar que se ha producido la renuncia tácita al cargo del funcionario, señor Luis Ignacio Loinaz.

2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto, por publicación en el "Diario Oficial" (Art. 57 Reglamento de Sumarios). — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Doctor José A. Joaquín Tolosa, Secretario General Int.

27) (C. C.) 1|pub. 30309 Feb.13 -v feb.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor JUAN RICARDO DEL FINO que en autos H 887 y con fecha enero 9 de 1975, el Directorio del Banco resolvió:

1.o) Declarar que se ha producido la renuncia tácita al cargo del funcionario señor Juan Ricardo Delfino (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio).

2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto, por publicación en el "Diario Oficial" (Art. 57 Reglamento de Sumarios). — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Doctor José A. Joaquín Tolosa, Secretario General Int.
27) (C. C.) 1|pub. 30310 Feb.13.-v.feb.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica a la señorita YOLI GONZALEZ de que en autos H 669 el Directorio del Banco, con fecha enero 22 de 1975, resolvió: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria señorita Yoli González contra la resolución de fecha 28 de agosto de 1975 por haber vencido el plazo de diez días para su presentación. — Doctor Juan A. Buccino Clérico. Presidente. — Doctor José Joaquín Tolosa. Secretario General Interino.
27) (C. C.) 1|pub. 30311 Feb.13 -v feb.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 30-975

LLAMADO A ASPIRANTES
(1127)

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fechas 29 y 30 de enero de 1975. Exps. 748.189, 750.475 y 750.476 respectivamente llámase a Aspirantes, con carácter interino para los siguientes cargos:

Encargado del Curso de Nutrición y Alimentación 11 de la Escuela de Nutrición y Dietética (Grado 3, 7 horas semanales), mientras dure la licencia de la señorita Martha Illa.

Extensión horaria, en 7 horas semanales, durante el año escolar y no más allá del 31 de diciembre de 1975, entre los Ayudantes de Anatomía, para desempeñar funciones docentes en la Escuela de Parteras.

Extensión horaria, en 3 horas semanales, durante el año escolar y no más allá del 31 de diciembre de 1975, entre los Ayudantes de Fisiología, para desempeñar funciones docentes en la Escuela de Parteras.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día viernes 21 (veintiuno) de febrero de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30308 Feb.13.-v.feb.13.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA MARIA ORTIZ ALARMA de OROZCO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 3.000 1|pub. 3236 Feb.13.-v.feb.13.

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de ésta Jefatura con fecha 9 de enero de 1975 es declarado cesante por Ineptitud Física Art 71 Apartado "C" del decreto 75|972 del 1|2|972 el funcionario CARLOS ALBERTO VARZI, quién desempeñaba el cargo de Agente de 2.a Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo. — El Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Alberto O. Ballestrino.
27) (C. C.) 3|pub. 30306 Feb.13.-v.feb.17.

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO

EDICTO. — En resolución de Jefatura de Policía de Montevideo de fecha 9 de enero de 1975, es declarado cesante por estar comprendido en las causales de cesantía previstas en los artículos 82 y 83 Inciso F) de las leyes 13.963 y 14.050, según ordenamiento de los decretos 75 de 1.o de febrero de 1972 y 644 del 5 de octubre de 1971, Art. 26 Inc F) y 27, 1.o el Agente de 2.a Clase ENRIQUE SANTIAGO MORAN NUÑEZ.
27) (C. C.) 3|pub. 30305 Feb.13.-v.feb.17.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que cedimos todos los derechos que como promitentes compradores teníamos en el comercio de Cno. Cibils número 4367 (Cerro) a Abel Gregorio Alvarez y Nicolás Lino Félix Fernández. Acreedores en el comercio. — DOMINGO RIAL. — CELIA ISABEL M. de RIAL.
27) $ 40.000 20|pub. 3163 Feb 13 -v.mz.12.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|966 se ha presentado a este Registro el señor ANTONIO JUSTINO ALFONSO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un auto marca Ford "A", modelo 1931, N.o de motor 2759166 de 20 HP de 4 cilindros empadronado en Salto con el N.o 68.802, antes con el N.o 11.755.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pígurina. Director.
27) $ 60.000 10|pub. 3268 Feb.13.-v.feb.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAÑUELAS S. A.

Inscripción de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Onceavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Onceavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó CAÑUELAS S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución de

CAÑUELAS S. A.

En Montevideo, a los 16 días del mes de abril de 1974, reunidos los firmantes en la calle Rincón 468, Piso 3, aprueban el siguiente estatuto:

Denominación, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada CAÑUELAS S. A. que se regirá por los presentes Estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades, en el exterior; c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; d) Adquirir, vender y explotar, en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior.

La Sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular con su artículo 7.o

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de cincuenta mil dólares (U$S 50.000.00), representado por acciones al portador, de mil dólares (U$S 1.000.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores.

El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio será electo por los fundadores con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vicesecretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación.

Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio esta investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 por ciento del Capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las Extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extran-

jeras. Cada una acción tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto:

a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informes del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico, si correspondiere; c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el Orden del Día.

Síndico

Artículo 12. Si la asamblea de accionistas lo cree conveniente podrá encargar determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El ejercicio durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio del Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, la asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y a la señorita Graciela Pascual, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas.

Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Fdo.: M. Valsechi. — Clara Elena Arteaga. — Walkiria Carballido.

Gerardo Rocca Couture, Escribano. — Certifico que: I) las firmas que anteceden y dicen "M. Valsechi", "Walkiria Carballido" y "Clara Elena Arteaga", son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y domiciliado en esta ciudad en Concepción del Uruguay 1606; Walkiria Carballido, oriental, mayor de edad, soltera y domiciliada en Brazo Largo 3726; y Clara Elena Arteaga, oriental, mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad en Florencio Escardó 1461; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA, previa lectura que de la misma les dí; y III) A los efectos de lo dispuesto por la ley número 13.882 los firmantes exhiben las Credenciales Cívicas de que son titulares en las que lucen los sellos que acreditan que votaron en las últimas elecciones nacionales. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro, haciendo constar que el tipo comprador del dolar en el mercado cambiario es al día de hoy de $ 1.230.00. — Fdo.: Escribano Gerardo Rocca Couture.

Testimonio

Expediente 258|974. — Turno 11. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CAÑUELAS S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073 (artículo 7.o). De conformidad con lo dispuestó en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893, correspondería fijar un plazo para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Inspector doctor Eduardo Chavarría. — Jefe de División, Ulises Icasuriaga. — El Inspector General de Hacienda, Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — N.o 2.460. — Entrada: 31 mayo 1974. — Salida: 4 junio 1974. — Señor Juez: Con la salvedad establecida en la segunda parte del dictamen de la Inspección General de Hacienda al F.o 6, puede Ud., aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 7.817. — Montevideo, junio 24 de 1974. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de CAÑUELAS S. A., constituída al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073 con un capital accionario de cincuenta mil dólares, fijándose un plazo de treinta días para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2.230 con respecto a la inscripción e integración del capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese por los interesados, y oportunamente archívese. — Broqua. — Nelly Favier de Asiner.

Se deja constancia, de que el auto número 7.817 de fecha 24 de junio de 1974, fue notificado el día 2 de agosto de 1974. Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a folios 6, 6 vta., 7 y 7 vta., del expediente caratulado CAÑUELAS S. A. tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, ficha número E|1.075. En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, se expide el presente testimonio a los 15 días del mes de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y cuatro a las 12 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 160 al F.o 643 del L.o N.o 1 de estatutos. Exonerado. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

$ 1:309.680. — 2823 — 1|pub.

MISIL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que MISIL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatutos

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese MISIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis,

arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusio para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de MISIL S. A., y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo a 26 de marzo de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

14.640. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Vistos: Con el señor Fiscal apruébanse y autorízanse los estatutos de MISIL S. A., y decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídanse testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Háganse saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios: $ 1:000.000). Y habilítase la Feria al efecto de las publicaciones. — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

La resolución fue notificada con fecha 13 de diciembre de 1974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de diciembre de 1974 con el N.o 137 al folio 686, del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 213.336 — 3306 — 1|pub.

TRIUNFAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

(Inscripción de sus Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Juan José Schiaffino, se hace saber que TRIUNFAL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TRIUNFAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un directorio o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante co-

mún. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, marzo 21 de 1974. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de TRIUNFAL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de marzo de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

12.838. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Vistos: Con el señor Fiscal, apruébanse y autorízanse los estatutos de TRIUNFAL S. A.. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Juan José Schiaffino. — Raúl Avondet.

La resolución fue notificada con fecha 5 de diciembre de 1974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de diciembre de 1974 con el N.o 130 al Folio 649 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 210.373. — 3307. — 1|pub.

TUMBAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno(dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "TUMBAYA S. A. Reforma de Estatuto". (Ficha 452|1974), se hace saber que ante esta Oficina se presentó TUMBAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — En Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de 1973, siendo las 8 y 30 horas, se realiza la Asamblea General Extraordinaria de TUMBAYA S. A. en el local de la calle Agraciada número 1640 Esc. 15. Asiste el señor Martín Minasian con un capital de $ 10.000 (diez mil pesos m|n.) con derecho a 6 votos y el señor Levon Martín Minasian con un capital de $ 10.000 (diez mil pesos m|n.) y derecho a 6 votos. No asiste el inspector de la Inspección de Hacienda. Abierto el acto se pasa a tratar el orden del día: Reforma de Estatutos. Por unanimidad se resuelve modificar los artículos 3.o, 5.o y 7.o de los estatutos sociales que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 3.o El capital social se fija en la suma de $ 10:000.000 (diez millones de pesos m|n.) Estará representado por acciones al portador de un valor de cien pesos cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, hará sus veces certificados provisorios nominativos";

"Artículo 5.o La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea quien los podrá reelegir. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión sus sucesores";

"Artículo 7.o El presidente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad".

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad designar a los señores Guillermo Silva y|o Cr. Ambrosio de los Santos para que realicen los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria, con las más amplias facultades para discutir y|o aceptar las observaciones que se formulen, finaliza la Asamblea a las 9 horas. Concuerda fielmente con el Acta original del mismo tenor que he tenido a la vista asentado en el libro de Actas de Asambleas de TUMBAYA SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio el veinteséis de setiembre de mil novecientos sesenta y uno con el número ocho mil quinientos veintiúno al folio quinientos ochenta y nueve del libro número diez. En fe de ello y a solicitud de TUMBAYA S. A. se extiende el presente a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial: Dante Porro. — Un sello que dice: Dante Porro, Escribano.

Testimonio. — Expediente 311|974. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma estatutaria sancionada por los accionistas de TUMBAYA S. A. reunidos en asamblea celebrada el 20 de febrero de 1973, según testimonio notarial glosado a Fs 6. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga, Inspector Ayudante. — H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2.895 — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos proyectada. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Federico Capurro Calamet. — Hay un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

10.332. — Montevideo, 24 de julio de 1974. — Vistos: Atento lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de: TUMBAYA SOCIEDAD ANONIMA, de que instruyen estos autos. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios: 1:000.000. — Rey. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: "TUMBAYA S. A. Reforma de Estatuto" (Ficha 452|1974), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte integrada el dos de setiembre de mil novecintos setenta y cuatro. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a nueve de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. Se hace constar: Que lo testimoniado obra de Fs. 21 22. — Hay un signo notarial: Rafael Charlo Olivera. — Un sello dice: Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo — Presentado hoy veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 15 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 190 al Folio 887 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo octubre 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 165.928. — 3246 — 1|pub.

VIRO S. A.

(Inscripción N.o 35.410)

Marco Bruto 1369

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:220.280
Inmueble Rivera 3426|34	12:997.948
Inmueble Marco Bruto 1369	10:613.464
Inmueble Marco Bruto 1375|77	10:876.894
Muebles y útiles	1:566.771
Embarcaciones	510.228
Vehículos	6:240.000
Deudores por alquiler	212.448
Cuentas corrientes especiales	15:829.528
Títulos y acciones	36:900.000
Oficina Impuesto Rentas	38.442
Gastos de ampliación de capital	39.031
Agua corriente OSE	289.311
Tota ldel Activo	97:734.316

Pasivo —

Acreedores varios	4:064.000
Cuentas a pagar	617.341
Banco de Previsión Social. Caja de Jubilaciones	166.489
Caja de Comepnsación N.o 23	263.898
Cuentas del ejercicio pendientes de pago	462.778
Capital integrado y títulos	5:000.000
Reserva amortización inmuebles	6:375.407
Reserva amortización embarcaciones	510.290
Reserva amortización muebles y útiles	1:628.365
Reserva amortización de vehículos	1:248.000
Revaluación bienes de activo fijo	57:143.210
Ganancias y pérdidas	9:774.795
Utilidad a devengar por venta de activo fijo	9:981.824
Total del Pasivo	97:724.316

Cuadro demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	1:706.689
Utilidad por venta de bienes de activo fijo	23:208.266
Intereses y comisiones	878.298
Bonificaciones fiscales	6.078
	25:799.331

Pérdidas —

Aportes leyes sociales	782.415
Impuestos varios	5:423.167
Contribución inmobiliaria	380.280
Sueldos	5:975.671
UTE	1:412.740
Gastos generales	8:107.145
Amortizaciones	1:369.923
Recargos	301.872
Utilidad del ejercicio	2:046.116
	25:799.331

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por unanimidad de voto en la Asamblea General de Accionistas, realizada el 29 de ... 1974.

Inspeccion General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a fojas N.os 61 y 62 del libro Copiador de esta Sociedad, certificado por el Registro General de Comercio con fecha 24 de julio de 1957.

$ 76 000 - 24271. — 1 pub.

CINOCA S. A.

(Inscripción N.o 236)

Martín García 1332

Balance consolidado al 30 de junio de 1974

Activo

	$
Inmuebles	197.918.893
Máquinas y aparatos	235:967.054
Muebles	4:175.273
Vehículos	14:612.084
Tubos oxígeno	28:505.994
Tubos acetileno	2:747.681
Materia prima y materiales	266:004.651
Productos	445.949.104
Mercaderías en tránsito	13:986.077
Caja	26:521.829
Cuentas corrientes bancarias	90:850.195
Deudores por ventas	317:884.046
Deudores varios	6:105.427
Efectos a cobrar	4:609.683
Créditos documentarios a cobrar por exportaciones	395.529.022
Títulos en garantía	27:453.755
Depósitos en garantía	103:881
Acciones y valores	4:958.118
Pedidos al exterior	257:740.648
Documentos descontados	20:600.000
Prendas depositadas	5:301.462
Cuentas de orden	1:120.000
	2.368:644 878

Pasivo —

Capital integrado	80:000.000
Fondo de reserva	12:942.348
Fondo revaluaciones fiscales	413:192.555
Fondo mantenimiento capital circulante decreto 240|968	2:531.564
Fondo mantenimiento capital circulante ejercicio 1972|973	42:533.715
Fondo mantenimiento capital circulante ejercicio 1973|974	63:800.572
Fondo reinversiones	23:619.610
Fondo previsión p|C. y E. empleados	3:371.945
Fondo plan "C"	1:765.996
Fondo previsión deudores incobrables	6:873.874
Adelantos s|exportaciones	171:555.600
Acreedores varios	201:150.043
Acreedores por leyes sociales y tributarios	211:344.482
Compras en el exterior a corto plazo	136:403.268
Provisión p|licencias y aguinaldos	123:527.638
Dividendos a pagar	3:209.582
Consignatarios	7:079.455
Compras en el exterior a largo plazo	86:505.082
Pedidos	257:740.649
Documentos descontados	20:600.000
Prendas depositadas	5:301.462
Cuentas de orden	1:120.000
Utilidades ejercicio 1972-73	1:757.914
Utilidades ejercicio 1973-74	490:717 524
	2.368:644 878

Desarrollo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Producción:

	$
Consumo de materia prima	1.170:555.440
Salarios	594:048.549
Gravámenes sociales de salarios	247:586.340
Licencias y aguinaldos y sus gravámenes	196:036.024
Combustibles y lubricantes	384:725.961
Utiles y materiales de consumo	165:716.496
Repuestos y reparaciones	168:183.818
Materiales acetileno	90:302.739
Costos de mercaderías	81:709 511
Elaboración productos fundición	31:520.212
Gastos diversos de fabricación	30:789.177
Depreciaciones	23:640.491
Existencia final	296.706 881

Distribución y Administración:

Salarios gravámenes y aguinaldos	261.872 227
Combustibles y lubricantes vehículos	33:215.533
Gastos diversos de distribución	38:614.056
Conservación vehículos	8:288.036
Envases	72:924.654
Gastos exportaciones	44:330.838
Impuestos timbres y tasas	73:580.002
Utiles de oficina	8:090.793
Gastos diversos de administración	49.979.828
Intereses y comisiones	49:728.920
Gastos importaciones	21:450.495
Donaciones	4:863.082
Depreciaciones	4:933.585
Fondo mantenimiento capital circulante ejercicio 1973|974	63:800 572
Varios	22:104.387
	4.239:298.647
Utilidad del ejercicio	480:717.524
Total pérdidas	4.730:016.171

Ganancias —

Ventas netas y servicios (I. V. A. 14 o|o)	2.017:709.016
Ventas netas (I. V. A. 5 o|o)	981:825.462
Exportaciones	779:242.180
Certificados exportaciones	166:480.058
Devoluciones de recargos	546.984
Suministros netos e ingresos varios	264:390.227
Bonificaciones y descuentos s|compras	27:214.404
Bonificac. legales fiscales	18:899.502
Dif. de cambios o intereses exportaciones	27:759.233
	4.284:067.067
Existencia final	445:949.104
	4.730:016.171

Distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	490:717.524
Más:	
Utilidad Ejerc. anterior	1:757.914
	492:475.438
Menos:	
Div. Preferencial: (efectivo)	52.200
Dividendo ordinario: (Efec.)	40:000.000
Fondo reserva	24:535.876
Fondo previsión empleados y obreros	24:535.876
Fondo reinversiones	138:300.000
Provisión impuestos y diferencia de cambios	67:171.400
Honorarios Directorio y Síndico	61:780.007
Gratificación especial	28:000.000
	384:375.359
A cuenta nueva	108:100.079

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 103, 104 y 105 del libro Copiador. certificado por el Registro Público de Comercio Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 22 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 484 a F.o 299 del libro respectivo

$ 309.600 — 1 p. — 24256.

LA RURAL ESPAÑOLA S. A.

(Inscripción N.o 184 25...)

25 de Mayo 671

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:102.794
Cuentas a cobrar	1:541.631
Mercaderías	11:047.752
Activo Fijo	1:531.571
	15:223.748

Pasivo —

Capital y reservas	2:182.438
Cuentas a pagar	9:367.336
Utilidades a distribuir	3:673.974
	15:223.748

Balance de resultados al 30 de abril 1974

Debe —

	$
Sueldos y aportes sociales ..	5:238.225
Gastos financieros	1:255.397
Costo de ventas	36:076.560
Amortizaciones	3:498.193
Gastos de administración	3:403.739
Diferencia de cambio	1:523.072
	50:995.186
Utilidad del ejercicio	3:673.974
	54:669.160

Haber —

Ventas generales	54:020.906
Ingresos varios	648.254
	54:669.160

Utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 50 del libro Copiador, anotado en el Registro con el N.o 249 al F.o 162 del libro 16.

$ 33.600. — 24253. — 1|pub.

ALCION SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 20.929)

Avenida Agraciada 1442 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Inmuebles	186.720.35
Muebles	1.00
Cuentas corrientes	31.926.00
Pérdidas ejercicios anteriores	64.633.00
Pérdida del ejercicio	3.251.00
	286.531.35

Pasivo —

Capital	200.000.00
Reserva estatutaria	20.000.00
Amortización inmuebles	36.531.35
Cuentas a pagar	30.000.00
	286.531.35

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	64.633.00
Participación en gastos administrativos	431.425.00
Publicaciones, presentación balance	61.500.00
Gastos generales	6.300.00
Impuesto de la sociedad	407.409.00
Contribución y gastos sobre inmuebles	346.[illegible].00
Intereses	[illegible].00
Amortizaciones	9.734.00
	1.322.834.00

Haber —

Alquileres	1:255.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	67.834.00
	1:322.834.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 31 de diciembre de 1952

$ 40.800. — 24225. — 1|pub.

FRANK SURGEY S. A.

(Inscripción N.o 32.471)

Javier Barrios Amorín 1783

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Inmuebles (valor amortizado)	7:313.050
Instalaciones, maquinarias y herramientas, muebles y útiles y vehículos (valor amortizado)	13:175.596
Mercaderías en stock	642:130.255
Compras al exterior	80:473.216
Caja y Bancos	65:180.962
Cuentas Ctes deudoras	279:977.094
Obligaciones a cobrar	589:014.581
Obligaciones a cobrar descontadas	78:698.681
Banco República, ajuste recargos por importación	1:367.865
Acciones	5.000
Banco República, títulos en custodia	53.965
Depósitos en garantía	63.962
Gastos e impuestos anticipados	33:643.038
Dividendos adelantados	24:045.000
Banco de Previsión Social I. y C.	3:717.601
Gastos de constitución y organización (valor amortizado)	1:632.151
Coberturas pendientes intereses crédito exterior	55:628.461
	1.876:120.478

Pasivo —

Capital integrado	100:000.000
Reservas varias	253:400.629
Cuentas corrientes acreedoras	101:787.426
Acreedores por obligaciones a cobrar descontadas	78:698.681
Obligaciones a pagar	955:245.442
Varias cuentas acreedoras ...	65:444.045
Recargos por financiación a vencer	64:192.061
Diferencia cotización títulos .	16.790
Utilidades a distribuir	201:706.943
Acreedores por intereses crédito exterior	55:628.461
	1.876:120.478

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales, comisiones gratificaciones, honorarios y leyes sociales	502:746.227
Gastos generales	97:008.740
Intereses y descuentos	36:968.716
Propaganda	18:564.614
Patentes, impuestos y seguros	85:376.382
Amortizaciones	3:828.542
Utilidades a distribuir	201:706.943
	946:200.164

Ganancias —

Ventas y taller	918:770.704
Rentas por inmuebles	109.628
Bonificaciones fiscales	27:319.832
	946:200.164

Distribución de utilidades

A retribución extraordinaria al personal	37:265.557
A reserva artículo 77 del Texto Ordenado	40:341.388
A reserva mantenimiento capital circulante	53:986.211
A reserva coberturas pendientes para intereses crédito exterior	6:068.887
A dividendos	40:000.000
	177:661.943

Más:

Dividendos adelantados distribuidos el 28 de junio de 1974	24:045.000
	201:706.943

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 566 y 567 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1973 y anotado con el número 1.102 a folio 256 del libro número 22.

$ 92.800. — 24277. — 1 pub

DUN PAG S. A.

(Inscripción N.o 116.332)

Constituyente 1829

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	1:475.308
Bancos	3:206.071
Deudores comerciales	5:328.810
Deudores morosos	476.688
Mercaderías	4:351.893
Anticipo de impuestos	75.400
Impuesto valor agergado	182.872
Intereses a vencer	376.321
Muebles, útiles e instalaciones	347.554
Maquinarias y herramientas ..	289.826
	16:610.748

Pasivo —

Acreedores comerciales	8:667.926
Caja de Jubilaciones	304.899
Caja de Asignaciones	53.597
Oficina de Impuestos Renta	646.988
Acreedores bancarios	1:000.000
Capital	410.000
Reserva mantenimiento capital circulante	1:184.681
Fondo de reserva	2:029.051
Utilidad del ejercicio	2:313.602
	16.610.743

Pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	2:044.330
Leyes sociales	1:728.152
Salario vacacional	105.802
Recargos y sanciones fiscales	46.048
Impuestos y timbres	1:271.128
Descuentos concedidos	22.339
Intereses pagos	602.055
Fletes tomados	173.796
Gastos fabricación	1:529.317
Sueldos y jornales	5:516.454
Costo mercadería vendida	42.826.330
Utilidad del ejercicio	2:313.602
	58:179.853

Ganancias —

Ventas	57:825.924
Descuentos ganados	42.086
Bonificaciones impositivas	311.843
	58:179.853

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

No se ha realizado la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 123 del libro registrado el 30 de junio de 1971 con el N.o 5.899 al folio 492 del libro N.o 11.

$ 48.000. — 24278. — 1|pub.

ACERBI HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 48.008)

General Flores 3064 Bis

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo

	$
Caja y bancos	569.717
Deudores varios	6:624.939
Mercaderías y materias primas	15:040.679
Máquinas muebles y útiles	2:066.119
	24:301.454

Pasivo —

Capital integrado	245.000
Reservas	3:558.053
Acreedores varios	11:335.545
Pérdidas y ganancias	9:162.856
	24:301.454

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Utilidad bruta de ventas	28:744.483

Pérdidas —

Sueldos jornales y leyes sociales	14:068.283
Impuestos varios	1:660.043
Intereses y descuentos	1:390.118
Gastos generales	6:701.739
Utilidad del ejercicio	4:924.300
	28:744.483

La utilidad quedó como remanente en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 10.463 al folio 638 del libro respectivo número 10 el 21 de noviembre de 1961.

$ 36.000. — 24308. — 1 pub.

LA EUROPEA S. A.

(Inscripción N.o 46.854)

Goes 2219

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	4:375.514
Deudores y efectos a cobrar	68:643.006
Materia Prima y mercaderías	143:721.468
Inmuebles, Equipos, Máquinas, Herramientas y Vehículos	48:545.548
Intereses a vencer, gastos adelantados y otros	22:708.103
Pérdidas del ejercicio 1973/74	3:424.984
	291:419.623

Pasivo —

Acreedores varios	283:711.988
Capital integrado	5:000.000
Fondos de Reserva	2:707.635
	291:419.623

Estado de resultados

Pérdidas —

Materia Prima	676:037.234
Gastos generales	193:380.748
Sueldos y Jornales	52:914.302
Impuestos	32:414.931
	954:747.215

Ganancias —

Mercaderías y venta de cueros	941:646.091
Resultados varios	9:676.140
Pérdidas	3:424.984
	954:747.215

Estos estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario, F.o 242, certificado el 25 de julio de 1961.

$ 37.600. — 24309. — 1 pub.

CORSA
COMPAÑIA OMNIBUS RIVERA S. A.

(Inscripción N.o 55.382)

Batoví 492 (Rivera)

Situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	39:776.045.25
Mat. Rodante, Maq. y útiles	16:565.596.60
Obligaciones a cobrar	1:665.000.00
Deudores particulares	8:058.365.49
Derechos de Explotaciones	371.000.00
Dirección Gral. Impositiva	170.004.58
Inmuebles	16:000.000.00
	82:606.011.92

Pasivo —

Acreedores varios	858.075.58
Acreedores Leyes Sociales	3:195.867.52
Habilitaciones a pagar	614.768.21
Capital integrado	700.000.00
Fondo Reserva c/Capital	50:256.662.81
Pérdidas y ganancias	26:980.637.80
	82:606.011.92

Resultados al 31 de marzo de 1974

Ganancias —

	$
Boletos y Abonos	87:841.088.00
Utilidades s/Venta	841.480.00
	88:682.568.00

Pérdidas —

Sueldos Administrativos	3:450.000.00
Ap. Jubilac. Asig. y Chasita	6:219.827.00
Gtos. Gles. Luz, Agua y Papelería	8:040.107.70
Timbres, Sellados e Impuestos	6:197.526.00
Combustibles y Lubricantes	9:598.684.00
Cubiertas, Rep. y Reparaciones	5:741.354.00
Sueldos, Jornales y Licencias	16:458.948.00
Banco de Seguros	747.420.00
Alquileres	690.000.00
Intereses y descuentos	575.202.50
Diferencia de Cambios	2:367.950.00
Amortizaciones	1:614.911.00
Utilidad del ejercicio	26:980.637.80
	88:682.568.00

Distribución de utilidades

	$
Habilitaciones al Personal	330.137.80
Dividendos	5:330.100.00
Fondo de Reserva c|Capital	21:320.400.00
	26:980.637.80

Quedan aprobados por la Mesa en la asamblea general ordinaria realizada el 25 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en Libro Inventario, rubricado en Registro Público de Rivera el 28 de marzo de 1963, del folio 52 al 56

$ 64.000. — 24292. — 1 pub.

EDITORIAL VINCULO DE EDICIONES Y PUBLICACIONES S. A.

(Inscripción N.o 32.623)

Paraguay 1388

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

The First National City Bank	127.989.00
Inmuebles	4:400.000.00
Muebles	1:639.434.00
Deudores	13:141.807.50
Acciones a emitir	1:000.600.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Saldo al 1.o de julio de 1973	1:989.517.49
Sub-total	22:298.747.99
Menos ganancias del presente ejercicio	559.145.00
	21:739.602.99

Pasivo —

Capital	4:000.000.00
Capital a integrar	1:000.000.00
Acreedores	15:860.909.07
Cuentas a pagar	265.769.92
Reservas	612.924.00
	21:739.602.99

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1974

Ganancias —

Ventas	10:106.702.00
Varios	1:856.264.00
	11:962.966.00

Pérdidas —

Costo de ventas	5:048.652.00
Gastos generales	6:355.169.00
	11:403.821.00
Ganancias del presente ejercicio	559.145.00
	11:962.966.00

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 73 y 74 del libro Actas de Asambleas, certificado el 21 de julio de 1956.

$ 40.800. — 24381. — 1 pub.

AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO S. A.

(Inscripción N.o 138.114)

Mercedes 899

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	22:162.916
Deudores varios y Cuentas Deudoras	52:848.639
Depósitos en Garantía	248.993
Muebles y útiles	22:941.829
Instalaciones	16:909.100
Rodados	9:175.000
Mejoras Edificios de Terceros	7:520.160
Llave	406.000
Acciones a emitir	5:100.000
	137:312.637

Pasivo —

Acreedores varios	34:930.456
Acreedores Fiscales	4:586.934
Amortizaciones	30:379.210
Fondo Reserva Rev. Activo Fijo	32:673.113
Reserva legal	518.568
Capital integrado	14:900.000
Capital autorizado	5:100.000
Utilidad ejercicio anterior ...	7:102.794
Utilidad del ejercicio	7:121.562
	137:312.637

Especificación de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Sueldos, Jornales y Cargas Sociales	41:095.867
Alquileres y gastos Oficina, Luz, Teléfono y Cons. Equipos	10:719.022
Combustibles y Lubricantes, reparación vehículos, fletes	25:168.474
Seguros varios y de terceros	7:105.011
Habilitaciones, custodias y visaciones consulares	11:611.340
Impuestos y Tasas	11:553.429
Propaganda y suscripciones .	6:422.757
Gastos de Representación, Viajes y Estadías	12:276.712
Toneleros y Materiales Taller	15:885.993
Servicios de embalajes y desembalajes	12:120.650
Recepción de Cargas y Descargas	14:123.580
Agentes en el Exterior	16:234.527
Diferencia y cambios y gastos bancarios	1:239.867
Gastos Almacenaje y Terminales	11:283.183
Gastos varios y Previsión Deudores	3:035.855
Amortizaciones	4:551.041
	204:427.308
Utilidad del ejercicio	7:121.562
	211:548.870

Ganancias —

Prestaciones de Servicios	211:548.870

Las utilidades no se distribuyeron.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 19 y 20 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de setiembre de 1966.

$ 70.400. — 24285. — 1 pub.

AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO S A.

(Inscripción N.o 138.114)

Mercedes 899

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:941.183
Varias Cuentas Deudoras	60:412.849
Depósitos en Garantía	248.993
Muebles y útiles	23:702.269
Instalaciones	16:909.100
Rodados	24:593.000
Mejoras Edificios de Terceros	7:520.160
Llave	406.000
Importación en trámite	605.016
Acciones a emitir	5:100.000
	146:438.570

Pasivo —

Acreedores varios	32:708.045
Acreedores Fiscales	3:233.709
Amortizaciones	28:847.004
Fondo de Reserva Activo Fijo	32:673.218
Reserva legal	874.646
Capital integrado	14:900.000
Capital autorizado	5:100.000
Utilidad ejercicio anterior ...	13:868.278
Utilidad del ejercicio	14:233.585
	146:438.570

Especificación de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Sueldos, Jornales, Cargas Sociales, Honorarios	66:332.828
Alquileres y gastos Oficina, Luz, Teléfono y Cons. Equipos	22:247.420
Combustibles, Lubricantes, Reparación vehículos Fletes .	46:945.104
Seguros varios y de Terceros	6:709.441
Habilitaciones, custodias y visaciones consulares	20:461.849
Impuestos y Tasas	12:160.887
Propaganda y suscripciones .	7:042.594
Gastos Representación, Viajes y Estadías	10:933.383
Toneleros, Material Taller, mozo cordel	29:729.080
Servicios de embalajes y desembalajes	20:874.608
Agentes en el Exterior	21:764.315
Recepción de Cargas y Descargas y Despachos	23:188.680
Gastos Almacenaje y Terminales	27:227.187
Gastos varios	4:743.227
Amortizaciones	4:697.894
	325:078.588
Utilidad del ejercicio	14:233.585
	339:312.178

Ganancias —

Prestaciones de Servicios	334:181.998
Resultado Venta Activo Fijo	5:130.175
	339:312.173

Se distribuyeron utilidades: $ 5:100.000 de 1972 y 1973 en acciones y saldo de pesos 21:500.306 pasa a ejercicio 1974.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 21 y 22 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de setiembre de 1966.

$ 75.200. — 24286. — 1 pub.

MAYFER S. A.

(Inscripción N.o 45.695)

Yaguarón 1441

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	132:146.088
Deudores varios	146:589.105
Depósito previo para Importaciones	4:603.920
Existencias	543:254.752
Pagos anticipados	22:246.889
Muebles y útiles, vehículos, Equipo Taller e instalaciones	57:971.579
Terrenos y Edificios	59:988.500
Cuentas de Orden	10:268.414
	977:069.347

Pasivo —

Acreedores varios	331:546.082
Reservas varias	43:880.000
Capital integrado	50:000.000
Reserva Estatutaria	19:187.151
Reserva Revaluación Activo Circulante	83:732.382
Reserva Especial	247:435.190
Utilidad del ejercicio	191:020.128
Cuentas de Orden	10:268.414
	977:069.347

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o julio 1973 al 30 junio 1974

Debe —

	$
Amortizaciones	5:613.941
Gastos generales	399:714.140
Impuestos y Contribuciones ..	172:817.463
Indemnización por Despido ..	26:085.000
Ajuste de Cambio	22:331.329
Revaluación Activo Circulante	49:198.431
Utilidad del ejercicio	191:020.128
	866:780.432

Haber —

Mercaderías	842:314.342
Bonificación sobre pago de Impuestos	23:651.853
Intereses y descuentos (Neto)	814.237
	866:780.432

Distribución de utilidades

	$
Ganancia del ejercicio	191:020.128
Más: Reserva Revaluación Activo Circulante	49:198.431
	240:218.559
Reserva Estatutaria	12:010.928
10 o/o Directorio	22:820.763
1 o/o Síndico	2:282.076
Reserva Revaluación Activo Circulante	49:198.431
Reserva Especial	153:906.361
	240:218.559

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 39 del Libro "Copiador Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1961.

$ 53.600. — 24311. — 1 pub.

CONIMEX S. A.

(Inscripción N.o 36.659)

Cerro Largo 1001

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

Maquinaria Vial	124:072.334.77
Camiones y Automóviles ..	16:210.011.56
Muebles y útiles	3:995.665.77
Terrenos	396.900.00
Garantías	443.046.11
Mercaderías en viaje	1:109.735.00
Parque de Repuestos	888.300.00
Deudores por Obras	74:200.661.00
Deudores varios	18:209.557.81
Bancos	14:906.338.92
Caja	4:699.303.97
Accionistas	24:400.000.00
	283:531.854.91

Pasivo —

Capital integrado	600.000.00
Capital integrado a autorizar	25:294.000.00
Capital inscripto a autorizar	24:400.000.00
Proveedores	15:596.926.00
Acreedores varios	24:596.336.72
Fondo de Terceros	5:199.283.00
Bancos Créditos Documentados	10:253.250.00
Acredores Especiales	2:711.188.00
Acreedores por compras A. F. corto plazo	13:451.024.00
Acreedores por compras A. F. largo plazo	35:935.759.00
Fondo de Reservas	6:379.018.00
Reserva Depreciación Activo Fijo	76:312.294.88
Reserva Mant. Capital Circulante	147.715.00
Reserva Revaluación Activo Fijo	15:937.614.56
Reserva para Reinversiones	7:872.124.45
Utilidad del ejercicio	18:845.321.30
	283:531.854.91

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1974

Debe —

Depreciaciones Activo Fijo	12:890.816.00
Consumos de Obra Directos	27:856.805.00
Gastos de Obra Directo ...	43:957.535.00
Gastos generales	45:607.717.95
Mano de Obra Directo	48:142.168.00
Mano de Obra Indirecto ..	6:832.585.00
Parque de Máquinas	4:677.338.00
Parque de Vehículos	10:162.143.00
Plantas	1:549.945.00
Utilidad del ejercicio	18:845.321.30
	220:522.374.25

Haber —

Certificados	177:375.272.25
Obras Ruta Cinco	23:110.108.00
Obras Laterales	10:176.508.00
Ventas Activo Fijo	9:365.486.00
Diferencia de Cambio	495.000.00
	220:522.374.25

Distribución de utilidades

Directorio	805.000.00
Director Técnico	900.000.00
Personal Técnico	900.000.00
Dividendos en acciones	4:200.000.00
Dividendos en efectivo	1:200.000.00
Reserva Mant. Capital Circulante	38.834.00
Reserva para Reinversiones	9:246.050.00
Fondo de Reservas	1:455.437.25
	18:845.321.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 292 del Libro Copiador de Inventario, registrado con el N.o 493 folio 94 del libro N.o 8 del Registro Público de Comercio.

76.800 — 24312. — 1 pub.

BAR HISPANO S. A.

(Inscripción N.o 232.855)

San José 1050

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:047.182
Mercaderías	1:963.791
Cuentas Corrientes	18:000.000
Máquinas	336.550
Muebles, útiles e instalaciones	641.319
Loza y Utensilios	1:519.710
Adelantos por Impuestos	305.955
	25:819.507

Pasivo —

Cuentas a pagar	3:305.858
Banco de Previsión Social ..	222.751
Asignaciones Familiares	692.920
Seguro de Salud	287.605
Impuesto al Valor Agregado .	2:616.789
Capital integrado	500.000
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	43.285
Pérdidas y ganancias	18:150.298
	25:819.507

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Mercaderías	107:058.083
Sueldos y Jornales	18:883.067
Leyes Sociales	5:889.798
Gastos generales	10:583.482
Seguros	198.510
Patentes, Impuestos y Contribuciones	4:376.081
Amortizaciones	455.422
Utilidad	12:785.472
	160:229.915

Haber —

Ventas	158:712.237
Bonificaciones Fiscales	1:517.678
	160:229.915

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Para Dividendo	15:000.000
A Cuenta Nueva	3:150.299
	18:150.299

No se realizó asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 8 y 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1968.

$ 48.000. — 24336. — 1 pub.

INDUSTRIALES S. A.

(Inscripción N.o 18.504)

Tacuarembó 1611

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Banco Comercial	370.663
Terreno Carrasco	7.393
Acciones y valores	10:010.000
Inmueble Buxareo 1278	35.817
Muebles y útiles	373.835
Inmueble Durazno 1590	130.885
Inmueble B. Mitre 1484-92	369.303
Vehículos	5:767.700
Inmueble Uruguay	1:011.100
Caja	336.736
Fondo Fijo	10.000
Chesbrough Pond'S Int.	4:249 998
	22:673.430

Pasivo —

Fondo de reservas	41.152
Documentos a pagar	2:864.000
Capital integrado	1:000.000
Caja de Jubilaciones	447.857
Reserva Amort. M. y útiles	67.464
Resultado ejercicios anteriores	4:232.481
Reserva amortización inmuebles	1:403.180
Asignaciones Familiares	372.982
Reserva vehículos	2:807.076
Resultado diferencia venta inmueble Tacuarembó	3:756.513
Dirección General Impositiva	2:738.554
Utilidad ejercicio 1973|74	3:442.171
	22:673.430

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	705.561
Agua	370.850
Impuestos y contribuciones	4:283.845
Arreglos y reparaciones	1:893 927
Timbres y sellados	478.969
Locomoción y traslado	16.335
Sueldos	3:810.619
Amortización muebles y útiles	32.160
Amortización de inmuebles	562.416
Amortización vehículos	1:153.536
Aporte por leyes sociales	960.742
Honorarios	1:875.890
Seguros	180.116
Utilidad ejercicios 1973-1974	3:442.171
	19:666.447

Ganancias —

Alquileres	9:980.990
Intereses y descuentos	1:185.462
Utilidad ventas inmuebles Tacuarembó	8:499.995
	19:666.447

No se distribuyen utilidades; son llevadas a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 132 y 133 del Libro de Actas, certificado en Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1961 y anotado con el número 8.823 al F.o 597 del libro 16.

$ 64.800. — 24348. — 1|pub.

IGNACIO NOVAS S. A.

(Inscripción N.o 240.083)

Minas 1269

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Caja	7:023.831
Banco Francés e Italiano C|C.	165.589
Deudores varios	5:559.073
Mercaderías	1:260.553
Muebles y útiles	43.640
Vehículos	2:233.000
Acciones a emitir	330.000
	16:615.666

Pasivo —

Acreedores fiscales	2:233.688
Acreedores sociales	537.642
Acreedores varios	3:472.390
Capital integrado	520.000
Utilidades a distribuir	6:582.679
Utilidades del ejercicio	2:939.267
Capital autorizado	330.000
	16:615.666

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Amortizaciones	22.200
Costo personal	4:181.063
Gastos administrativos	860.152
Gastos local	455.780
Gastos rodados	811.149
Gastos servicios fúnebres	611.218
Impuestos fiscales	271.764
Intereses y recargos pagados	268.614
Trámites	215.190
Deudores incobrables	116.082
Utilidad del ejercicio	2:939.267
	10:752.479

Haber —

Resultado de ventas	10:752.479

Las utilidades se transfieren a Fondo de Reserva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja N.o 62 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de diciembre de 1964, anotado con el N.o 7.764 al folio 309 del libro 18.

$ 42.800. — 24362. — 1|pub.

JOAQUIN ECHEVESTE S. A.

(Inscripción N.o 47.948)

8 de Octubre 4439

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y bancos	4:860.316
Cuentas a cobrar	12:070.417
Mercaderías generales	27:666.637
Acciones y valores	21.000
Inmuebles	2:932.600
Muebles, útiles, maquinaria, etc.	8:155.211
	55:706.181

Pasivo —

Cuentas a pagar	5:553.816
Vales bancarios	12:150.006
Impuestos y cargas sociales	206.857
Capital integrado	5:000.000
Fondos de reservas	12:436.046
Utilidades de ejercicios anteriores	6:775.895
Utilidades del ejercicio	13:583.573
	55:706.181

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Haber —

Ventas	165:565.583
Ingresos varios	692.313
	166:257.896

Debe —

Costo de ventas	99:611.485
Sueldos y cargas sociales	21:981.504
Impuestos	4:591.916
Gastos de administración	9:129.447
Gastos de automotores	6:609.700
Intereses	6:093.385
Energía y combustible	4:131.267
Amortizaciones	525.619
Utilidad del ejercicio	13:583.573
	166:257.896

Distribución de utilidades

Dividendo en acciones	5:000.000
Reserva de dividendos	7:000.000
Reserva mantenimiento capital circulante	1:540.629
Fondo de reserva	42.944
	13:583.573

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 5 y 6 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1974 y anotado con el número 934 al folio 344 del libro número 23.

$ 60.800. — 24371. — 1 pub.

PAMER — PAPELERA MERCEDES S. A.

(Inscripción N.o 136)

A. García Morales 1319

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo

	$
Terrenos y construcciones ..	516:571.642
Máquinas, mueble sy útiles y material rodante	1:900.097.168
Pago. adelantados	72:292.982
Materias primas y existencias varias	977:588.785
Caja y bancos	363:912.687
Títulos y acciones	3:788.465
Deudores	705:193.671
Cuentas de orden	77:434.003
	4:616.879.403

Pasivo

Capital realizado	278:300.000
Reservas generales	6:204.963
Reserva para equipos productivos — Ley 12.804 — Artículo 23	20:088.743
Saldo Reserva Revalúo s/decreto del 5 de noviembre de 1968	157:346.668
Reserva Revalúo s/decreto 31 de marzo de 1971	110.343.243
Reserva Revalúo s/decreto 16 de noviembre de 1972 ..	408:128.179
Acreedores	1:562.523.285
Utilidades	356:935.030
Amortizaciones	1:639.575.289
Cuentas de orden	77:434.003
	4:616.879.403

Debe —

	$
Gastos generales	266:550.877
Impuestos y leyes sociales	1:007.803.837
Amortizaciones	73:556.226
Utilidades	356:935.030
	1:704.845.970

Haber —

Utilidad mercantil bruta ..	1:704.845.970

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1974

Dividendo 25 o/o	69:575.000
Directorio y Síndico	35:000.000
Reserva de equipos	92:500.000
Reserva capital circulante .	67:079.638
Reserva Art. 77 del Texto Ordenado, 20 o/o s/utilidad	71:500.000
Gratificación al personal ..	20:000.000
A Cuenta nueva	1:280.392
	356:935.030

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folios 197 al 201 del libro Copiador de Actas de Asambleas de Accionistas registrado con el N.o 4.201 en el folio 117 del Libro respectivo N.o 7.

$ 94.400 — 1pub. 24386.

ROVEREN S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 49.779)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	30.000.00
Acciones a emitir	15.000.00
Caja	297.991.65
Resultados ejercicio 67-68 ..	1.306.35
	344.298.00

Pasivo —

Capital integrado	35.000.00
Capital autorizado	15.000.00
Resultados ejercicio 1968-69	8.058.00
Resultados ejercicio 1969-70	42.240.00
Resultados ejercicio 1970-71	74.000.00
Resultados ejercicio 1971-72	74.000.00
Resultados ejercicio 1972-73	96.000.00
	344.298.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin actividad.

	$
Impuestos nacionales D.G.I.	750.516.00
Publicación "Diario Oficial"	190.000.00
Honorarios	100:000.00
	1:041.516.00
Aportes de accionistas	1:041.516.00
	1:041.516.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario folio 14, certificado en el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1962.

$ 32.000. — 24408. — 1/pub.

DYARSI S. A.

(Inscripción N.o 229.752)

21 de Setiembre 2782, Apartamento 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	59.097
Inmuebles	2:741.802
Gastos de constitución	32.400
Impuestos adelantados	3.838
	2:837.137

Pasivo —

Acreedores varios	201.959
Pérdidas y ganancias	135.178
Capital integrado	2:500.000
	2:837.137

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Gravámenes legales	1.959
Amortizaciones	28.266
Gastos de constitución	32.400
Cargas sociales	6.595
Impuestos	167.028
Intereses	72.000
Utilidades del ejercicio	51.752
	360.000

Haber —

Alquileres	360.000

Distribución de utilidades:

	$
A cuenta de pérdidas y ganancias	51.752

Aprobado por la asamblea realizada el 13 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro certificado el 30 de gaosto de 1967, a folio 8.

$ 34.400. — 24422. 1 pub.